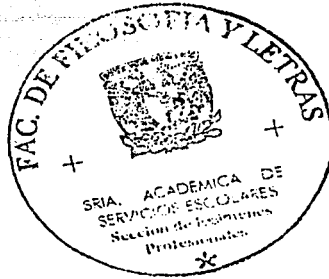


010211
31



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

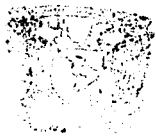


*El cristal con que se mira. Del porfiriato al México de la
revolución a través de un cónsul mexicano en Estados Unidos
(1908-1917)*

TESIS PROFESIONAL
Que para obtener el grado de:
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA

Leticia López Zamora

Asesora: Mtra Gloria Villegas Moreno



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ACADEMIA DE SERVICIOS ESCOLARES
SECCIÓN DE EXÁMENES PROFESIONALES

México, D.F., 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS
FALLA
DE
ORIGEN**

AGRADECIMIENTOS:

Todo se lo debo a mis máangers:

A mi familia que completó la beca que me otorgó la UNAM a través de la Maestra Gloria Villegas M. quien además, generosamente aceptó asesorar, de forma particularmente atinada, esta tesis. A los encargados y empleados de los archivos Histórico de Relaciones Exteriores y CESU que amablemente me permitieron acceder a los materiales básicos que conforman esta tesis. A l@s amig@s y a l@s compañe@os de oficio que leyeron y comentaron este trabajo con el único fin de enriquecerlo por medio de sus sugerencias; y también a los que no lo hicieron, pero que estuvieron conmigo alentándome durante todo el proceso y sufriendo casi estoicamente los tres años de trabajo de parto que hoy culminan.

SUMARIO

SUMARIO	3
Advertencia.....	4
INTRODUCCIÓN	9
Como cazar revoltosos en cinco breves lecciones.....	9
Comienzan a unirse los hilos.....	13
El agente Dreben.....	15
Crime: vagrancy.....	16
Algunas conclusiones a manera de introducción.....	18
CAPÍTULO I. DÍAZ: LA MÍSTICA DEL PROGRESO.....	21
1.- La vida en tiempos de "Don Perfidio".....	21
2.- Dentistas vs. Charlatanes.....	27
3.- Díaz <i>ex maquina</i>	32
4.- Noticias de Roma... Texas.....	36
5.- El feudo de Mariscal.....	39
CAPÍTULO II. MADERO: LA MÍSTICA DE LA LEGALIDAD.....	45
1.- El tren de la revolución.....	45
2.- La oportunidad de la emergencia.....	50
3.- Labores del servicio secreto.....	54
4.- Cambio de cifra en la clave.....	67
5.- La Nueva Dirección.....	71
CAPÍTULO III. HUERTA: LA MÍSTICA DEL ORDEN.....	75
1.- La Decena Trágica.....	75
2.- Un sueño llamado Nueva Orleans.....	79
3.- Supresión de consulados.....	86
4.- Avances carrancistas.....	89
5.- El asunto de De la Miyar.....	94
CAPÍTULO 4. EL SUEÑO DE LA LIBERTAD. CARRANZA VS. LA CONVENCIÓN.....	98
1.- Los años facciosos.....	98
2.- La nueva Superioridad.....	100
3.- El Primer Jefe.....	106
4.- El regreso de Ornelas.....	107
5.- Constitución y Reformas.....	108
EPILOGO.....	112
CONCLUSIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	124

ADVERTENCIA

Esta investigación surgió a raíz de un breve trabajo escolar realizado para el curso de revolución mexicana que imparte la maestra Villegas, mismo que se incluye en la tesis a manera de introducción casi íntegramente aunque con algunas correcciones y adiciones. En él se exploraba la posición de los funcionarios gubernamentales, porfiristas en su mayoría, ante los anarquistas, especialmente aquellos que eran miembros del Partido Liberal Mexicano, comandado por Ricardo Flores Magón (ya en Estados Unidos). Debo a la perspicacia de la Mtra. Villegas que sugirió al cónsul Roberto Gayón (y su grueso expediente personal de 350 fojas -una simple referencia en el primer trabajo-), como el tema de la tesis que ahora se ha cristalizado.

Hemos considerado que el estudio de una gestión consular, que adquirió gran importancia dadas las circunstancias políticas del momento, permitiría aproximarse bajo un novedoso ángulo de observación, a un periodo de transición marcado por su complejidad, como es el caso del que va de los últimos años del porfiriato a los primeros tiempos revolucionarios.

Para lograr este propósito, elegí describir en la introducción el acontecimiento que fue esencial en la vida profesional del cónsul, aunque ello implicara alterar el orden cronológico que sigue el resto del trabajo; pues aunque existe como suceso de interés de manera independiente, sólo alcanza a ser comprendido en su dimensión real cuando es confrontado con el anterior proceso formativo y el desarrollo posterior que culminará con la vida profesional de Gayón.

El resto del trabajo fue redactado en orden cronológico, pues así pueden destacarse con mayor claridad las repercusiones que el proceso revolucionario tuvo sobre el cónsul y a la vez la forma en la que el funcionario contribuyó al desarrollo de éste. Aunque la investigación se centró en un solo personaje, fue inevitable incluir a varios de los compañeros de trabajo con los que se relacionó; así, fue posible extender algunas conclusiones del trabajo a un pequeño grupo

cuyas características eran semejantes en términos de formación inicial, aunque a la larga tuvieran fines muy diferentes.

El primer capítulo se dedica al porfiriato, época de formación de Roberto Gayón, varios de sus compañeros de trabajo y todos los revolucionarios. Por ello se hace hincapié en la preparación académica que todos ellos recibieron, la cual respondía al viejo proyecto de homogeneización de la sociedad mexicana que por primera vez fue viable. También se abordan aquí las influencias recibidas en la familia y la sociedad en que se desarrollaron, por eso se citan algunos datos sobre el padre y el abuelo y se trazan las características esenciales de la vida durante el porfiriato. El inciso dedicado a la odontología, primera profesión de Gayón, es un ejemplo claro del desarrollo en general del país durante el porfiriato. Igualmente este periodo marca el comienzo de la vida profesional de Gayón, marcada por su ingreso al servicio diplomático en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y su iniciación en las importantes funciones que ésta realizaba en aquel entonces.

El capítulo segundo se dedica a los acontecimientos de 1910 y su resultado: el periodo de gobierno maderista; pero sobre todo a la forma en la que estos acontecimientos afectaron a las labores consulares, y por ende a los funcionarios que se ocupaban de ellas. Esto mismo sucede en los dos capítulos siguientes, dedicados al periodo de Huerta y a la lucha en la Convención y Carranza, donde éste último resultaría el vencedor a la postre, lo que significaría la caída en desgracia de Gayón y su salida definitiva del servicio exterior.

El epílogo se dedica a proporcionar algunos breves datos sobre el destino de varios de los funcionarios mencionados en el texto, a pretexto de una solicitud de empleo que Gayón presentó a la Secretaría de Relaciones, esperando volver al servicio exterior en 1924, cuando los tiempos empezaban calmarse.

Sin embargo, ¿Por qué el cónsul Roberto Gayón merecía ser objeto de estudio?. En un primer consideramos que, a través del expediente del funcionario, sería posible estudiar a los magonistas. A medida que la investigación avanzaba resultó claro que si bien, a la luz del movimiento magonista, el cónsul aparecía

como un "verdugo" del movimiento social encabezado por Ricardo Flores Magón; por otro lado aparecía la imagen de un funcionario menor cuyos moderados ascensos, movilidad constante y finalmente "expulsión" del servicio exterior lo mostraban como uno de los muchos y pequeños engranajes del sistema consolidado durante el régimen de Díaz. Al final se obtuvo una estampa que puede ilustrar los cambios y las permanencias en el México de fines del siglo XIX y principios del XX.

Por otra parte, la manera en la que ha sido redactado el texto espera posar de manera discreta, no sólo las cuestiones históricas del periodo, sino las dificultades teóricas en la construcción del discurso historiográfico a las que debí enfrentarme durante la realización de este trabajo. Aún no he resuelto esas cuestiones, por eso no son explicitadas en la introducción, aunque tentativamente sugieren la necesidad de reflexionar más a fondo sobre la forma en la que los historiadores usamos las relaciones de causalidad cuando intentamos construir una explicación de manera "científica", y la forma en la que interpretamos los resultados de nuestras investigaciones. A efectos de esta investigación, considero que toda historia, aunque se ocupe del pasado, está destinada a la explicación del presente, a la construcción de un marco teórico que nos permita aprehender la realidad a la que nos enfrentamos de manera cotidiana. En última instancia el estudio de un caso específico como éste junto con otros semejantes, debería permitir la construcción de hipótesis generales que coadyuven a explicar las causas, el desarrollo y las consecuencias del proceso revolucionario que México vivió desde finales del siglo XIX. Por otra parte, llevar hasta las últimas consecuencias los resultados de un estudio sobre el papel relevante que tienen todos los individuos, aún los más "humanos" como en el caso de Gayón, en la construcción de su presente, invita a la reflexión de todo aquello que cada uno de nosotros puede (y tal vez deba) hacer en el propio.

Por el momento, la hipótesis general a cuyo esclarecimiento espera contribuir este breve trabajo es aquella sostenida por Gloria Villegas que, parafraseando a Toqueville, considera que la revolución mexicana fue hija del porfiriato. Así, un proceso tan heterogéneo como la revolución de 1910, no puede

ser comprendido sin un estudio puntual y minucioso de todos los actores que de una u otra forma contribuyeron a su desarrollo. En este caso particular se detalla el del oficio consular a través de los expedientes de varios funcionarios y especialmente de uno, para poner de manifiesto el importante papel que jugaron los burócratas como parte esencial del grueso de la "clase media" de principios de siglo. El *curriculum vitae* del cónsul Gayón es un ejemplo típico de la forma en la que estos grupos nacieron, crecieron y se desarrollaron a la sombra del porfiriato para conformar al "proletariado intelectual", el que acabaría por contribuir a su destrucción, o por lo menos, intentarlo. Cuánto conservaron en realidad, qué tan profundo fue el rompimiento con el régimen dentro del cual habían nacido, es algo que aún resta por descubrir.

Tenso puso su corazón y pensó en Jacob. La simpatía nacida de la curiosidad es una planta de frágiles raíces, un simple triunfo de adolescente enloquecido de libertad. Los ojos en los ojos del Maldito, se sabe de que espíritu se ha surgido y se hace causa común con su padre.

José y sus hermanos. Thomas Mann.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



*Roberto Gayón en 1908, a su ingreso en la Secretaría de Relaciones Exteriores.
CESU-UNAM. Archivo General.*

INTRODUCCIÓN

Como cazar revoltosos en cinco breves lecciones.

A decir verdad la culpa la tuvo el teléfono. En el fondo, todos aquellos que afirman que la fuente de todos los males de este mundo son esos nuevos aparatejos que proliferan por doquier, podrían tener razón. Y es que si ese teléfono no hubiera sonado no lo habría contestado un funcionario que no habría escuchado la voz proveniente de la Secretaría de Gobernación que no le hubiera informado que cierto anarquista estaba comisionado por cierta junta para ejecutar a cierto presidente mexicano entonces en funciones. Si nada de esto hubiese ocurrido, la Secretaría de Relaciones Exteriores jamás habría enviado cierto telegrama a cierto cónsul en cierto pueblo de la frontera mexicano-americana. Este cónsul tampoco habría tenido que iniciar una persecución en cierta ciudad de cierto país de cierto anarquista, ni enviar una serie de informes a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sin todo ello, no se hubieran almacenado tales informes en un archivo que luego sería histórico y al que inevitablemente yo tendría que asistir algunos años después, obligada a entregar mi trabajo final de revolución mexicana bajo la condición de que fuese hecho con documentos; entonces, yo no habría tenido que leer ese expediente con trescientas fojas de principio a fin... y jamás habría conocido a ese hombre que trastornó toda mi vida. ¿Quién podría afirmar sin embargo que en realidad todo comenzó entonces y no que nuestros destinos estaban unidos por un azar misterioso desde mucho antes que ambos pisáramos esta tierra y compartiéramos, sin hacerlo tal vez, el mismo tiempo?

Pero si debiera imponer una fecha a este torbellino de acontecimientos, sería definitivamente el 30 de diciembre de 1912, cuando en la Secretaría de Relaciones Exteriores se recibió un telefonema de la Secretaría de Gobernación (que en ese momento estaba a cargo de Rafael Hernández, nada menos que primo

favorito del entonces presidente Francisco I. Madero) que ordenaba telegrafiar al cónsul mexicano en Tampa, Florida para encargarle la localización y vigilancia del anarquista Marcelo Salinas “cubano de 25 años de edad, trigueño, cabello negro, delgado, de estatura mediana... que venía comisionado por la junta anarquista para atentar contra la vida del presidente Madero”. El telefonema agregaba que el vicecónsul español podría dar más información al respecto. Se pedía también telegrafiar al ministro en Buenos Aires para avisarle que el anarquista Francisco Martínez atentaría a su vez contra el presidente de Argentina¹.

Este telefonema había sido hecho por el Secretario de Gobernación en persona, así que el subsecretario encargado del despacho: Julio García, quien en ese momento sustituía al Lic. Pedro Lascurain, Secretario de Relaciones (que se encontraba en E.U. en ese momento), se movió con celeridad en ese lento engranaje de la burocracia -herencia directa del porfiriato- y, ya que el consulado en esa ciudad se encontraba vacante, ese mismo día se telegrafió al cónsul más cercano, que resultó ser el de Mobile, Alabama, ordenándole: “que se traslade a Tampa Florida deje al canciller encargado de la oficina en la inteligencia de que se le suministrarán los gastos que erogue”. Al día siguiente, y a pesar de ser víspera de año nuevo, se le envió otro telegrama autorizando la contratación de un “detective hábil” y manifestando la conveniencia de denunciar al anarquista a las autoridades estadounidenses, de ser posible, es decir, en caso de que se tuvieran pruebas contundentes para deportarlo². Igualmente se telegrafió a la legación mexicana en Buenos Aires para que informase al gobierno argentino las intenciones del anarquista Martínez.

No obstante el carácter perentorio de las órdenes, las cosas en Mobile permanecieron inamovibles. El cónsul de esa jurisdicción, Roberto Gayón (que con

¹ Telefonema de la Secretaría de Gobernación a Secretario de Relaciones. 30 de diciembre de 1912. Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores(en adelante AHSRE). Exp. L-E-1440, f. 59

² E.U. había aprobado en 1903 un decreto de inmigración que impedía a los anarquistas ser admitidos u obtener la naturalización como ciudadanos de ese país; además consideraba la deportación de estos individuos como un procedimiento administrativo y no jurídico, lo que impedía recurrir a los tribunales y concedía amplias facultades a los comisionados e inspectores locales para interpretar y aplicar estas leyes. *Cfr.* William Dirk Raat. *Los revoltosos. Rebeldes*

seguridad estaba muy al corriente de las dificultades que entrañaba obtener un reembolso de parte de las oficinas gubernamentales) respondió que le era imposible cualquier tipo de gestión puesto que la oficina consular no había tenido recaudación y se encontraba sin fondos. La Secretaría respondió al momento enviando 100 dólares acompañados de un lacónico "salir inmediatamente".

Por desgracia, y para desesperación de los funcionarios mexicanos, se atravesó el año nuevo, dejando literalmente "en el aire" las anteriores diligencias que sólo pudieron reanudarse al día siguiente. A primera hora el cónsul telegrafió a la Superioridad para confirmar sus órdenes, la oficina le respondió que se le habían situado los cien dólares solicitados, así que el cónsul informó enseguida: "Acabo recibir fondos salgo esta noche", para luego precisar que por la vía más rápida llegaría sólo hasta el sábado 4 a las 6:00 a.m.³

Inútil sería describir (imaginariamente, claro), la angustia y desesperación sufridas durante el viaje del cónsul Gayón por el grupo de funcionarios involucrados, sin embargo esta espera fue largamente recompensada (como la de algunos afortunados niños mexicanos en la misma fecha) el 5 de enero, pues a sólo 24 horas de su llegada el cónsul envió un primer telegrama para explicar que se alojaba con vicedcónsul español interino, Felipe Álvarez Nistal, además de incluir información sustanciosa y prometer detalles por correo. Las noticias eran preocupantes, Gayón calificaba la situación de "muy grave", así que el telegrama fue girado a Gobernación. En la respuesta se pedía al cónsul denunciar a los anarquistas ante las autoridades estadounidenses, vigilar muy de cerca a Salinas haciéndolo seguir por un agente especial y comunicar todos sus movimientos a esa Secretaría. Se autorizaban todos los gastos necesarios al efecto.

La primer carta de Gayón no se recibió sino hasta el 15 de enero, aunque fue escrita el día 5, ésta ponía de manifiesto la eficacia del cónsul, quien "modestamente" explicaba que: "después de 24 horas de trabajo sólo he podido averiguar lo anterior". Lo llamado eufemísticamente "anterior" consistía no sólo

mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923. Trd. Mariluz Caso. México, Fondo de cultura económica, 1988. 306 p. p. 17-19

³ Gayón a Secretario de Relaciones. 2 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440, f. 63-68

en la descripción de Salinas, su dirección, oficio y relaciones; sino en una descripción del magonismo y del anarquismo en Tampa, sus sitios de reunión y sus principales seguidores haciendo hincapié en los más peligrosos.

Toda esta información pudo conseguirse gracias al vicecónsul español que, aunque aún no tenía informes específicos sobre estos anarquistas y sus planes, estaba muy relacionado con los obreros pues poseía fábricas de tabacos. Así que recomendó dos individuos al cónsul Gayón, además de otorgarle una "especie de pase" (no aclara en que consistía) para relacionarse con los grupos anarquistas "que desgraciadamente abundan en Tampa" y que parecían gozar de una gran tolerancia, como describía escandalizado el cónsul:

...los anarquistas de Tampa no ocultan sus ideas avanzadas y desgraciadamente gozan de la más completa impunidad, pues ni los cónsules español y cubano que son los más interesados en vigilar, ni las autoridades se ocupan de prestarles la atención que merecen, y debido a esos descuidos o apatías punibles moralmente se cometió el asesinato del primer ministro español Canalejas (preparado en Tampa por Manuel Pardina [sic.]). Yo creo que los cónsules temen denunciar a las autoridades ciertos hechos que no pueden pasar desapercibidos por temor personal y quizá para evitar que las autoridades de los EU. expulsen a los anarquistas y vayan éstos a dar mayor trabajo en otros lugares difíciles de vigilar.⁴

Más adelante, el cónsul no dudaba en calificarlos de "asesinos" amén de señalar sus relaciones cercanas con los miembros del "Partido Liberal Revolucionario Mexicano", quienes para más horror del funcionario, se paseaban por las calles con botones en la solapa. De todos ellos, fue enviada por Gayón, una minuciosa relación de nombres y en algunos casos otros detalles:

-José Riestra, José A. Gil, Manuel Pantin, José Millares, Antonio Acevedo, Agustín Sánchez, Ángel Valladares, Emeterio Valdez, Aurelio Valladares, Antonio Varela Souto, Hay algunos otros que están mandando fondos y de cualquier manera ayudan a los anarquistas de aquí y son: Jaime Vidal director de *Cultura obrera* editado en New York, Felipe Ladia actualmente en Santander, España, y un número crecido de anarquistas residentes en Patterson, N. Jersey... Los más peligrosos

⁴ Gayón a Secretario de Relaciones. 2 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440, f. 72. El ministro español José Canalejas y Méndez (1854-1912). Alfonso XIII le otorgó el poder en febrero de 1910, su gobierno tuvo un carácter ambiguo que disgustó a los ultra católicos y socialistas por igual. El atentado en el que pereció, seguramente motivado por su gestión política, no fue totalmente aclarado, pues su asesino, Manuel Pardiñas, se suicidó luego del atentado.

son: Ángel Valladares, corresponsal de *El Día* de la Habana y *Vida socialista* de España, de oficio lector en las fábricas de tabaco de aquí (representa 30 años). Jaime Vidal, catalán, 40 años, facilidad de palabra, habla inglés e italiano. Varela Souto, tipógrafo, parece mulato. Felipe Ladia - adjunto retrato - y José Millares, muy relacionado con los del partido liberal.

También informaba que en Ibor City, lugar de residencia de los latinos, se repartía gratuitamente el periódico *Liberación* de La Habana, *Liberación* periódico socialista, *Vida socialista* y *Tierra* de La Habana. Los sitios de reunión de los anarquistas eran: "Institución Ferrer (grupo Panopinto) en el # 1802 y medio de la 7a Av. en Ibor City, en un café de Juan Sicart y en otro llamado *Las Novedades*". El cónsul agregaba con preocupación que, incluso, varios individuos se dirigían a México con la intención de recabar fondos para los revolucionarios magonistas, a los que acusaba de ser los principales instigadores del complot contra Madero:

Los individuos que han trabajado para que salga de aquí un anarquista con el fin de atentar contra la vida del Señor Presidente Madero, son los revolucionarios de Los Angeles, California, especialmente Flores Magón, Araujo y otros, quienes han mandado a diversos agentes con tal fin.⁵

Por último Gayón remitía hojas sueltas y diarios anarquistas (que no se encuentran en el expediente) además de solicitar protección pues temía por su seguridad.

Comienzan a unirse los hilos

El 7 de enero la Secretaría confirmaba que la solicitud de protección hecha por Gayón ya se había remitido a la embajada en Washington, también se le enviaban 100 dólares más; ambas acciones en respuesta a su telegrama de ese mismo día. El cónsul, por su parte, había entregado un informe confidencial a la oficina de inmigración del Comisionado de los E.U. sobre los anarquistas, donde los acusaba de preparar atentados contra jefes de estado e incluso sugería la posibilidad de un atentado contra el presidente americano. Es muy posible que en este informe el cónsul exagerase la magnitud del problema en un intento por

despertar el menguado interés de las autoridades estadounidenses contra los anarquistas:

Personalmente tuve una larga conferencia con el Comisionado de los Estados Unidos y con el inspector de Inmigración pero, desgraciadamente Señor Subsecretario, advierto en él muy poca voluntad para ayudarnos... me permito manifestar a usted que el Inspector de Inmigración, Señor W.H. Crane, se permitió aun defender en cierta forma a los que él titula socialistas únicamente, y que no son sino anarquistas completos y decididos.

Tuve necesidad de emplear bastante energía para obtener de dicho inspector de Inmigración la promesa de ocuparse del asunto y considerarlo de su competencia...⁵

Agregaba que apenas la noche anterior el vicecónsul español había recibido informes de su ministro en México, los cuales había entregado a Gayón. Por otra parte, el cónsul reiteraba su petición de protección especial pues "ya he recibido varias amenazas y por otro lado el ministro de Cuba y otras personas serias me han advertido del peligro que puedo correr con los anarquistas por haberme hecho ya sospechoso para ellos". Otra de las dificultades consistía en hallar un buen agente porque: "las ideas socialistas avanzadas están muy extendidas y así los malhechores reciben protección y no temen ser castigados"; al día siguiente explicará que: "Los agentes secretos muchas veces inventan acontecimientos que nunca se han verificado o interpretan en distinta forma los que observan, tratando de no comprometerse con ideas vagas y sin valor alguno"⁶. Sus temores quedarían confirmados días después, luego de un incidente con el agente Rafael Reyes que le hicieron ver que "toda esta gente está más o menos relacionada y comprometida, y que se hace muy difícil confiar la vigilancia a personas de aquí"⁷.

Los días siguientes Gayón se dedicó a profundizar sus investigaciones sobre Salinas y los anarquistas, acudió a una reunión en el "Centro Obrero" y contrató al informante del cónsul español, un joven madrileño llamado José María Fernández quien resultó muy eficaz, tanto que al final de la aventura Gayón le

⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 7 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 79

⁶ Gayón a Secretario de Relaciones. 7 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 78

⁷ *Ibid.* f. 79

⁸ Gayón a Secretario de Relaciones. 8 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440 f. 80

⁹ Gayón a Secretario de Relaciones. 11 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 108

otorgó una gratificación. El 9 de enero, el cónsul, recibió un telegrama de la Secretaría de Relaciones donde se le pedían informes sobre el anarquista Francisco Martínez, quien presuntamente atentaría contra el presidente argentino; por un error fue imposible descifrar la clave y no fue sino hasta el 17 de enero que la Secretaría recibió una carta escrita seis días antes en la que el cónsul daba breves informes sobre ese anarquista sin saber que se trataba del hombre mencionado en el telegrama. Al parecer Martínez estaba relacionado con el asesinato de Canalejas y era descrito como un "anarquista conocido"¹⁰. Es obvio que estos informes no eran muy importantes para la Secretaría que seguramente prefería tener a su agente dedicado al asunto de Salinas y no distraído con lo de Martínez, de hecho ese mismo día envió un informe al cónsul general argentino en el que se desligaba del asunto afirmando que Martínez ya había salido para Buenos Aires¹¹, noticia altamente improbable por no decir completamente falsa, puesto que, como se ha visto, Gayón informaba de su residencia en Tampa dos días después.

El agente Dreben

El 11 de enero la Secretaría de Relaciones designó un agente especial: Samuel Dreben "hijo de S. Dreben y Ena Dreben. Americano, 35 años, soltero, comerciante, 5 pies..., blanco, ojos oscuros cabello negro, no usa barba ni bigote"¹², a quien se le otorgaron, además de los viáticos de rigor, una carta firmada por Julio García (subsecretario encargado del despacho¹³) dirigida a todos los consulados para que le franquearan el paso. Mientras Dreben se ponía en camino, el cónsul Gayón ya estaba tramitando para el agente que fuese enviado, una patente de *Marshall deputy*, además había conseguido interesar a las

¹⁰ Gayón a Secretario de Relaciones. 11 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 110

¹¹ García al cónsul de Argentina. 9 de diciembre [sic.] de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 257. *Nota: es evidente que se cometió un error a la hora de fechar la carta, debe decir 9 de enero de 1913.

¹² García a todos los consulados mexicanos en EU. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 168

¹³ El titular de la Secretaría de Relaciones era entonces el Lic. Pedro Lascurain, que por aquella época se encontraba en comisión especial en los E.U.

autoridades de inmigración para que giraran instrucciones al jefe de policía en Tampa de ayudarlo.

El cónsul Gayón explicó los principales lineamientos de su plan para arrestar y hacer deportar a Salinas como extranjero pernicioso, en su carta del 13 de enero. Esta era una cuestión bastante fácil según el cónsul, que describía al anarquista como "el individuo más sospechoso". Dos días después Gayón envió otra carta donde informaba que Salinas estaba esperando la llegada del español José Ramón Rosales para partir. La demora de Rosales se debía al temor de ser detenido a su paso por Cuba pues parecía tener cuentas pendientes en su país. También el cónsul había interceptado una postal que Marcelo Salinas dirigía a su hermana Carmen Salinas; con ella Roberto Gayón realizó un análisis grafológico que arrojó los siguientes resultados: carácter reservado y egoísta, crueldad, falta de firmeza de carácter, confusión de ideas, facilidad de expresión y alguna tendencia estética. El cónsul prometía además, sin el menor reparo, que toda la correspondencia de Salinas sería examinada. Se ocupó también de prevenir a la policía mexicana contra los extranjeros sospechosos, pues según Gayón, el anarquismo estaba muy extendido gracias a los grupos en diversas partes de los Estados Unidos. Por último informaba que los planes anarquistas con respecto a México habían sido comunicados a las juntas anarquistas de Londres y Barcelona.

El agente Dreben, "excelente y eficaz", a decir del cónsul, llegó por fin el 16 de enero, así que en los siguientes días ambos se dedicaron a acorralar sigilosamente a Salinas y a acumular pruebas en su contra.

Crime: vagrancy

El 19 de enero Marcelo Salinas fue detenido. En la ficha de detención constaba su dirección: 310 Oak West Tampa, y su crimen: vagancia. Marcelo Manuel Salinas era cubano, de 23 años, hacia poco había llegado a Tampa y enseguida se había relacionado con los círculos anarquistas. A pesar de ser pintor

de oficio, no se dedicaba a ningún trabajo. En Ibor City dirigía a los IWW¹⁴ y según el cónsul era "un hombre decidido y valiente", aunque era muy desconfiado y vivía constantemente angustiado, así que portaba siempre un revólver sin permiso oficial. Había vivido un tiempo junto con Manuel Pardiñas, el asesino de Canalejas, y en Tampa compartía una habitación con un anarquista de nombre Antonio Candelas. Se le detuvo junto con otro anarquista llamado Olay. Salinas fue fichado, fotografiado y se le hizo la filiación con el sistema *Bertillon*. Todo esto fue enviado a Relaciones con varias copias, una de las cuales se entregó al ministro cubano Márquez Sterling. En su declaración admitió ser anarquista antes de su llegada a EU, por lo que fue deportado; sin embargo los complots para asesinar a los presidentes argentino y mexicano, al rey de España y a dos de sus ministros no pudieron ser probados. Durante el veloz proceso que se instrumentó en su contra, Salinas fue tenazmente defendido por el cónsul cubano Rafael Martínez Ibor, éste trató en varias ocasiones de interponer recursos para evitar la expulsión del anarquista a Cuba, misma que, a pesar de todos los esfuerzos, fue consumada al día siguiente de la detención de Salinas. El 26 de enero enviaba un telegrama a Relaciones sólo para informar: "Acabo regresar aquí"¹⁵

En cuanto se recibió el aviso de la expulsión de Salinas se envió un telegrama a Godoy, cónsul en La Habana, alertándolo para que se mantuviera al acecho de los movimientos del deportado. El funcionario respondió el 21 de enero enviando recortes de periódicos de esa ciudad e informando que había recibido vagas noticias del ministro de España en Cuba¹⁶. Al día siguiente anunciaba que 3 o 4 anarquistas se habían dirigido a La Habana con la intención de partir uno a España, dos a Argentina y otro a México, según informes del ministro español Julián Arroyo¹⁷. El ministro Lascurain, ya de regreso, envió un informe completo a

¹⁴ Industrial Workers of the World. Confederación de varios grupos, fundada en 1905 con gran influencia de los principales líderes radicales de la época en E.U. Estuvo fuertemente vinculada con el PLM y Ricardo Flores Magón. En un principio prevaletió la influencia de los socialistas, pero luego de 1908 predominaron los anarcosindicalistas. Realizaban publicaciones en francés, finlandés, sueco, yidish, rumano y español. Cfr. Ratt. *Op. Cit.* p. 48

¹⁵ Godoy a Secretario de Relaciones. 26 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 155

¹⁶ Godoy a Secretario de Relaciones. 21 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 182

¹⁷ Godoy a Secretario de Relaciones. 22 de enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 184

los ministros cubano y español, ambos respondieron el 23 y 25 respectivamente. El ministro en Cuba: Palomino, se encargó de poner sobre la pista a los jefes de la policía nacional y judicial en Cuba; el primero le facilitó un informe sobre algunos anarquistas (entre ellos Martínez) pues esa oficina contaba con una sección especial dedicada exclusivamente a éstos. Cuba era un sitio estratégico para los anarquistas como explicaba el cónsul español en Cuba al ministro Cologan:

...porque si es verdad que esos anarquistas nada harán aquí (primero porque nada tienen que hacer que les valga la pena y segundo porque quieren inspirar confianza para confeccionar sus planes) es cierto que como se ven acosados por las policías europeas donde son perseguidos de cerca, han escogido como sitio estratégico a La Habana para despistar, pues con tanta comunicación marítima y a puntos tan cercanos unos de otros, cambian de papeles, de billetes y de identidad despistando a la escasa y poco práctica policía que aquí les vigila...¹⁸

El 8 de febrero Palomino, cónsul en La Habana informaba en un telegrama a Relaciones Exteriores de la llegada (¡Al fin!) de Marcelo Salinas. La respuesta lacónica de la Secretaría sólo tenía una orden: "Siga ejerciendo estrecha vigilancia"¹⁹. Para fortuna de todos los implicados, el asunto había sido exitosamente concluido apenas a tiempo, pues el 9 de febrero de 1913 se iniciaba en México La Decena Trágica.

Algunas conclusiones a manera de introducción.

No encontré, en la bibliografía consultada, alusiones a estos complots contra jefes de estado por parte de los anarquistas. Lo cierto es que jamás se hallaron pruebas de los atentados que supuestamente iban a realizarse. En este caso sólo tenemos los informes de los cónsules porque no se sabe (o al menos, no aparece en el expediente de la Secretaría de Relaciones) donde obtuvo la Secretaría de Gobernación las noticias sobre Salinas y sus intenciones.

De la actitud del régimen maderista cabe señalar que sus funcionarios, hijos como él, del antiguo régimen, no sólo mostraban, como Hart afirma, un gran

¹⁸ El cónsul español en Cuba a Cologan. Enero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440 f. 250

¹⁹ Palomino a Secretario de Relaciones. 8 de febrero de 1913. AHSRE. Exp. L-E-1440. f. 178

desprecio por los anarquistas sino que sentían verdadero temor a las acciones que consideraban podían llevar a cabo éstos grupos. Esto queda demostrado por la celeridad con que este asunto se atendió sin escatimar recursos y por los informes periódicos a la Secretaría de Gobernación -entonces a cargo de Rafael Hernández, primo del presidente- con una frecuencia no mayor de dos días. Es difícil pensar en una campaña dirigida a la opinión pública contra los anarquistas pues las noticias del arresto y complot de Salinas se filtraron primero a la prensa estadounidense hasta el día del arresto y aparecieron en los diarios de La Habana hasta el día 21. Habría que revisar la prensa mexicana para confirmar la fecha en la que fue dada a conocer esta noticia, en caso de que se hubiese publicado.

Es interesante señalar la actitud del gobierno norteamericano, tibia en comparación con la rapidez con que se resolvió durante el régimen porfirista el encarcelamiento del anarquista Ricardo Flores Magón, sin poner demasiada atención a los "tecnicismos legales". Esta actitud causa mayor extrañeza debido a que en ese momento el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, se encontraba en Estados Unidos.

Destaca también la actitud del Ministro español Cologan, gélida y forzada como puede observarse en su escueto mensaje para acusar recibo de las informaciones proporcionadas por la Secretaría, que contrasta claramente con la del Ministro cubano Márquez Sterling agradeciendo la información, ¿podría ser esto sintomático del malestar de los diplomáticos europeos frente al régimen de Madero?, ¿Revelación de su inminente caída?

Por último, me gustaría hacer hincapié en que el término de "revoltosos", adjudicado a una gran variedad de grupos contrarios al gobierno en turno se conservó en el lenguaje oficial, tanto para los magonistas y maderistas en los primeros tiempos bajo el régimen de Díaz, como durante el gobierno de Madero y los posteriores. Además del nombre, se conservó también la necesidad de vigilar y neutralizar a los diversos grupos revolucionarios de todos colores que florecían en esa zona. Así, no resulta extraño que persecuciones como ésta, fueran orquestadas a lo largo y ancho de la frontera mexico-norteamericana durante un largo periodo

que, a pesar de su aparente discontinuidad, muestra una asombrosa permanencia en sus hombres, sus métodos, sus instituciones y sus estructuras burocráticas.

Más aún, persecuciones extraordinarias como ésta, fueron realizadas por hombres ordinarios perpetuamente rebasados por los acontecimientos a los que se vieron sometidos. Hombres asombrados, caminando a marchas forzadas para seguir a la vorágine que habían provocado los acontecimientos de su historia contemporánea, aquella que los obligó a navegar en todas direcciones, aún las más opuestas.

Esta es la historia de esos tiempos y de algunos de sus hombres, en particular la de uno de ellos, que pretende recordar que aún los grandes procesos son realizados por hombres ordinarios que adquieren en su conjunto proporciones gigantescas; que más allá de las grandes ideas están las necesidades cotidianas; y por último, que aún el azar es una de tantas variables en este sistema complejo y aparentemente infinito que llamamos historia.

CAPÍTULO I. DÍAZ: LA MÍSTICA DEL PROGRESO.

1.- La vida en tiempos de "Don Perfidio".

El siglo XIX transcurre, para efectos historiográficos, con rara exactitud: de 1810 a 1910. En ambos extremos encontramos largas revoluciones, al interior marchan uno tras otro: pronunciamientos, invasiones, cambios de gobierno... Durante buena parte del siglo XIX, y hasta 1867 por lo menos, los espíritus de la "anarquía"²⁰ se adueñaron del país mientras invocaban al México que ahora yace entre dormido y despierto, ese que aún suscita escalofríos entre amplios sectores de la población: el "México bronco".

La victoria liberal de 1867 selló el inicio de una nueva era de optimismo que sin embargo, se vio empañada por algunos levantamientos. En 1872, la muerte de Juárez dejó un vacío en el poder que desencadenó la lucha para conseguirlo. En Tuxtepec, en 1875, estalló un nuevo pronunciamiento al mando de uno de aquellos pocos y ejemplares militares que se había retirado a la vida privada por decisión propia y que parecía uno de tantos hasta que se impuso, un año después, a sus otros competidores: Lerdo e Iglesias, que por lo menos legalmente, estaban mejor colocados. El poder quedó en las manos de la generación entonces más joven de liberales, aquellos que se habían dedicado preferentemente al ejercicio de las armas y que llevarían a la silla presidencial al general Porfirio Díaz en un primer periodo de cuatro años para inaugurar en el país lo que Daniel Cosío llamaría "la era tuxtepecadora"²¹.

²⁰ En 1902, cuando Justo Sierra redactaba su *Evolución política del pueblo mexicano* englobaba despectivamente a todo el periodo comprendido entre la consumación de la Independencia y la Reforma bajo el sugestivo título de "La anarquía". Cfr. Justo Sierra. *Obras completas XII. Evolución política del pueblo mexicano*. 2da. Ed. Establecida y anotada por Edmundo O'Gorman. México, UNAM. Dirección General de Publicaciones, 1977. 426 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, 60)

²¹ Cfr. Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna de México. La vida política interior*. 2da ed. v. México, Hermes, 1959. *passim*.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entre aquellos liberales se encontraba el general Antonio Gayón²², quien fuera depositario de uno de los primeros nombramientos que Porfirio Díaz realizó a su triunfo: el de gobernador del estado de Querétaro por acción militar en 1876, luego constitucional en 1877 y al terminar su periodo, senador por el estado de Guanajuato -del que era oriundo- en la X legislatura en 1880²³.

Estos fueron años de afianzamiento del poder porfiriano. La campaña a la presidencia de Manuel González en 1880, y la del segundo periodo de Porfirio Díaz en 1884, sirvieron para purgar a los elementos levantiscos que habían llevado al poder al General Díaz. El general Gayón sobrevivió a la primera, pues tuvo buen cuidado de enviar en 1878 una correcta misiva a su superior, el Gral. Díaz, informando de la popularidad en el estado a su cargo de la candidatura de González, aclarando por supuesto que:

Si no obstante la opinión del estado Ud., Sr. presidente desea que se popularice otro, le suplico con encarecimiento se sirva indicármela para hacerlo, por supuesto que sin coartar ni contrariar en nada el voto público y la libertad electoral, sea aceptada la que Ud. desee para *el bien público del país*.²⁴

A la que Porfirio respondió comedidamente: "Siga Ud. popularizando más esa opinión sin ejercer por supuesto la menor presión". En este candoroso coloquio electoral, *el bien público del país* muestra con claridad lo que serían las dos piedras angulares del futuro edificio porfiriano: por un lado la necesidad de orden

²² N. en Celaya, Guanajuato en 1832. M. 20 de mayo de 1903. Militar de carrera. Oficial superior del ejército de Maximiliano. Dirigió un batallón de voluntarios en Querétaro. Seguidor de Díaz, apoyó el plan de la Noria (1872) y el de Tuxtepec (1876). Tal vez pudiera parecer exagerado el calificativo de liberal dados sus antecedentes imperialistas, sin embargo su gestión como gobernador de Querétaro sigue en todos los aspectos una línea progresista y también legalista al mejor estilo porfiriano: su primer acto de gobierno fue convocar elecciones para elegir gobernador, se postuló y ganó por unanimidad en los seis distritos, promovió la construcción del ferrocarril, saneamiento del erario, resolvió conflictos de tierras incluso contra las haciendas, obligó a una fábrica a realizar el pago en efectivo a sus trabajadores y suprimir los vales de la tienda de raya, etc. Cfr. s/a *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*. México, J. R. Fortson y Cia. S.A., 1987. p. 124-128.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. t. XXIX. México, Elede, 1947. p. 98. Las cursivas son mías.



(entendida como el bienestar público por encima de cualquier otra) y la obediencia a la voluntad del caudillo como máxima expresión de ésta²⁵.

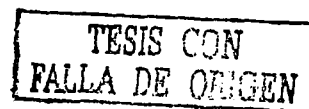
Los hombres que habían llegado al poder seguían aquel famoso lema porfiriano de la poca política y la mucha administración; años de luchas e inquietudes políticas hacían desear a toda costa la paz, años de pensamiento liberal harían soñar a muchos con el progreso.

La era "tuxtepecadora" y luego la "gonzalina" fueron seguidas en 1884 por el segundo periodo de don Porfirio que habría de prolongarse por 26 años. El general Gayón no sobrevivió a la segunda purga pues al parecer estaba cercanamente relacionado con el "políticamente incorrecto" Vicente Riva Palacio²⁶, que se permitió coquetear con aquellos que lo postulaban como contrincante del Gral. Díaz. Es probable que la caída y el exilio de Riva Palacio provocaran la muerte política de don Antonio, que no figuró en el siguiente periodo, y tuvo que contentarse con un oscuro puesto en la Secretaría de Guerra, primero en 1885 como jefe del Departamento de Artillería, y del de Caballería al año siguiente²⁷.

Ese mismo año de 1884 que marcó el nacimiento de un régimen cuyo recuerdo perdura aún, en medio de enconadas polémicas, dio a luz también, metafóricamente hablando, a una nueva generación de mexicanos; en el sentido literal, fue seguramente el año de nacimiento de muchos niños que habrían de suministrar el contingente humano a ésta, como es el caso de Roberto Gayón. Él nació en Guanajuato en la casa sin número de la calle del coliseo el 12 de diciembre a las once y media de la mañana, hijo de José Gayón, doctor en medicina y Concepción Soto Carrillo. Era nieto del "tuxtepecador" Gral. Antonio Gayón, a quien ya hemos mencionado. Todo consta en el acta de nacimiento número 60 que se encuentra en el libro 1, foja 16 del registro civil del Estado. El

²⁵ Cabe señalar que para entonces Porfirio Díaz apenas estaba consolidando su poder y no era un caudillo sino para su propia camarilla, aunque repito, empezaba a maniobrar políticamente para convertirse en lo que sería después.

²⁶ El Gral. Riva Palacio era amigo cercano de Díaz pero se había convertido en una piedra en el zapato debido al aumento de su popularidad a raíz del ilegal encarcelamiento que había sufrido por órdenes de González, entonces en pleno periodo presidencial. Cfr. José Ortiz Monasterio. *"Patria", tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM/Instituto Mora. 1999. 301 p. p. 217-222.



acta tiene una bella litografía del águila devorando a la serpiente parada sobre el nopal que se apoya a su vez en las armas, sobre la cabeza en cambio se observa el sol de un gorro frigio con la leyenda "Libertad", en mayúsculas y que irradia su luz a todo el cuadro. El padre, don José Gayón había sido primero alumno de la Escuela Nacional Preparatoria y luego de la Escuela Nacional de Medicina donde había obtenido el título de Médico Cirujano (previo examen profesional) en enero de 1884²⁸, el mismo año del nacimiento de su hijo. Por supuesto que impregnado, gracias a su educación, con el mismo espíritu de civilismo que había inspirado la litografía que coronaba el acta de nacimiento; solicitó una copia fiel el mismo día en que ésta fue levantada y que ahora consta en el expediente personal de Roberto²⁹. Es necesario señalar que el recién nacido fue registrado en una época donde el grueso de la población se conformaba con el bautizo, pues el registro civil no estaba dentro de las costumbres de la mayoría. Es indudable que esta preocupación cívica era parte de los antecedentes liberales de su abuelo y de su padre. La familia emigró a la ciudad de México apenas un año después del nacimiento de Gayón, en 1885, tal vez atraídos por el suave tufillo a modernidad de la vida urbana y, en un esfuerzo de mejorar sus expectativas de vida, que en una ciudad pequeña como Guanajuato no eran demasiadas; así se sumaron a las oleadas de migrantes que irían cambiando la faz de la entonces provinciana Ciudad de México³⁰. Fue en 1897 que el Dr. José Gayón comenzó a trabajar en la Escuela Nacional de Medicina como ayudante de la cátedra de Bacteriología, puesto que conservó hasta 1916³¹, en 1901 su sueldo anual como profesor titular de la cátedra de bacteriología ascendía a 1200.85 pesos.

²⁷ Nombramiento del Gral. Antonio Gayón AHSRE. Antonio Gayón, exp. Personal. f. 1 y 2

²⁸ Historia Académica de José Gayón. Centro de Estudios sobre la Universidad. Archivo General (en adelante CESU). Exp. 11018. 8 f.

²⁹ Acta de nacimiento de Roberto Gayón. Exp. personal. AHSRE. f. 5v. Ya que este trabajo esta basado principalmente en el expediente personal de Roberto Gayón, en adelante "Exp. personal" se referirá sólo al de R. Gayón, cuando se trate del expediente de otro funcionario se antepondrá el apellido para diferenciarlo.

³⁰ Sobre la sociedad mexicana durante el porfiriato Cfr. Moisés González Navarro. *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social. Passim.*

³¹ José Gayón N. el 21 de julio de 1857 en Celaya, Gto., donde hizo sus primeros estudios, luego pasó a la ENP y de ahí a la ENM. En 1885, un año después de su titulación trabajó como médico de la inspección de policía, de 1885 a 1900 fue médico militar y profesor en el Hospital Militar, entre

Puede ilustrarse este espacio de tiempo, si mencionamos que esos años vieron el crecimiento de tantos niños como vieron el de un régimen que pareciera no terminar nunca. Y el resto es historia: Porfirio en más de dos décadas se convirtió en "Perfidio", el país se inició en la traicionera senda de la modernización gracias a las bienaventuradas inyecciones de capital extranjero que revivieron a una exangüe economía de exportación; la educación positiva inició la ansiada homogeneización nacional (con la pequeña ayuda de algunas guerras de exterminio), y México pudo lograr al fin el tan anhelado sitio entre "el concierto de las naciones". En una palabra: los hombres del naciente segundo periodo del porfiriato en 1884 se dedicaron con ahínco a exorcizar a los espíritus del caos aunque para lograrlo tuvieran que vender su alma al demonio del progreso.

Por lo que respecta a Gayón, lo siguiente que sabemos de cierto es que cursó el primero y el segundo años de instrucción primaria superior entre 1897 y 1898 en el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús en la ciudad de México en la calle de Balvanera no.3, como consta en la copia del certificado rubricada por el director Alfonso Villagrán y Heras y por el presbítero Enrique Villagrán y Heras³². La elección de una escuela religiosa para los estudios del pequeño (aunque la calidad académica de éstas era un tanto inferior a la oficial que además era gratuita³³), es un hecho más que revela las contradicciones del tiempo en que le tocó vivir, a caballo entre la tradición y la modernidad; por un lado a las escuelas privadas asistían los niños de las clases más o menos pudientes como es probable que lo fuera esta familia, por el otro el régimen de los otrora fieros liberales mantenía una "sana política" entre la lejanía y el acercamiento con la Iglesia que gobernaba las conciencias.

1901 y 1903 fue médico en el Hospital Juárez, entre 1877 y 1891 fue ayudante del observatorio de la Escuela Nacional de Medicina, de la que fue profesor desde 1891 hasta su muerte en 1916. Nunca desempeñó puestos políticos o de elección, sólo se dedicó a la enseñanza y la práctica de la medicina. Cfr. Hoja de servicios del Dr. José Gayón. CESU. Fondo Escuela Nacional de Medicina. Sección de Personal. f. s/n

³² Copia del certificado de primaria de Roberto Gayón. Expediente personal. AHSRE. f. 6 y 7

³³ Milada Bazant. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993. (Historia de la educación). p. 27 y sig.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

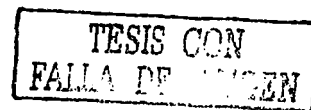
Es interesante señalar que Roberto Gayón cursó los dos años de primaria superior, lo que indica obviamente que cursó los cuatro de la elemental, un total de seis años, en un tiempo en que la mayoría de los niños apenas cursaban los dos primeros; lo que nos permite ubicarlo dentro de la "clase media"³⁴ inclusive alta por el hecho de que no fuera una escuela gratuita. Lo siguiente que deberíamos agregar es que fue un niño aplicado, pues en ambos cursos ganó el primer premio además de mención honorífica en lengua nacional, geografía e historia; lo que haría de él seguramente, un buen ciudadano patriota, pues una de las claves del porfiriato estuvo en su preocupación constante por una educación elemental que uniformizara la conciencia de los mexicanos. En ella, la historia cumplía un papel fundamental, como decía visionariamente don Porfirio: si los mexicanos aprenden lo mismo, tenderán a actuar de la misma manera³⁵. Aunque ciertamente en aquel entonces no sabía que actuarían juntos para organizar una revolución.

Por último, y para terminar con el siglo, Roberto Gayón se permitió otra novedad: cursó el primer año de instrucción mercantil, con el primer premio, por supuesto. Las carreras comerciales ya entonces se vislumbraban como una opción rentable pues había una creciente demanda de empleados como secretarías, contadores, tenedores de libros... que pudieran contribuir al floreciente comercio capitalino³⁶. Además eran consideradas como un oficio que se oponía a la tradicional elección de las familias bien avenidas para sus hijos que casi siempre estudiaban derecho, carrera que en efecto, proporcionaba *status*, pero que acrecentaba el temible "proletariado intelectual" y las filas de la regordeta y onerosa burocracia. Aunque no es improbable que se pensara en un puesto dentro de la administración pública para Roberto, sí resulta curioso (por la novedad de ésta opción) que se escogiese una carrera comercial que abría un abanico de posibilidades para ganarse la vida.

³⁴ Sobre el término "clase media" *cf.* conclusiones

³⁵ Bazant, *op. cit.* p. 256

³⁶ Certificado de primaria. 24 de abril de 1908. AHSRE Exp. personal. f. 8. *Ibid.* p.260.



En 1899, sin embargo, ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria³⁷, que gozaba de enorme prestigio, pues era la punta de lanza de la homogeneización cultural y educativa porfiriana. A ella no sólo habían acudido y acudirían muchas luminarias nacionales, sino también muchos de los hijos de las familias más poderosas del régimen. Esta decisión seguramente fue tomada por don José Gayón, su padre, que había estudiado en esa institución hasta 1879, para luego ingresar a la Escuela Nacional de Medicina. Ahí sólo permaneció un año, tal vez porque la disciplina de estudio que exigía esta escuela era muy pesada y, el obtener un título universitario tras muchos años de estudio no aseguraba encontrar un modo seguro de subsistencia, ya fuese en la burocracia o como profesionalista liberal. A la larga surgió una nueva opción que parecía más rentable a corto plazo y fácil de estudiar como se verá a continuación.

2.- Dentistas vs. Charlatanes.

El siglo XX inició en la ciudad casi a ritmo de vals, suavemente al principio, girando vertiginosamente después, hasta dejar exhaustos a sus ejecutantes. Sin embargo en estos "felices" primeros años se vivía aún en la edad de la inocencia, se respiraba el optimismo y se vislumbraban años de paz y progreso, de orden y prosperidad. La vida transcurría plácidamente a pesar de las continuas oleadas de modernidad que terminarían por ahogarla; los temores vulgares relacionados con el fin de un siglo y el comienzo de otro se diluían bajo la creencia ciega en la ciencia positiva; los sonidos de la inminente revolución apenas resultaban audibles, las represiones brutales en el norte y en sur aún eran percibidas con el tenue rumor de la lejanía.

Para Roberto Gayón también eran tiempos de optimismo, después de todo sólo tenía 16 años al iniciar el siglo, había terminado el primer año de instrucción mercantil como el primero de su clase y había decidido escoger un oficio que parecía ser fácil de estudiar y después muy productivo: la odontología.

³⁷ Solicitud de certificado de estudios. México, 24 de abril de 1908. CESU. Exp. 30860. f. 1

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Entonces esta profesión todavía no se encontraba totalmente reglamentada y apenas estaba en camino su institucionalización; de hecho en ese momento sólo se requería haber practicado durante dos años en el gabinete de algún dentista más o menos reconocido para obtener la licencia que permitía practicar esta profesión. Así que Roberto Gayón trabajó durante dos años en el gabinete dental de F.E. Gainez y H.W. Howe, que en 1902 le expidió una constancia por haber practicado allí "demostrando grande aptitud y aprovechamiento, observando, además una conducta irreprochable"³⁸. El doctor H. W. Howe, se había instalado en México durante 1889 y en el anuncio que publicó en el diario *El Nacional*, el 30 de agosto del mismo año, afirmaba contar con 26 años de práctica, además de haber sido profesor y demostrador en colegios americanos. Su gabinete estaba en el número uno de la calle del Espíritu Santo³⁹, aunque algunos años después se mudó al 212 de la calle de la Alcaicería. En 1900 seguramente ya era un dentista reconocido y con clientela propia.

Sobre la odontología en México cabe señalar que ésta se reglamentó como profesión hasta finales del siglo XIX. El clamor popular (aunque más bien parece que quienes reclamaban eran los dentistas desplazados por los charlatanes) logró que el presidente Porfirio Díaz se interesara al fin en la creación de una escuela de odontología, así que en 1902 se comisionó al Dr. José Rojo (dentista de Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores) para que visitara los Colegios dentales de Estados Unidos con el objetivo de fundar luego una escuela en México. El informe resultado de este viaje se publicó en el Boletín de Instrucción Pública a principios de 1903, proporcionaba un panorama de las escuelas dentales en EU, y por ende, el modelo que se aplicaría (con ligeras diferencias) en México:

La profesión dental en los Estados Unidos del Norte, ha alcanzado en nuestros tiempos, un alto grado de desarrollo. Para convencerse de esta verdad basta estudiar sus más recientes estadísticas: el número de dentistas que ejercen podría estimarse en 27 608, distribuidos en todos los estados de la unión Americana. Existen en la actualidad 60 instituciones consagradas a la enseñanza del arte

³⁸ Constancia de práctica odontológica. AHSRE. Exp. personal. f. 9

³⁹ Clementina Díaz y de Ovando. *Odontología y publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990. (Historia de la ciencia y la tecnología) p. 119

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

dental; la mayor parte de ellas relacionadas con colegios de medicina y hospitales generales y algunos formando parte integrante de Universidades.⁴⁰

Esta iniciativa puede insertarse fácilmente en el contexto de institucionalización y ordenamiento que rigió la vida de la sociedad mexicana en el ámbito urbano durante el porfiriato. La higiene se convirtió casi en sinónimo de un alto grado de civilización.

La Escuela de Odontología se creó en 1904, siguiendo el modelo de escuela dental anexa a la de medicina; además en 1906 para fomentar los estudios se eximió de los cursos preparatorianos a los aspirantes, y se concedió (únicamente durante ese período escolar) que sólo se presentara una constancia de haber practicado durante tres años en un gabinete dental.

Antes, los dentistas que ejercían esta profesión en el país se habían formado en Estados Unidos y Europa y la gran mayoría eran extranjeros, a medida que la administración pública se consolidaba, se aumentaron los requisitos para ejercer, al principio sólo se requería presentar un examen de conocimientos en la Escuela de Medicina, después se solicitó que los nuevos aspirantes a la licencia cumplieran con una práctica en un gabinete dental reconocido. También podían cursarse materias en la Escuela de Medicina pero esta preparación era muy deficiente dado que los profesores y cursos estaban orientados hacia la medicina y no específicamente a la odontología.

Así pues, no resulta extraño que Roberto Gayón prefiriese aprender el oficio en el gabinete de un profesional en lugar de asistir a la Escuela de Medicina. Al término de dos años de práctica Roberto Gayón intentó emprender el difícil camino de la independencia; pues en *El Imparcial* del 30 de enero de 1903 apareció un pequeño anuncio del Dr. R. P. Gayón ofreciendo los servicios siguientes: "dentaduras y extracciones sin dolor", en su consultorio ubicado en la calle de Capuchinas número 11⁴¹. Apenas 15 días antes, nacía el Colegio Dental Mexicano,

⁴⁰ Marta Victoria Díaz de Kuri. *El nacimiento de una profesión. La odontología en el siglo XIX en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 130

⁴¹ Clementina Díaz y de Ovando. *Op. cit.* p. 119



institución privada creada por iniciativa del Dr. C.A. Young; entre sus profesores se encontraba el Dr. José P. Gayón⁴².

En aquel entonces la percepción de la población hacia los dentistas apenas comenzaba a cambiar, todavía se enfrentaban a la desconfianza y al pavor que producía una extracción; además sus servicios eran caros y considerados como un lujo para la mayoría. Sin embargo, la aparición de los anestésicos, el mejoramiento en la apariencia de los consultorios y en general las novedades científicas y tecnológicas, atrajeron a nuevas huestes de clientes preocupados por la salud bucal y desde luego, por la apariencia física. Así que para principios de siglo la odontología era considerada una profesión lucrativa a la que se concedía un *status* decoroso por el grueso de la sociedad (que empezaba a aceptar un número mayor de opciones profesionales para los muchachos de "buena familia" mas allá de la burocracia). Empero esta percepción tenía más de apariencia que de realidad como veremos a continuación.

A lo largo del siglo XIX hubo pocos dentistas para atender a la población, contrastaban con una enorme cantidad de charlatanes que vendían toda clase de remedios milagrosos contra el dolor de muelas y cuyos servicios eran más baratos, por lo cual eran preferidos por la gente. Sin embargo a principios de siglo, debido al aumento en la población, los nuevos dentistas (que ya eran mexicanos) y por supuesto, al nacimiento de la Escuela de Odontología, el número de profesionales aumentó para una clientela que se mantenía estable, pues se reclutaba entre los miembros pudientes de la sociedad y las clases medias que entonces comenzaban a padecer la inflación en detrimento de sus bolsillos. En el siguiente texto, aparecido en un periódico de la época, podemos observar los obstáculos más frecuentes a los que se enfrentaban los dentistas. El mayor de todos ellos era la sobrepoblación profesional:

Parece que el arte de extraer dientes es una profesión bastante lucrativa -aunque uno de los más antiguos dentistas de la capital nos decía ayer que no es así- pues de poco tiempo a la fecha, los gabinetes dentales se han multiplicado de una manera alarmante.

⁴² Ubicado en San Juan de Letrán no. 5 ½, ofrecía servicios dentales a "precios bajísimos" a cargo de los estudiantes, según un anuncio publicado en *El Imparcial*, 15 de enero de 1903. *Ibid.* p. 317.

TESIS CON
FALLA DE CUBIERTA

Existen en la actualidad en México alrededor de cien casas dentales en las que por lo menos, trabajan los dueños de ellas, habiendo muchas en las que trabajan varios. Hay, pues, más, muchos más de cien dentistas en la ciudad de México. Y de todos ellos no decía un dentista -titulado naturalmente- no habrá cincuenta que ejerzan con título... Hace tres años que las casas dentales de México se reducían a la tercera parte de las que ahora existen.⁴³

Otro era la competencia desleal de los charlatanes:

Y lo que más preocupa a los que ejercen con título la profesión, es que la competencia de los charlatanes se hace sentir, principalmente para aquellos que comienzan y que no tienen aún una clientela formada, pues los que ya la tienen, no sufren mayormente en sus intereses⁴⁴

Dado que a principios del siglo XX cada dentista fijaba los honorarios profesionales según su propia demanda de trabajo, éstos no se habían incrementado⁴⁵. Otro de los problemas era la cuestión de los impuestos que se aplicaban en forma de cuotas bimestrales bastante altas (en ocasiones hasta 40 pesos al bimestre) si consideramos que el sueldo de clase media fluctuaba entre los 100 y 150 mensuales mientras que una extracción costaba entre 1 y 2 pesos⁴⁶. Probablemente debido a estas dificultades por un lado, y a su juventud por el otro, pues en 1903 apenas tenía 19 años, Roberto Gayón tal vez encontró dificultades para conseguir clientela y el gabinete no prosperó en la forma deseada, pues ningún otro anuncio volvió a ser publicado.

Seguramente con el apoyo de su familia (pues resultaba demasiado costoso para un joven que apenas comenzaba, pagar sus estudios en el extranjero), Roberto Gayón pudo marcharse a los Estados Unidos a perfeccionarse como odontólogo y obtener el título de D.D.S. (Cirujano dental), cursando los tres años de la carrera en los Estados Unidos. El 24 de junio de 1904 el Colegio Dental de la ciudad de Arkansas le comunicó que había aprobado el primer año con buenos resultados. El segundo año fue cursado en el Colegio Dental de Filadelfia; y en octubre de 1905 la escuela Haskell, post-graduada de Prótesis dental en Chicago

⁴³ *Ibid.* p. 305-306

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Marta Díaz de Kuri. *Op. cit.* p. 176

⁴⁶ Clementina Díaz y de Ovando. *Op. cit.* p. 117

certificó que R. Gayón "D.D.S" ha asistido a todo el curso de esta escuela⁴⁷. Así que lo más probable es que Roberto Gayón se hubiese titulado de acuerdo con los usos de la época, como relata el informe del Dr. Rojo:

Para que un alumno sea admitido en una escuela dental, se requiere que haya cursado dos o tres años de estudios preparatorios la carrera de cirujano dentista, en los Estados Unidos del norte, se hace en la actualidad en tres años escolares, los cursos se abren el 1ero de octubre y terminan el 1ero de mayo. Al terminar los tres años, los estudiantes que desean obtener el título de D.D.S, Doctor en Cirugía Dental, se someten a un examen profesional teórico práctico.⁴⁸

Todo este tiempo debería haber servido para que el interesado adquiriera un poco de la respetabilidad (y por ende confianza de la clientela) que otorgaban los años.

De cualquier forma parece que aún con sus estudios en el extranjero, el oficio de la "dentistería" no funcionó, pues apenas tres años después, en 1908, el joven Roberto Gayón aparecía empleado bajo las alas cálidas de la burocracia gubernamental.

3.- Díaz *ex maquina*.

Lo que sucedió en entre 1905 y 1908 escapa de los testimonios documentales, aunque por otra parte pueda llenarse de elucubraciones históricas pues la historia de Roberto Gayón no difiere en gran medida de la de otros tantos jóvenes de su generación.

Antes de continuar con el relato es necesario hacer algunas consideraciones en torno al ambiente de que se respiraba durante la última década del porfiriato. La sociedad de aquellos tiempos se debatió en una larga serie de contradicciones debidas no sólo al proceso de modernización sufrido por el país en esos años, sino inherentes a la naturaleza y el nacimiento del régimen, que se hicieron patentes en prácticamente todos los aspectos de la vida nacional: el pan y el palo fueron las directrices de la política interior; el debate entre soberanía y desarrollo, de la política exterior; el crecimiento urbano y la debacle rural, de la población

⁴⁷ Certificado de estudios: Escuela Haskell. AHSRE. Expediente personal f. 10-13. Es interesante señalar que la especialidad de prótesis dental se estableció en México hasta 1907.

mexicana. El país comenzó a importar maíz de los E.U. mientras las exportaciones agrícolas de henequén o café alcanzaban cifras nunca antes soñadas; el viejo clamor de la falta de brazos para cultivar la tierra no perdió vigencia mientras que los primeros braceros cruzaban la frontera para trabajar las tierras del vecino del norte. Entre las dramáticas imágenes de la dictadura desplegadas a partir de Keneth Turner y hasta la historiografía revolucionaria, desfilan historias de represión y brutalidad, que sin ser necesariamente exactas, perduran en la conciencia histórica de la mayoría. Y, aunque parezca curioso, aquella que fue la semilla de la revolución maderista, si bien temida y advertida por algunos elementos del régimen⁴⁹, se mantuvo creciendo en la oscuridad hasta que vio la luz en forma de revolución. Me refiero al "proletariado intelectual".

El porfiriato privilegió la formación de una serie de profesionales mexicanos de extraordinario nivel, que sin embargo fue incapaz de asimilar como parte del régimen. Los contingentes de abogados, médicos, ingenieros... que hubiera requerido el desarrollo nacional se vieron injustamente desplazados por extranjeros o simplemente estuvieron impedidos de obtener al menos un empleo respetable y seguro dentro de un sistema que, anquilosado, no pudo o no quiso acoger a las bisoñas huestes de profesionistas mexicanos. Cosío Villegas comentan el caso de Félix F. Palavicini como ejemplo de esta situación, pues:

...no puede ser más ilustrativo, como que si don Justo Sierra, o el propio presidente Díaz, le hubieran dado en 1910 un empleo de ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo. Palavicini se habría quedado dentro del régimen porfiriano y hubiera sucumbido con él, o por lo menos, no se hubiera transformado en una luminaria revolucionaria. Y como se citan bastantes casos personales...[concluye que]...Porfirio Díaz y sus consejeros habían perdido la sensibilidad para apreciar qué descontentos representaban en ese momento un peligro para ellos.⁵⁰

⁴⁸ Marta Díaz de Kuri. *Op. cit.* p. 130

⁴⁹ En 1903 el Consejo Superior de Instrucción Pública decretó que era conveniente limitar en el futuro el crecimiento de "la falange negra del proletariado intelectual". *Cfr.* Milada Bazant. *Op. cit.* p. 223

⁵⁰ Daniel Cosío Villegas. *Historia moderna. La vida política interior.* p. XII

Peor aún, aquellos que lograban encontrar acomodo dentro del erario público se veían imposibilitados de alcanzar puestos importantes o subir en el escalafón, pues los mejores cargos estaban ocupados por ancianos⁵¹.

Esto fue lo que sucedió con Roberto Gayón quien, incapaz por su juventud e inexperiencia de competir con extranjeros, charlatanes, impuestos y prejuicios sociales se vio obligado a desistir de su profesión, la odontología o por lo menos a intentar conseguir un empleo más seguro y con mejores posibilidades de desarrollo, y la elección recayó por supuesto en la burocracia. Así que el 26 de marzo de 1908 fue nombrado meritorio supernumerario sin sueldo en el Archivo Nacional, entonces a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Este nombramiento constituye la primera foja de su grueso expediente personal. El entonces ministro Ignacio Mariscal expidió ese mismo día un oficio para comunicar dicho nombramiento a Gayón; éste respondió con una carta dirigida al funcionario en los siguientes términos: "Me es grato presentarle, los sentimientos de mi sincera gratitud por el honor que recibo con el citado nombramiento. Protesto a V. mi particular estimación y respeto"

Apenas unos días después, el 6 de abril de 1908, solicitó al Secretario de Relaciones el examen de rigor para seguir la carrera diplomática. Dado que había presentado toda la documentación que preveía la ley, su solicitud fue aceptada y se nombró a los Srs. A. Esteva Ruiz, Jefe de la Sección de América y B. Carvajal y Rosas, Ministro de México en Costa Rica como jurados. El examen se realizó el 8 de mayo de 1908, presidido por el subsecretario Federico Gamboa; en él Gayón fue aprobado "habiendo hecho los estudios que previene la ley relativa". Los requisitos y las materias que constituían el examen constan en la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático. Se requerían: estudios preparatorios de la carrera de abogado, nociones de derecho patrio, internacional público y privado y su historia y elementos de economía política. Es posible entonces que el cónsul haya tomado cursos en la Escuela de Jurisprudencia en calidad de supernumerario porque no se encuentra dentro de los inscritos. Hay que aclarar también que el examen que

⁵¹ Salvo algunas excepciones, todos los ministros del gabinete de Díaz en las postrimerías del

realizó lo facultaba como diplomático de carrera y no como cónsul, pues aunque ambos proporcionaban un *cursum honorem*⁵² eran dos cuerpos distintos con prerrogativas diferentes; cabe mencionar que el cuerpo diplomático gozaba de mejores prestaciones y posibilidades de ascenso que el cuerpo consular, por ejemplo los miembros de este último, no tenían derecho a una pensión luego de muchos años de servicios, salvo en casos extraordinarios⁵³.

Apenas unos días después de haber presentado su examen, el 15 de mayo, se le nombró meritorio de planta en sustitución del Sr. Ricardo Huerta. El formato previamente impreso del nombramiento es una curiosa muestra de la aparente seguridad laboral de los burócratas de la Secretaría de Relaciones, pues aclara que el funcionario sustituido: "fue promovido a otro puesto...". Hay que reconocer que en esta ocasión, Roberto Gayón había corrido con mucho mejor suerte que en su anterior oficio.

régimen, estaban ocupados por mayores de 70 años. Cfr. Bazant. *Op. Cit.* p. 230

⁵² Es decir un puesto para prácticamente toda la vida que les proporcionaba seguridad, permanencia y ascensos por riguroso escalafón, que su vez estaba determinado por méritos y antigüedad y que por lo menos en la ley era, y es, un ejemplo de la administración pública. Cfr. Omar Guerrero. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior: 1821-1992*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993. 431+XXX p. Aunque el texto tiene algunos errores históricos es muy útil para comprender a la Secretaría desde el punto de vista de la administración pública.

⁵³ El servicio exterior mexicano se hallaba dividido en dos cuerpos: el diplomático y el consular, el segundo sólo tenía por ley, atribuciones exclusivamente comerciales; el otro, por el contrario, incluía atribuciones políticas, dependía directamente del Secretario de Relaciones, y podía ejercer vigilancia sobre los consulados de su jurisdicción (el jefe de misión). Por otra parte, mientras que el máximo puesto en la carrera consular era el de cónsul general, éste apenas equivalía en el escalafón diplomático a primer secretario de legación; que las prerrogativas eran mejores queda claro gracias a la circular emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores del 30 de junio de 1896, donde se aclara que la equivalencia de grados entre ambos cuerpos y los empleados de la Secretaría ha sido mal interpretada, pues se ha invocado "solicitando inmunidades o prerrogativas, únicamente reservadas a los funcionarios diplomáticos... los cónsules carecen de carácter político y no son representantes del gobierno que los nombra". Debe mencionarse que los puestos eran codiciados y no era tan fácil conseguirlos, de hecho el Art. 5 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático estipulaba que uno de los requisitos para ser Secretario de Legación (nivel que se obtenía luego de aprobar el examen) era: tener buena educación y costumbres a juicio del Secretario de Relaciones. De cualquier manera, la necesidad de profesionalizar el servicio a principios de siglo propició la creación de la carrera consular en 1905 en la Escuela Nacional de Comercio, vigente muy poco tiempo, por la dificultad de colocar a los egresados; lo mismo sucedió con la carrera de agente de negocios que duraba también dos años, se estudiaba en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y cuyo objetivo era profesionalizar al cuerpo diplomático. *Ibid.*

4.- Noticias de Roma... Texas.

Podríamos decir que 1908 fue el año de los sueños que se realizan... para convertirse luego en pesadilla. Roberto Gayón había logrado ingresar a la burocracia, específicamente a la Secretaría más importante, mejor desarrollada en cuanto a administración pública se refiere y que ofrecía, amplias seguridades a sus empleados al menos en la ley (aunque como veremos, en la práctica las cosas funcionaban de manera un tanto diferente). Y al fin, consiguió elevarse por riguroso escalafón (y tal vez con la ayuda de algunos contactos) a un cargo de mayor importancia. Aunque no dentro del cuerpo diplomático, sino del cuerpo consular que gozaba de menos prestaciones aunque de mayores posibilidades de desarrollo "alterno", lejos de la vigilancia de la Secretaría y cerca de las transacciones comerciales.

Así fue como la pesadilla comenzó. El 6 de octubre Roberto Gayón fue nombrado cónsul de México en el poblado de Roma, Texas, cerca de Ciudad Mier (en la frontera con México que forma el río Bravo) y, que había sido un punto importante de comercio y contrabando durante la segunda mitad del siglo XIX. La ciudad guardaba por tanto el recuerdo de famosos y legendarios bandidos como Abraham García "el caballero blanco" y Juan Nepomuceno Cortina "the red robber of the Río Grande".

El cónsul realizó la toma de protesta en la ciudad de México el 23 de octubre y el 27 salió rumbo al consulado con 123 pesos por viáticos, una carta dirigida al Sr. Agente de boletos del Ferrocarril Nacional de México que solicitaba "se haga el descuento estipulado al cónsul Gayón en el precio de pasaje y flete de equipaje", el *exequatur* que lo facultaba: "para ejercer este cargo y las atribuciones a él anexas con el goce de todos los derechos, privilegios, exenciones e inmunidades que le corresponde", y... muchas expectativas.

Casi una semana después, el 3 de noviembre, el flamante cónsul llegó a tomar posesión de su nueva oficina que, tras la presentación de sus documentos fue convenientemente entregada de acuerdo al Art. 84 del reglamento consular.

Así fue como se remitieron a la Secretaría de Relaciones el acta y uno de los inventarios realizados, aunque "no se formó corte de caja extraordinario como esta ordenado, porque hasta la fecha no ha habido movimiento alguno de fondos". El consulado fue una gran decepción para el joven Gayón, pues como escribiría amargamente al ministro Mariscal: "La población es muy pequeña, tanto, que apenas contará con unos 500 habitantes; los edificios, con excepción de dos ó tres, preséntanse[sic.] en completa ruina y la pobreza general de la localidad se hace sentir inmediatamente"⁵⁴. Esta carta fue redactada en un tono personal casi inmediatamente después de su llegada, en ella refería quejumbrosamente sus deprimentes impresiones sobre el lugar, pues Roma había decaído completamente luego de la llegada de los ferrocarriles al condado vecino, como observaba acertadamente el cónsul:

Creo, señor, que muy poco ó casi nada podrá hacerse en transacciones mercantiles pues el comercio es nulo. Se ha notado en los dos o tres últimos años una despoblación general; la gente está lléndose á vivir á las poblaciones del condado de Hidalgo, limítrofe con el de Star á que pertenece Roma, por contar ahí con mejores medios de vida.

En ese condado se cuenta ya con ferrocarril, regular comercio y más que todo irrigación, siendo por lo tanto la agricultura muy productiva. En Roma y Río Grande se carece hasta de agua potable⁵⁵. Las carencias eran tan enormes que, inclusive, hallar alojamiento se convirtió en un serio problema. Esta carta era un verdadero grito de auxilio, pues además de comunicar las poco gratas impresiones de Roberto, ponía de manifiesto la relación personal que existía entre éste y el ministro Ignacio Mariscal. Ello me hace suponer que la entrada de Roberto a la Secretaría se debió a recomendaciones del propio Mariscal, algo de eso podría desprenderse del siguiente párrafo:

Perdone usted, señor, que moleste su atención con estos relatos; pero me tomo la libertad de hacerlo por la satisfacción que me causa comunicar a usted, que tan bondadoso ha sido conmigo, mis impresiones sobre estos lugares. Yo personalmente me encuentro perfectamente bien.

Agradesco [sic.] á usted mucho todo lo que ha hecho por mí, constituyéndome en ciudadano digno y útil, dentro de mis escasas

⁵⁴ Gayón a Mariscal. 6 de noviembre de 1908. AHSRE. Expediente personal. f. 39

⁵⁵ *Ibí.*

facultades; y me es muy grato manifestarle mi sincero afecto y reconocimiento.

de usted como siempre, su afectísimo atento y seguro servidor
q.b.s.m.⁵⁶

Lo cierto es que al cónsul todo le pareció gris y se encontró francamente a disgusto en su nuevo cargo. Por suerte Roberto aún era joven y apenas comenzaba su carrera, tal vez no muy brillante -pues casi nada importante sucedió al parecer, durante su estancia en Roma- pero carrera al fin y al cabo.

Por último es conveniente analizar el porqué se conservó un consulado tan aparentemente inútil como el de Roma. Me parece que en este caso pueden aceptarse de manera simultánea tres conjeturas: por un lado el consulado se localizaba en un sitio fronterizo con los EU, y, como apunta W. Ratt⁵⁷, la Secretaría de Relaciones conservó un buen número de estos consulados como puestos de espionaje y ataque contra el creciente número de "revoltosos" que amenazaban al régimen allende la frontera. En mi opinión, podría ser también, que se conservara para dar cabida al cada vez mayor número de jóvenes egresados de las escuelas públicas y que amenazaban con formar parte del peligroso "proletariado intelectual" que alimentaba a tales grupos. Por último, es posible que éstos puestos sirvieran al régimen como una forma de alimentar a la red de relaciones clientelares que mantenía.

Del cónsul sólo queda decir que recibió el 18 de noviembre el *exequatur*, y no se volvieron a tener noticias de él sino hasta el 3 de febrero de 1909 en que envió un telegrama a la Secretaría refiriéndose a otro cónsul y que no tiene sentido puesto que no hay otros documentos que lo acompañen, aunque pocos días después hubo nuevas noticias para él. De Roma, que aún ahora sigue siendo un punto en el mapa pero está considerada por su arquitectura como un sitio histórico en vías de rescate, lo único que falta por añadir es que pueden observarse fotos del polvoso caserío vía internet.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Ratt. *Op. Cit. passim.*

5.- El feudo de Mariscal.

El 19 de febrero de 1909 Gayón recibió agradables (no podríamos asegurarlos pero eran un cambio) noticias: fue transferido como cónsul a San José de Costa Rica. Desgraciadamente, y a pesar del evidente deseo del cónsul por dejar tan ingrato puesto, su salida se retrasó ya que a más de un mes de su nuevo nombramiento, Gayón se vio obligado a enviar un telegrama informando que aún no llegaba el nuevo cónsul Álvarez, y que tampoco se habían recibido los viáticos. También solicitaba autorización para dejar encargado el consulado y salir de Roma inmediatamente arguyendo motivos de salud. Los viáticos se habían retrasado porque en la partida a la que debían cargarse sólo quedaban \$22.78 y se necesitaba que el congreso la ampliara. Ante tanta demora Relaciones concedió el permiso, por lo que ni tardo ni perezoso, Gayón dejó la oficina encargada a Pablo Adán Ramírez el 1 de mayo y salió huyendo de Roma aún sin haber recibido sus viáticos, rumbo al nuevo puesto.

A pesar del gran deseo del cónsul por abandonar Roma, esta larga espera no sólo se debió a los contratiempos burocráticos, sino a un asunto bastante personal; Gayón para entonces ya contaba con 24 años y al parecer la primavera comenzaba a hacer mella en su joven espíritu, pues había decidido casarse con cierta premura debido al inminente traslado. Esto seguramente causó la oposición de su familia, pues Gayón escribió una carta personal al ministro Mariscal preguntándole su opinión, tal vez esperando que éste apoyase su decisión; sin embargo el ministro envió su respuesta el 15 de marzo de 1909 en términos bastante desfavorables:

Muy estimado amigo:

Me he enterado de la atenta de Ud. del 5 del actual en la que me pide mi opinión acerca de su próximo matrimonio. Con la franqueza con la que debo hablar en un caso como el presente, manifiesto a Ud. que no me parece oportuna la resolución que ha tomado, no porque la Señorita con quien desea Ud. casarse carezca de las cualidades que necesita tener una buena esposa, sino porque siendo Ud. muy joven y encontrándose en el principio de su carrera va Ud. a contraer

compromisos y obligaciones que le han de acarrear muchas dificultades para su porvenir.

Esta opinión es la del Sr. Padre de Ud. y al decirsele con la mayor sinceridad, le ruego que vea en ella una muestra del afecto que le profesa su adicto amigo y SS. Ignacio Mariscal.⁵⁸

Consultar al Secretario de Relaciones por un asunto tan privado confirma la existencia de una relación personal entre Gayón y el ministro, la mención al padre del cónsul hace suponer que conocía a la familia, aunque el grado de cercanía entre ambos es difícil de precisar, empero me inclino a pensar que no era demasiada porque los puestos ofrecidos a Roberto no fueron durante la gestión del ministro, ni siquiera importantes⁵⁹, a diferencia por ejemplo, del caso de Enrique C. Llorente, quien a pesar de sus malos antecedentes como jugador y parrandero era cónsul en Italia e hijo de Enrique Llorente, entonces diputado federal por Veracruz⁶⁰.

El nuevo consulado no era por cierto un gran paso en la carrera de Roberto Gayón, pues San José de Costa Rica, en el corazón de Centroamérica, tampoco estaba considerado como un sitio ideal en términos consulares a pesar de encontrarse en la capital del país, contar con ferrocarril desde Puerto Limón a la capital San José y un agradable clima templado. De inmediato el cónsul solicitó una ampliación de viáticos para hacer el trayecto en un mejor vapor con el siguiente itinerario: De Nueva Orleans a Puerto Limón y de allí a San José, "dadas las malas condiciones del viaje a Costa Rica"; aunque Gayón explicó a la Secretaría que esa conveniente decisión sólo estaba impulsada por el deseo de un mejor servicio a la nación pues "los puestos no deben permanecer mucho tiempo vacantes" (al parecer olvidaba que había abandonado su puesto en Roma sin que

⁵⁸ Mariscal a Gayón. AHSRE. Correspondencia personal de Ignacio Mariscal, Exp. L-E-2257, t. II, f. 65

⁵⁹ Aquí se ofrece un problema importante. En el AHSRE sólo se encuentra la correspondencia personal de Ignacio Mariscal de 1909, es decir durante el último año de su gestión y que consta de tres gruesos volúmenes en los que hay una enorme cantidad de recomendaciones y solicitudes de empleo que suelen ser contestadas afirmativamente y que muestran la importancia que tenían las relaciones personales para obtener un puesto en la burocracia. Desgraciadamente no pude encontrar los años anteriores que seguramente proporcionarían mucha información al respecto. Cfr. Correspondencia personal de Ignacio Mariscal. AHSRE exp. L-E-2237.

⁶⁰ Enrique C. Llorente. Su expediente personal. AHSRE *passim*. En su expediente hay varias cartas acusándolo de llevar una vida desordenada y de usar los fondos a su cargo para apuestas

su sustituto hubiese llegado). En resumidas cuentas este nuevo peldaño en el escalafón tampoco resultó un bocado fácil de tragar.

El joven tomó, además, una decisión que iba a traerle consecuencias por el resto de su vida. Según parece no hizo mucho caso de los sabios consejos del Secretario, pues el 12 de junio, apenas instalado en San José de Costa Rica, se ocupó primero en realizar visitas de cortesía (acompañado por el encargado de negocios) a los Secretarios y Subsecretarios de Relaciones, quienes lo acogieron amablemente “expresándose además en términos elogiosos de nuestro país y especialmente del Sr. Gral. Díaz”⁶¹; el siguiente paso consistió en enviar los informes de rigor a la Secretaría sobre la situación política y otras minucias; por último y luego de cumplir concienzudamente con sus deberes consulares, halló tiempo para enviar una carta personal a Mariscal. Dos semanas después, el Ministro respondía la nota dándose por enterado de que Gayón y “la Señora su esposa” habían llegado sin novedad a Costa Rica, además de agradecer “las noticias relativas a ese país que se sirve comunicarme”⁶². Tanta frialdad en la respuesta debió preocupar a Gayón, quien respondió inmediatamente entre lisonjero y candoroso:

“Señor de mi mayor respeto:

Mi esposa y yo hemos tenido el honor de dedicar a Usted un retrato nuestro, que recibirá por correo certificado, y que le suplicamos se sirva aceptar junto con nuestra gratitud y respetuoso cariño. Roberto Gayón”⁶³

Las nuevas responsabilidades del cónsul rompieron el idilio con la Secretaría, e inauguraron una nueva etapa de esfuerzos denodados para aumentar su salario y por mejorar rápidamente de categoría, ya por medio de argucias, ya de méritos. Por ejemplo, el 24 de junio de 1909 Gayón solicitó el pago de sueldos de acuerdo a la ley del 12 de febrero de 1834, aclarando que la circular emitida para suprimir esa ley aún no había empezado a regir. Esta ley autorizaba a los cónsules a rendir la protesta del nuevo cargo antes de llegar a la localidad en que éste se encontraba,

⁶¹ Gayón a Secretario de Relaciones. AHSRE. Exp. personal. f. 96

⁶² Mariscal a Gayón. AHSRE Correspondencia personal de Ignacio Mariscal, Exp. L-E-2257, t. II, f. 379

⁶³ Gayón a Mariscal. *ibid*, t. III, s/f.

lo que ocasionaba que por algunos días la Secretaría tuviera que pagar los sueldos del cónsul que aún estaba en funciones en la localidad y los del nuevo cónsul que aún no había llegado a la misma. Gracias a esta práctica, la Secretaría se vio obligada a pagar \$74.70 por sueldos del 24 de mayo al 4 de junio al cónsul Gayón⁶⁴.

Un par de semanas después Roberto Gayón solicitó al ministro Mariscal que girara órdenes al consulado general en Nueva York para que las remesas mensuales fueran situadas por cable mientras duraban las reparaciones en toda la línea del ferrocarril de Puerto Limón a San José⁶⁵ y que ocasionaban irregularidades en el envío de los sueldos para los empleados.

Al día siguiente Mariscal respondía otra carta personal de Gayón. En ella, el cónsul solicitaba autorización para prestar sus servicios en la legación de ese país sustituyendo temporalmente al Sr. Nájera, encargado de negocios. Mariscal respondió que: "tengo la pena de manifestarle que por motivos que me parecen poderosos no me es posible acceder a lo que Ud. solicita"⁶⁶. La negativa del Ministro en efecto, se debía a motivos poderosos, pues hubiera implicado añadir méritos dentro de la carrera diplomática (a la que correspondía el puesto de encargado de negocios) a Gayón, que no había podido acceder a ésta al entrar a Relaciones, y que gracias a esta comisión se vería posibilitado a solicitar y obtener por escalafón, algún cargo en este cuerpo más adelante.

Al otro día el cónsul envió otro informe a Mariscal comunicándole que había asistido a una cena íntima ofrecida por el ministro plenipotenciario de Honduras en Costa Rica, Salvador Colete, al ministro mexicano en ese país Bartolomé Carvajal y Rosas⁶⁷ a la que concurrieron el personal de la legación,

⁶⁴ Libramiento a Gayón. AHSRE. Exp. personal f. 98

⁶⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 15 de julio de 1909. AHSRE. Exp. personal f. 102

⁶⁶ Mariscal a Gayón. 16 de julio de 1909. AHSRE. Correspondencia personal de Ignacio Mariscal. L-E-2237, f. 443

⁶⁷ N. En Guadalupe de los Reyes, Sinaloa el 12 de septiembre de 1875. Licenciado en Leyes por la Escuela Nacional de Jurisprudencia, ingresó a la Secretaría de Relaciones el 7 de marzo de 1898, en 1901 fue nombrado secretario particular del Ministro de Relaciones Ignacio Mariscal. Ingresó a la carrera diplomática el 13 de mayo de 1902. Ministro en Costa Rica, encargado de la sección de América, Nombrado Subsecretario de Relaciones en mayo de 1911 por De la Barra., posteriormente *vid. Infra* Epilogo. AHSRE. Expediente personal de Carvajal y Rosas. II t. L-E-392, 393.

Gayón y "algunas otras personas de alta representación política y social"⁶⁸; el cónsul ya conocía al ministro Carvajal, quien había sido uno de los "jurados" en su examen profesional, sin embargo la estancia de ambos en la misma ciudad propiciaría una relación cercana que a la larga resultaría de mucha ayuda para el cónsul, pues Carvajal gozaba de una buena posición en la Secretaría, había sido secretario particular de Mariscal y era buen amigo de Federico Gamboa⁶⁹. Carvajal era también un joven educado de la clase media porfiriana, apenas unos años mayor que Gayón. Su formación se realizó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, cuna de muchos intelectuales y altos funcionarios mexicanos, por lo que era, al igual que Gayón, hijo del porfiriato y compartía ideológicamente, muchos de los lugares comunes de los miembros de su grupo social. En noviembre de 1909 el funcionario envió a la Secretaría de Relaciones un informe que ejemplifica de forma muy precisa el espíritu de orgullo nacional y autosuficiencia que ostentaban entonces los mexicanos educados y "de buena familia". El informe hacía alusión a "nuestro pueblo y gobierno que tantas pruebas ha dado de su grandeza e importancia mundial", además afirmaba que: "ya se comprende que el porvenir de Centroamérica está en inspirarse en México y quizá algún día hasta en depender de él"⁷⁰. No fue difícil entonces que Gayón y Carvajal se entendieran tan bien.

La siguiente batalla en la guerra del escalafón se libró en agosto de 1910, cuando Gayón intentó que el consulado de Costa Rica se elevara a la categoría de general. La Secretaría no aceptó esta petición por considerarla innecesaria ya que ése era el único consulado en Costa Rica. Gayón entonces solicitó autorización para aceptar el decanato que le habían ofrecido los otros cónsules extranjeros en Costa Rica, permiso que también fue negado. Estos esfuerzos del cónsul para subir de categoría dentro del escalafón del cuerpo diplomático no eran una simple cuestión de vanidad, pues el reglamento estipulaba claramente que los puestos

⁶⁸ Gayón a Secretario de Relaciones. 17 de julio de 1909. AHSRE. Exp. personal. f. 105

⁶⁹ *ibid.*

⁷⁰ Carvajal a Secretario de Relaciones. 8 de noviembre de 1910. AHSRE. Expediente personal de Carvajal y Rosas. L-E-392. f. 85

debían concederse por mérito y antigüedad, además cuando se lograba subir de categoría, la Secretaría no podía por ley, colocar después al empleado en un puesto inferior.

En general Gayón, durante su estancia en Costa Rica, se esforzó bastante por cumplir con su deber, en septiembre de 1910 remitió a la Secretaría una relación de la correspondencia intercambiada y que resulta interesante para observar el tipo de información y los atributos de un cónsul: informes extraordinarios, de prensa, políticos, sanitarios, además de comunicaciones, matrículas e índices. Concibió e impulsó también el proyecto de establecer una vía marítima directa entre Salina Cruz, México y Punta Arenas, Costa Rica, aunque no se sabe si este proyecto logró realizarse. También envió a la Secretaría de Relaciones, a instancias de Carvajal, un informe que sugería la realización de viajes periódicos de los cónsules a México para organizar conferencias que informaran y estimularan a los productores nacionales a aventurarse hacia nuevos mercados⁷¹.

La vida por otra parte debió haber transcurrido muy tranquilamente, aunque en definitiva con mayor actividad que en Roma; amén de una revolución en Nicaragua que trastornó el envío de las remesas, el comercio de México con Costa Rica era casi inexistente y había pocas oportunidades de sobresalir para un joven animoso. Sin embargo durante su estancia en ese país se estaba gestando para Roberto Gayón un golpe de suerte como se verá en el siguiente capítulo.

⁷¹ Gayón a Secretario de Relaciones. AHSRE. Exp. Personal. f. 136-137

CAPÍTULO II. MADERO: LA MÍSTICA DE LA LEGALIDAD.

1.- El tren de la revolución

Durante más de medio siglo el ruido monótono del ferrocarril fue música para los oídos de los más entusiastas constructores del sueño del progreso nacional. Casi podríamos decir que la creación de los Ferrocarriles Nacionales tan cuidadosamente preparada por el ministro "estrella", el científico Limantour coronó el fin del siglo. Sin embargo, poco tiempo después, este sonido se detuvo repentinamente. Por irónico que parezca, los artífices del porfiriato habían creado también las bases no sólo humanas, sino materiales de su propia destrucción. La revolución convocada por Madero cundió, lentamente primero, y frenéticamente después, por la mayor parte de la República gracias a las facilidades que le brindaban las novedades en la comunicación del país y, por supuesto al terreno fértil que significaba el descontento generalizado. Como señala Ross

Francisco I. Madero no fue el creador de la revolución. La revolución mexicana hacía ya tiempo que tenía sus cimientos y hubiera estallado con o sin su programa. En realidad su completo y verdadero programa evolucionó gradual y pragmáticamente. Madero ayudó a preparar la opinión pública y a obtener el apoyo para el movimiento; proveyó a la revolución de una bandera y de un caudillo, y llegó a ser el símbolo de los descontentos y a simbolizar el deseo profundo de un cambio tanto social y económico como político.⁷²

Así que el triunfo de los "revoltosos" fue rápido y contundente, los tratados de Ciudad Juárez que marcaron el fin de las hostilidades junto con las renunciaciones de Díaz y de todos sus gobernadores fueron rápidamente seguidas por el interinato del Secretario de Relaciones Exteriores: Francisco León de la Barra que resultó ser más porfirista que Porfirio.

A pesar del súbito ascenso de De la Barra, los negocios en general y por supuesto, aquellos que dependían de la Secretaría de Relaciones, no sufrieron

⁷² Stanley R. Ross. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México, Grijalbo, 1959. (Biografías Gandesa). p. 116

graves trastornos aunque debieron enfrentar los necesarios ajustes. Tal vez por ello, a principios de abril de 1911, Gayón solicitó licencia para regresar a la Ciudad de México pretexto de la organización de conferencias para promover las relaciones comerciales entre México y Costa Rica; ofrecía incluso cargar con todos los gastos. El jefe de sección lo autorizó, bajo la condición de percibir sólo medio sueldo. Gayón esperaba reunirse con su familia que había regresado antes a México a causa de la situación en el país y luego de la súbita muerte de su suegro. Por ello solicitó al ministro en Costa Rica Bartolomé Carvajal y Rosas, intercediera por él ante la Secretaría de Relaciones para apresurar su retorno. Así el 29 de abril de 1911 el ministro Carvajal envió un telegrama en clave a la Secretaría de Relaciones solicitando se concediera licencia al cónsul por "causa grave". De la Barra autorizó la licencia en los términos solicitados. Entonces el cónsul pidió a Carvajal le aconsejara sobre el encargado que debería ocupar su puesto, pues el primer secretario de la legación estaba como encargado de negocios *ad interim* (Carvajal debía viajar a Panamá por cuestiones del servicio). Luego de ponerse de acuerdo con el ministro, Gayón se permitió recomendar al tercer secretario, José F. Godoy hijo del oficial mayor de la Secretaría de Relaciones. Y partió en viaje un tanto accidentado. El cónsul regresaba al país con patrióticos y desinteresados fines; aunque es cierto que ya desde hacía tiempo consideraba insoportable la vida en Costa Rica, pues no ofrecía grandes oportunidades para un joven animoso como él.

Ya en México, sin embargo, también el cónsul Gayón debió hacer algunos ajustes en su viaje a la capital, ya que a causa de la revolución tuvo que desviarse a Laredo cuando llegaron noticias de que los trenes que corrían del ramal de Monterrey a Matamoros habían sido detenidos por "revoltosos" en las estaciones *Aldama* y *Zacate*. Por ello el cónsul Gayón decidió visitar al cónsul de Río Grande, Tex. Alberto Leal, para solicitarle que comunicara a la Dirección General de Consulados su decisión de no tomar la vía de Monterrey que era la más directa, sino la de Laredo por la que se demoraría dos días más⁷³. Así, puede verse que el

⁷³ Leal a la DGC. 19 de mayo de 1911. AHSRE. Exp. Personal. f. 153

repentino silencio de los ferrocarriles fue sólo cuestión de un instante para la mayor parte de los mexicanos, como el mismo Gayón pudo comprobarlo, pues dos días después de este mensaje, el 21 de mayo de 1911, se firmaron los tratados de Ciudad Juárez.

Apenas llegado a la capital el 27 de mayo, el cónsul Gayón envió un memorandum al Director General de Consulados preguntando si podía realizar la comisión propuesta de organizar conferencias para los empresarios mexicanos sobre las posibilidades que les ofrecía Costa Rica, pues a causa de la premura del viaje no había podido enterarse de la respuesta, que como hemos visto había sido positiva. De hecho, un día antes, el jefe de sección había enviado una carta al presidente de la cámara de comercio para que recibiera al cónsul. Éste solicitaba también permanecer todo el mes de julio pues necesitaba tiempo suficiente:

...para dejar terminados todos los asuntos que directamente me he permitido exponer a usted con mayor amplitud...Igualmente me permito esperar se me concedan las mayores ventajas posibles para desempeñar esta comisión, en vista de que atendiendo tan sólo a nuestros intereses generales, he erogado de mi peculio todos los gastos originados en el viaje de Costa Rica a esta Capital y sufrido los naturales trastornos.⁷⁴

El Director General de Consulados le respondió que: "la dirección no sabe que medios empleará y por lo tanto no sabe como ayudarle, le dará cartas de recomendación a las cámaras de comercio y procurará descuentos en los pasajes donde sea posible"⁷⁵. Sin embargo, no se concedió el goce completo de sueldo que seguramente deseaba Gayón, pues el 31 de mayo, al inquirir la Secretaría de Hacienda sobre las condiciones y términos en los que se había concedido la licencia y la fecha en que el cónsul había cruzado la frontera, la Secretaría de Relaciones informó que había sido por un mes con medio sueldo; aunque el documento enviado a la Secretaría de Hacienda y firmado por el subsecretario encargado, Victoriano Salado Álvarez, especificaba que la licencia había sido por dos meses a partir del 4 de mayo y con goce de sueldo conforme a la ley, aclaraba también que la frontera había sido cruzada el 27 de mayo. El 12 de junio el

⁷⁴ Gayón a la DGC. 27 de mayo de 1911. AHSRE. Exp. Personal. f. 156

⁷⁵ *Ibid.*

Secretario de la Cámara Nacional de Comercio envió al Director General de Consulados 10 invitaciones para que las distribuyera en esa oficina; dos días después, el Director respondió que ya se habían repartido, aunque no especificaba a quienes. La conferencia de Gayón sobre las relaciones comerciales entre México y Costa Rica se realizó ese mismo día. Antes, Gayón había pedido al Director que lo transfiriera a otro sitio aún cuando no se le concediera un ascenso mientras siguiera conservando su actual escalafón⁷⁶.

Aun cuando la caída del gobierno porfirista pudiera considerarse catastrófica para cualquier funcionario estatal, en realidad fue una gran oportunidad de ascenso (como nos muestra este caso) gracias a toda la serie de movimientos que tuvieron que realizarse luego del triunfo de la revolución maderista y el interinato de De la Barra. Al parecer este periodo, favorable para toda clase de intrigas, sólo resultó fatal para el triunfador Madero, pues:

El interinato duro 5 meses y diez días, fue un error de Madero en aras de la cooperación y la legalidad pues llegó al poder con su prestigio y popularidad disminuidos, con sus partidarios divididos y desórdenes continuos en el país, los conservadores envalentonados por el periodo del Presidente Blanco y el rompimiento con los Vázquez Gómez⁷⁷.

En la Secretaría de Relaciones, los cambios se estaban volviendo endémicos, pues habían comenzado desde el 16 abril de 1910, con la muerte de Ignacio Mariscal, a la que siguió la corta gestión de Enrique C. Creel (4 mayo 1910-26 marzo 1911), vinculado con el grupo de los científicos, por lo que su cabeza fue una de las primeras en rodar con el último intento de Díaz para preservarse en el poder. Fue sustituido por el Lic. Francisco L. De la Barra, que, a la renuncia de Díaz, asumió interinamente la presidencia de la República mientras se convocaban elecciones.

Tanto movimiento, en cambio, fue para Gayón un golpe de suerte, pues el 26 de junio Bartolomé Carvajal y Rosas se convirtió en el subsecretario encargado de despacho (del 26 de junio al 6 de noviembre) durante el interinato de León de la Barra (que conservó la cartera de Relaciones durante su gestión presidencial), pues

⁷⁶ Gayón a la DGC: 13 de junio de 1911. AHSRE. Exp. Personal. f. 162v

ese mismo día, el nuevo subsecretario nombró al cónsul su secretario particular. De esta forma Gayón ya no tuvo que regresar a Centroamérica luego de terminar sus conferencias gracias a la cercana relación con el ministro Carvajal. La buena estrella del cónsul comenzaba a brillar pues en menos de un mes, el 19 de julio de 1911, Gayón fue nombrado cónsul en Mobile, Alabama y se le concedió la categoría de cónsul de cuarta clase⁷⁸. Esta era una ciudad pequeña que contaba con un puerto de mediana importancia, sin embargo estaba en un país donde Gayón ya había residido durante los tres años que estudió odontología y cuyo idioma seguramente dominaba; y, por supuesto, vivir en Estados Unidos era mejor que estar en Costa Rica. Por si fuera poco, Gayón recibió el sueldo casi íntegro y aunque no pudo ser cargado a la partida normal por ser sus servicios calificados de especiales, se le abonaron 8 días de mayo, 30 de junio y 31 de julio a 5.50 por día resultando en total \$379.50. Después, gracias a un acuerdo firmado por Carvajal, se acordó pagar íntegro el sueldo de Gayón desde el 24 de mayo (rectificando el día en que había cruzado la frontera) hasta nuevo aviso. Sin embargo, Hacienda respondió que no era posible porque a los cónsules sólo se les podía pagar la mitad de su sueldo cuando estaban en la República por "así ordenarlo el presupuesto de egresos"⁷⁹.

Gayón había tenido suerte, casi de manera azarosa logró subirse al tren de la revolución. El momentáneo cataclismo, que tan benéfico había resultado para él, en realidad significó pocas transformaciones para los mexicanos que habían sufrido y peleado por la revolución de Madero. Tal vez la metáfora más adecuada para exhibir la verdadera naturaleza de los cambios que el país había experimentado luego de la guerra y durante la pacificación que supuestamente llevaría a cabo el interinato, se encuentre en el expediente de Gayón. En el *exequátur* del nuevo cónsul (cuyo formato previamente impreso era el mismo que

⁷⁷ Ross. *op. cit.* p. 208

⁷⁸ El nuevo reglamento consular de 1910 dividía en clases a los cónsules dependiendo de sus méritos, aunque las atribuciones consulares eran las mismas independientemente de la clase a la que pertenecieran, la diferencia estribaba en el sueldo, que era mayor o menor según el grado. Cfr. Guerrero, *Op. Cit.* p. 167-168

⁷⁹ Hacienda a Secretario de Relaciones. AHSRE. Exp. Personal. f.164 y sig.

el usado durante el gobierno de Díaz), sólo se había tachado el nombre del expresidente y abajo, con letra manuscrita, se había garabateado el nombre del presidente interino: F. León de la Barra, quien firmó este documento, refrendado por el subsecretario encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores Bartolomé Carvajal y Rosas⁸⁰. El formato era el mismo, sólo los nombres habían cambiado en el papel, y en la República; después de arriesgar su vida y su patrimonio por la revolución, los mexicanos seguían con las manos vacías.

2.- La oportunidad de la emergencia

Es posible que Gayón haya visto la apoteósica entrada del involuntario artífice de su fortuna el 7 de junio, pues su nombramiento fue expedido poco más de un mes después. El funcionario llegó al nuevo consulado en Mobile, Alabama el 9 de agosto (aunque había realizado la protesta desde el día primero), desgraciadamente dos semanas antes que sus viáticos (por un total de 430.35 pesos). A pesar de ese incómodo detalle el nuevo cónsul tomó posesión de la oficina al día siguiente, aunque recibió el *exequátur* y la *patente* firmada por Taft hasta el 5 de septiembre de 1911. El cónsul se encontraba por fin, como pez en el agua, con un idioma que dominaba y un estilo de vida que conocía bien gracias a sus estudios de odontología en ese país.

Al día siguiente de haber completado la documentación oficial Gayón informó a la Dirección General de Consulados con marcado orgullo que aunque no era costumbre la visita oficial a las autoridades ni al cuerpo consular, había realizado visitas de cortesía a las autoridades de la ciudad y a los cónsules acreditados "cosa que se aceptó con verdadero agrado por parte de todas las autoridades de este puerto, muy poco acostumbradas a ese género de cortesía y deber"⁸¹. Envió también un recorte de periódico referente a su solicitud de ser recibido oficialmente por las autoridades del puerto, donde también se indicaba

⁸⁰ Exequátur . 21 de julio de 1911. AHSRE. Exp. Personal. f. 185

que visitaría al *Collector of Port Ashley*, Mayor Schwarz, a los *City Commissioners* Pillans y Lyons, y al *Sheriff* Palmer⁸². Ese mismo día concedió una entrevista al redactor comercial del *Mobile Register*:

...sobre las posibilidades de aumentar el tráfico mercante de este puerto con la apertura de nuevos canales que permitan el paso a los grandes barcos, aprovechando la coyuntura para hacer presente al pueblo de Mobile mi simpatía por todas las atenciones que se me han estado dispensando, y al mismo tiempo haciendo la observación de lo ventajosas que son las relaciones comerciales entre México y Mobile y su seguro progreso⁸³

Unos días antes, el 1 de septiembre había declarado al mismo periódico que veía un gran futuro para la ciudad de Mobile como puerto natural y centro ferrocarrilero, además de que "los buenos sentimientos siempre existentes entre los dos países y las espléndidas relaciones comerciales en el pasado son factores básicos del mutuo interés que resultarán en progreso para mi país y para Mobile. Estoy encantado con su ciudad" El reportero además agregaba que el cónsul estaba atareadísimo preparándose para un gran incremento de los negocios en el futuro⁸⁴.

Desgraciadamente este idílico romance con la Secretaría de Relaciones duró muy poco tiempo, apenas dos días después de tomar posesión de la oficina consular, Gayón solicitó a la Dirección General de Consulados le abonara el sueldo desde la toma de protesta hasta la víspera de la toma de posesión (del 1 al 9 de agosto) según el Art. 102 del reglamento consular vigente por un total de \$110.00. Aunque la Dirección aprobó el pago, el oficial encargado había notado que, debido a un error en el reglamento, los cónsules recién nombrados podían realizar la protesta en el lugar del consulado anterior (por lo que empezaban a percibir el sueldo de su nuevo cargo antes de ocuparlo verdaderamente), mientras que el antiguo cónsul permanecía en su puesto y gozando de su sueldo normal, por lo que se pagaba a los dos cónsules, el entrante y el saliente, por ocupar el mismo puesto durante algunos días. Y, como no se podían cargar dos sueldos a una

⁸¹ Gayón a DGC. 6 de septiembre de 1911. AHSRE. Exp. Personal. f. 213

⁸² *Ibid.* f. 214

⁸³ *Ibid.* f. 216

misma partida, se cargaban a la partida de gastos extraordinarios "ya de suyo muy recargada", por lo tanto recomendaba que por esta ocasión se pagaran los sueldos, pero que en lo subsiguiente se ordenara a los cónsules protestar en el sitio donde habían sido destinados⁸⁵.

Varios meses después, el 9 de mayo de 1912 Gayón solicitó al Secretario de Relaciones Exteriores que se le reconociera el escalafón de Segundo Secretario de Legación aún cuando fuera considerado en comisión en el servicio consular. Para ello envió un resumen de su carrera donde consideraba que:

Habiendo llenado los requisitos a que se refiere el artículo 5 de la ley orgánica del cuerpo diplomático mexicano y previo examen fui declarado apto...[prestó]servicios sin interrupción desde el 26 de marzo de 1908 en que principié mi carrera como meritorio supernumerario hasta la fecha...[además de realizar]las comisiones encomendadas como miembro de la comisión primera que estudió la formación primera del protocolo diplomático mexicano⁸⁶

Sin embargo el 18 de mayo de 1912, en ausencia del ministro Lascaraín⁸⁷, el subsecretario encargado, Julio García (que sabía de lo que hablaba, pues había sido maestro en la Escuela de Jurisprudencia), respondió que luego de haber sido estudiados por la sección del personal diplomático los documentos enviados, se concluyó que:

...la categoría de cónsul de que goza usted es de cuarta clase y de que sería sentar un precedente con el hecho de que se considerara como principio de la carrera la categoría de segundo secretario cuando solamente se han prestado servicios equivalentes en otra carrera, deberá considerársele en la categoría de tercer secretario de legación en disponibilidad.⁸⁸

El cónsul, sin embargo, no se dio por vencido en su esfuerzo de mejorar su categoría y dejar claramente asentada la posibilidad de entrar al cuerpo diplomático, pues lo consideraba "de estricta justicia y equidad" debido a los servicios que hasta entonces había prestado a la Secretaría de Relaciones en su

⁸⁴ *Ibid.*, f. 217. En inglés en el original. La traducción es mía.

⁸⁵ Exp. personal. AHSRE. f. 219 y sig.

⁸⁶ Gayón a Secretario de Relaciones. 9 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. Personal f. 230. En 1909, a raíz de la entrevista Díaz-Taft, se tuvo que hacer un protocolo diplomático, pues como por lo menos en tres décadas de gobierno, Porfirio Díaz había permanecido siempre en el país, no se contaba con ningún antecedente.

⁸⁷ Había sustituido a Manuel Calero desde abril de 1912. Cfr. Guerrero. *Op. Cit.* p.187.

puesto. Entonces envió una larga carta dirigida al Ministro en la que citaba varios casos donde los funcionarios habían ascendido rápidamente en el escalafón, mencionaba entre los más conocidos a Bartolomé Carvajal y Rosas, Amado Nervo y Victoriano Salado Álvarez. Citaba, además, la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático que permitía figurar a los cónsules en este escalafón contando los servicios que habían prestado como si lo hubiesen hecho en la carrera diplomática. El cónsul se preguntaba maliciosamente:

¿Cuándo puede tener aplicación esa disposición y que objeto tiene desempeñar durante tres o cuatro años diferentes cargos consulares, si la única categoría que se concede al aspirante a la carrera diplomática, para quedar simplemente en el Escalafón como Secretario de Legación en disponibilidad es de la de Tercer Secretario, y ésta categoría se puede igualmente adquirir inmediatamente después de haber presentado el examen diplomático?, ¿Qué recompensa ó consideración merecen los servicios prestados en el ramo consular o en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el aspirante a la carrera diplomática, si esos servicios no se toman en consideración al tratar de obtener una categoría diplomática?, ¿La equivalencia de grados a que se refiere el Art. 47 de la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano es efectiva, estando como está, en vigor esa Ley?⁸⁹

Al fin, el cónsul logró su propósito, pues el 10 de junio de 1912 el jefe de la sección, V. Morales, respondió al Secretario que consideraba debía concederse a Gayón el grado de Segundo Secretario que había solicitado.

Las razones por las que la Secretaría terminó aceptando los argumentos del cónsul no se debían seguramente a un estricto sentido de justicia, sino a la difícil situación por la que atravesaba el país. Entonces los rebeldes que intentaban burlar las leyes de neutralidad estadounidenses para contrabandear armas pululaban; así, es comprensible que se prefiriera tener contentos a los cónsules en ese país y preservar su lealtad otorgando algunos "favores" (aunque es cierto que el cónsul tenía razón en su alegato); pues éstos no sólo se encargaban de las cuestiones comerciales, un tanto vapuleadas por las complicaciones políticas, sino que realizaban importantes servicios totalmente ajenos a la finalidad estipulada en

⁸⁸ García a Gayón. 18 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. Personal. f. 219

⁸⁹ Gayón a Secretario de Relaciones. 25 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. Personal f. 224-227

el reglamento consular, y que podrán ser cuidadosamente apreciados en las siguientes páginas.

3.- Labores del servicio secreto.

Debe considerarse en justicia que el cónsul Gayón sí había realizado importantes servicios al gobierno maderista y merecía, como otros de sus colegas, un reconocimiento. Cada "servicio" consta en un grueso volumen en el Archivo de la Secretaría de Relaciones bajo el título de "Movimiento revolucionario"⁹⁰, aunque en realidad ninguno tiene que ver con las funciones legalmente permitidas a los cónsules.

Ya a principios de 1911, dada la ineficacia de las agencias norteamericanas de detectives para conseguir pruebas de violaciones a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos por revolucionarios mexicanos de todos los colores (durante el gobierno de Porfirio Díaz y luego durante el interinato), Antonio V. Lomelí, funcionario de Secretaría de Relaciones consideraba que el gobierno mexicano debería valerse de propias fuerzas, es decir, de sus cónsules, para vigilar y deportar a los conspiradores, que luego serían detenidos en territorio nacional⁹¹.

A pesar de tantos esfuerzos antirevolutosos, los revolucionarios triunfaron, Díaz tuvo que dejar la silla presidencial a De la Barra, quien, unos meses después, tuvo que entregarla su vez a Francisco I. Madero el 6 de noviembre de 1911, luego de una incuestionable elección. Este triunfo aparente significó en realidad el inicio de una estrepitosa caída. El gobierno mexicano experimentó durante casi todo el tiempo de gestión de Madero, momentos extremadamente difíciles: por un lado los antiguos porfiristas y por otro los nuevos revolucionarios atacaban la

⁹⁰ AHSRE. L-E-827 Movimiento revolucionario 1912. El volumen está dividido en varios expedientes que se encuentran bastante desordenados por lo que la numeración se repite constantemente; ni hablar tampoco de la gran cantidad de fojas traspapeladas en otros expedientes, no debe por tanto, confiarse demasiado en el número de foja aunque éste sea citado.

incipiente gestión presidencial; los primeros temerosos de la rapidez del cambio y los segundos enfurecidos por su lentitud⁹². Aún no había asumido la presidencia Madero, cuando en la Ciudad de México se proclamó el Plan de Tacubaya⁹³, después se levantaron en el sur Emiliano Zapata, en el norte Pascual Orozco, en Yucatán los seguidores de Delio Moreno Cantón⁹⁴, además se levantaron Bernardo Reyes, Félix Díaz... entre otros. Todos, con sus propias reivindicaciones, se enfrentaban al mismo problema: conseguir armas con que sostener a sus huestes; todos seguían el mismo camino que, antes de Madero, ya había tomado el propio Porfirio Díaz: los Estados Unidos. A pesar del embargo de armas decretado por el presidente Taft para los "revoltosos", el contrabando florecía por todos lados gracias a experimentados mercenarios que ya habían sido los proveedores del propio Madero meses antes.

Ante este panorama, Gayón no permaneció impasible. La primera noticia sobre barcos sospechosos de contrabando en el puerto de Mobile la envió el 4 de enero de 1912. La elección de esta ciudad por los contrabandistas se debió probablemente a que era un puerto natural y estratégico (en el área del golfo de México y cercano a Cuba), aunque de menor categoría que el de Nueva Orleans. El cónsul vigilaba activamente además del área de Alabama, el Estado de Mississippi e inclusive Florida. Dos días después confirmaba la existencia de armas en Bonita al

⁹² Cfr. Berta Ulloa. *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. 2 ed. México, El Colegio de México, 1976 (Centro de Estudios Histórico. Nueva Serie, 12). 451 p. p. 32-34.

⁹³ Ross. *Op. cit.* p. 210

⁹⁴ Proclamado en octubre de 1911, su principal autor fue el periodista Paulino Martínez, luego se adhirieron los Vázquez Gómez; exigían el cumplimiento inmediato de las promesas agrarias. Aunque éste plan fue proclamado antes de que Madero asumiera el poder, estaba dirigido en su contra. Cfr. Michael C. Meyer. *El rebelde del Norte. Pascual Orozco y la Revolución*. Trd. Carolina Espejel Sherman. México, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, 1984. (Historia moderna y contemporánea, 16). p. 62.

⁹⁵ (1863-1916). Brillante intelectual, abogado, notario, poeta, periodista. Director de la Revista de Mérida (1888-1906). Opositor constante al régimen desde 1897 en Yucatán, estado del que fue oriundo y donde se postuló varias veces como gobernador, sin poder triunfar jamás a pesar de gozar de una enorme popularidad. Vinculado a grupos conservadores de la oligarquía yucateca, que sin embargo estaban excluidos del privilegiado grupo de Olegario Molina, aunque contaba con una amplia base de apoyo entre diversos sectores pues canalizó en su persona el descontento contra el régimen. Se adhirió al antirreleccionismo con Madero, aunque luego se postuló a la gubernatura de su estado como contrincante de Pino Suárez, ante quien perdió en un escandaloso

este de Meridían, Miss. y solicitaba se vigilara el barco *Jordan* pues tenía informes de que en el ferrocarril se transportaban armas en cajas rotuladas como "hardware", aunque posteriormente se habían encontrado etiquetas rotuladas en inglés como "cartuchos metálicos" y otras como "Winchester"; todas habían sido arrancadas⁹⁵. Seis días después informó que el barco *Colombia* había salido del puerto cargado de explosivos rumbo a Guatemala, por lo que señalaba la conveniencia de vigilarlo. Estos informes fueron confirmados por el agente confidencial del gobierno mexicano: Ernesto Fernández Arteaga. El 1 de febrero, el primero en ocupar el Ministerio de Relaciones durante la gestión de Madero, Manuel Calero⁹⁶, le solicitó que informara si cabía la posibilidad de que el barco *Echo* condujera armas a México.

Además del contrabando de armas, el cónsul se enfrentaba a los cuestionamientos de la prensa norteamericana que continuamente le solicitaba declaraciones sobre las alarmantes noticias que llegaban de México; así el 2 de febrero de 1912 informaba a la Secretaría de Relaciones que había sido entrevistado por un representante de la prensa asociada que le pidió su opinión sobre el peligro de que en Mobile se embarcaran armas para "los *descontentos* de otras regiones de nuestra República" a lo que respondió de la siguiente manera:

He principiado por abstenerme en absoluto de discutir los acontecimientos políticos que se relatan y su significación, manifestando unicamente[*sic.*] que en mi concepto las noticias eran muy exageradas y que no podíamos creer que las dificultades, si las había, duraran mucho tiempo ocasionando graves perjuicios a la propiedad. Que respecto al peligro que pudiera haber en Mobile, lo consideraba muy remoto a más bien imposible y que respecto a este último, mi opinión era optimista por completo⁹⁷.

fraude electoral, en 1911 algunos sirvientes se levantaron en su nombre en Yucatán, posteriormente se unió a la rebelión de Pascual Orozco.

⁹⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 4 de enero de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 4 f. 15-17, 25-27

⁹⁶ (1868-1929) Distinguido abogado, durante el porfiriato había sido considerado uno de los más liberales y progresistas porfirianos; con Madero, miembro de los conservadores. Fue Ministro de Fomento y luego de Justicia durante el interinato, y del 6 de noviembre de 1911 al 9 de abril de 1912, Ministro de Relaciones del gobierno maderista.

⁹⁷ Gayón a Secretario de Relaciones. 2 de febrero de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 4. f. 10. Las cursivas son mías.

El cónsul envió también recortes de periódico sobre la revuelta proclamada en Chihuahua que, según los informes que tenía Gayón, "parece conectada con los zapatistas", en los recortes se añadía que la junta estaba conformada por David de la Fuente, P. Martínez, Dr. Policarpo Rueda, Francisco I Guzmán y R. Gómez Robelo⁹⁸.

Al parecer el cónsul se encargaba también de contratar y coordinar las acciones de los agentes secretos pues el 26 de febrero informó a Relaciones que:

Durante todo el mes de febrero actual no ha habido ninguna novedad en esta jurisdicción consular, respecto a trabajos de sediciosos mexicanos, por lo que desde hace varios días dejó de prestar sus servicios el agente secreto que teníamos empleado.

Cuando se reciban aquí los fondos necesarios para hacer la liquidación respectiva, me permitiré dar cuenta detallada de los gastos; pues en vista de lo antes expuesto estos serán menores de lo que se había presupuestado⁹⁹

Ese mismo día envió más recortes de periódico "que contienen noticias graves respecto a la situación política en nuestro país". Los encabezados eran alarmantes; anunciaban que Taft había enviado tropas a cruzar la frontera para proteger a los americanos, además afirmaban que El Paso había solicitado la intervención de las fuerzas americanas¹⁰⁰. Un mes después, el 26 de marzo, Gayón envió un telegrama informando que la prensa anunciaba una seria derrota del ejército federal, el suicidio del Gral. González Salas y la próxima caída de Puebla¹⁰¹; en una carta posterior enviaba los recortes de "periódicos que se refieren a ese asunto y que contienen noticias *seguramente exageradas* sobre la situación política en México"¹⁰². Relaciones respondió que debía desmentir los informes referentes a Puebla pero se

⁹⁸ Se refiere al Plan de Tacubaya, vinculado con la revuelta de los Vázquez Gómez y proclamada en 1911. *Diccionario Histórico de la Revolución Mexicana*. v. México, INHERM, 1990. También *Vid. Supra* nota 39.

⁹⁹ Gayón a Secretario de Relaciones. 26 de febrero de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp.4 f. 5

¹⁰⁰ Los encabezados dicen lo siguiente: "Give Taft power to send troops across border. Americans will be protected" "American troops to cross border when necessary does not propose to have any one americans lifes sarificed." "Trevino turns to insurgents. A cry from El Paso mayor of that city appeals for american intervention in Juarez" *Cfr. Ibid. f. 7*

¹⁰¹ Gayón a Secretario de Relaciones. 26 de marzo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 8. f.2

¹⁰² Gayón a Secretario de Relaciones. 26 de marzo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 8. f.5. Las cursivas son mías.

abstuvo de hacer comentarios sobre el suicidio del Ministro de Guerra¹⁰³. En realidad Gayón tenía más y mejor información sobre México gracias a la prensa norteamericana, a pesar de lo cual, silenció cuidadosamente, y por iniciativa propia, cualquier noticia desfavorable al gobierno en turno.

Unos días antes, sin embargo, el cónsul alarmado había anunciado que la Guardia Nacional de Alabama tenía órdenes de estar lista para un "servicio especial", aunque se ignoraban las razones de esta disposición. En una carta posterior informó que la noticia provenía de la capital del estado "y los periódicos al referirse a ellas hacen mención de los actuales acontecimientos en nuestra República"¹⁰⁴.

En mayo el cónsul envió otra carta donde proporcionaba más informes sobre el contrabando en Meridian, además anunciaba que el agente Mc. Connell había sustituido al de Gulf Port. El nuevo agente acababa de regresar de esa localidad y de Montgomery, donde investigó y obtuvo pruebas materiales de un contrabando de armas que habían tratado de hacer los revolucionarios mexicanos en el carro 8814 del ferrocarril *Mobile and Ohio*. El cónsul también remitió por correo certificado fragmentos de las etiquetas que habían sido arrancadas a las cajas; hojas de un libro de apuntes que supuestamente llevaba Antonio García (el sospechoso encargado del contrabando), una lista arrancada del libro de registro del Hotel "Great Southern" de Meridian, donde se alojó Antonio García, J. N. Pérez y Gabe Conrad¹⁰⁵; y algunas direcciones escritas en la administración del Hotel por García. Entre ellas el 507 Rampart en Nueva Orleans, que consideró un sitio digno de investigación. El cónsul señaló que al parecer los nombres de J. N. Pérez y Conrad fueron escritos por la misma mano, aunque el empleado,

¹⁰³ Secretario de Relaciones a Gayón. 27 de marzo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 8. f.3 y f. 4 recortes que dicen: "General Salas ends his life." "Federal forces in México meet serious defeat. 21 four day battle at Escalon and Corralitos results in disaster". Según Meyer, la noticia de la derrota en Reilano, tras la cual el Ministro de Guerra, Gral. González Salas se suicidó, fue ocultada durante varios días a la prensa mexicana, y cuando al fin apareció fue distorsionada. *Cfr.* Meyer, *El rebelde del...*, p. 107-108.

¹⁰⁴ Gayón a Secretario de Relaciones. 16 de marzo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 9. f. 1-3

¹⁰⁵ Se trata de Gabriel Conrad Prentiss. Soldado norteamericano, mercenario; participó en las guerras cubano-española, anglo-bóer, en Nicaragua y Honduras. Proveyó de armas a los

arguyendo que los huéspedes estuvieron ahí poco tiempo, nada pudo explicar. Gayón añadía que Mc Connell ya había salido rumbo a Panzacola para seguirles la pista al igual que a un reportero del *Mobile Register*, Andrews, "de quien esta oficina tiene muy malos antecedentes, y que se cree está ayudando en alguna forma a los revolucionarios mexicanos". El cónsul también le encomendó investigar sobre la goleta *Granada* que había salido de Nueva Orleans rumbo a Mobile pero que desvió su ruta antes de llegar a la bahía y salió nuevamente hacia el sur: "En Mobile la esperaban los agentes secretos del Gobierno americano para hacer una investigación por orden del Departamento del Tesoro en Washington, pero en vista de haber burlado esa medida, se despachó al guardacostas fiscal *Winona* en su busca, sin resultado positivo alguno". Por todas estas maniobras el cónsul la consideró sospechosa y envió un telegrama a la Secretaría de Relaciones (que desde abril estaba a cargo del nuevo ministro, Pedro Lascuráin) que confirmó después¹⁰⁶.

Apenas tres días después, Gayón envió una carta donde adjuntaba recortes de periódico concernientes a los rumores que habían circulado en Mobile sobre un contrabando de armas destinado a los revolucionarios:

Ya he tenido el honor de informar extensamente a esa superioridad de las gestiones que se han hecho para suspender ese contrabando en caso de que verdaderamente exista, y en estos momentos el agente secreto trabaja activa e inteligentemente para aclarar debidamente el asunto. Además explicaba que la noche anterior había confirmado por teléfono a las autoridades la comisión del agente Mc. Connell, ante quienes despertó sospechas. A pesar de todo, el cónsul confiaba en las gestiones del gobierno norteamericano pues:

Los detectives oficiales están también trabajando empeñosamente debido a la recomendación del asunto que me permití hacer al Honorable Gobernador del Estado. El guarda costas fiscal "*Winona*" vigila todo el río...el comandante amablemente me está comunicando por teléfono todos los días sus observaciones, y cree que en unos

partidarios de Manuel Castilla Brito, maderista campechano. Contrabandó armas para los villistas hasta 1914. Cfr. *Diccionario histórico...*

¹⁰⁶ Gayón a Secretario de Relaciones. 6 mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 6. f. 38-39

cuantos días más se habrá aclarado todo y me podrá comunicar algo definitivo.¹⁰⁷

Sin embargo las gestiones del cónsul no tuvieron, en este caso, muy buenos resultados, pues el informe del fiscal de distrito norte de la Florida concluyó que de acuerdo con sus investigaciones "no ha habido intención de evadir las leyes de neutralidad en este embarque peculiar"; el texto agregaba además un dato bastante comprometedor pues aseguraba que: "parece que de este asunto tuvo antes conocimiento un tal Ray o Mc. Connell"¹⁰⁸. Sobre el contrabando en el ferrocarril, la Secretaría ordenó a Gayón ponerse en contacto con la embajada para recibir instrucciones¹⁰⁹. Inmediatamente el embajador Manuel Calero respondió que ya se integraba el expediente y se realizaban las investigaciones pertinentes¹¹⁰.

Los problemas no terminaron allí; de hecho hubo un asunto aún más grave que preocupó al cónsul Gayón y a la Secretaría de Relaciones. Todo comenzó cuando el vicecónsul honorario en Pascagoula, Florida, extendió un certificado oficial del Gobierno Mexicano al agente secreto Mac Connell. Conciente del grave peligro que este documento entrañaba para el buen nombre de la República, Gayón envió enseguida copias de las comunicaciones entre Mobile y el vicecónsul Vicente Ross¹¹¹ a Relaciones. En ellas constaba que Ross había entregado al agente Mac Conell el documento (del que luego envió copia a Gayón) certificando que éste estaba empleado por el gobierno mexicano (que por supuesto no podía hacer gestiones de ese tipo y de manera oficial, en un país extranjero). El vicecónsul trataba de librarse de toda responsabilidad implicando a Gayón pues argumentaba que: "admitiéndole a Ud. , que se lo di a petición de dicho Señor y después de haberme indicado haber sido propuesto por usted para usarlo en pueblos pequeños principalmente en que las vías de comunicación no son del todo

¹⁰⁷ Gayón a Secretario de Relaciones. 9 mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f. 5-6

¹⁰⁸ Gayón a Secretario de Relaciones. 16 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. L-E-827 f.47,48

¹⁰⁹ Secretario de Relaciones a Gayón. 13 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. L-E-827. f. 14

¹¹⁰ Calero a Secretario de Relaciones. 20 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 15. Calero fue nombrado embajador de México en E.U. luego de su gestión como Ministro de Relaciones y hasta enero de 1913.

¹¹¹ Gayón a Secretario de Relaciones. 10 de mayo 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f. 16 y sig.

satisfactorias".¹¹² Alarmado, Gayón le respondió que si el agente se presentaba en esa oficina "haga el favor de recoger dicho documento o decirle a dicho señor que se venga por aquí"¹¹³ para que el cónsul pudiera deshacerse del comprometedor documento. Luego, Gayón explicaba secamente al vicecónsul que sólo había recomendado de manera confidencial al agente Mc Connell "a las autoridades respectivas", pero como Ross había expedido un certificado oficial para el agente, éste había:

...hecho mal uso del documento de referencia, presentándose ante las autoridades de Montgomery como Jefe del Servicio Secreto Mexicano, por lo que es indispensable recoger cuanto antes ese documento y amonestarle en forma conveniente.

El señor Mc Conell no es empleado por el departamento de justicia, y sus gestiones son de investigación confidencial únicamente como *agente especial del Consulado* en esta localidad y de la oficina de su muy digno cargo¹¹⁴

Un día después Gayón envió un telegrama a Relaciones informando del descubrimiento de un posible embarque de armas a los revolucionarios del cual el agente Mac Connell había obtenido "pruebas irrefutables". En esta comunicación a Relaciones también se quejaba del hijo del cónsul G H Díaz, que imprudentemente había obstaculizado el trabajo del agente secreto, aunque sin saberlo¹¹⁵. Al otro día, Gayón envió copia certificada de la declaración de Mc Connell en una carta donde explicaba ampliamente todo lo que había sucedido:

Por detalles que ha presentado el agente secreto Mc Connell, se desprende que el Señor cónsul de México en Panzacola, Fla., por indicaciones de su hijo en Montgomery, denunció ante esa embajada la conducta observada por el referido Mc. Conell, considerando erróneamente que se trataba de algún revolucionario o filibustero mexicano, y que esto dio lugar a que se hiciera pública su presencia en Montgomery, y se escaparan los individuos que verdaderamente estaban complicados en el asunto¹¹⁶

¹¹² Ross a Gayón. 6 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f. 18. La copia del certificado dice que: "is employed by the Mexican Government in its departament of Justice...Any information furnish to him or favors shown by any of the United States Authorities in the discharge of his duties will be appreciated"

¹¹³ Gayón a Secretario de Relaciones. 10 de mayo de 1912 AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f 16

¹¹⁴ *Ibid.*, f. 19. Las cursivas son mías.

¹¹⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 11 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f 23.

¹¹⁶ Declaración obtenida por Mc Connell del reporter del Mobile Register, Andrews, encargado de vender por Carrie las armas y municiones. 12 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f. 34

De todos estos hechos, el cónsul afirmaba tener la declaración juramentada de un testigo. El oficial mayor de la Secretaría de Relaciones, Ferrer Mac Gregor, indicó al enfurecido y frustrado Gayón que debía comunicarse a la embajada para recibir instrucciones. Un día más tarde Gayón remitió un telegrama informando que las armas y municiones referentes al comunicado anterior se encontraban en Meridian. Al final resultó obvio que todos estos problemas se derivaban de la falta de coordinación entre los funcionarios de la zona, por lo tanto la Secretaría de Relaciones indicó a Gayón:

...que se comunique con los agentes consulares que tienen a su cargo los trabajos de vigilancia a fin de que, obrando de acuerdo con ellos, se pueda evitar la impericia oficiosa y, a veces perjudicial de personas ajenas al servicio, y lograr el mayor éxito en las investigaciones reservadas. Así mismo se recuerda a usted la puntual observancia del artículo 55 del reglamento consular...¹¹⁷

También sugirió a Gayón la necesidad de informar al Vicecónsul que no debía extender certificados sin la previa autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores¹¹⁸. Además, recomendaba al funcionario en un comunicado anterior que "siga vigilando con toda actividad a fin de evitar que tengan éxito los contrabandos de armas que intentan hacer pasar a México los revoltosos"¹¹⁹. Fue así como se encargó al cónsul establecer junto con el vicecónsul honorario en Pascagoula, Vicente Ross: "el servicio de vigilancia en la costa de acuerdo con el vicecónsul de México en ese lugar según órdenes de la Secretaría de Relaciones Exteriores", para este fin se contó también con la ayuda del agente Mc. Connell. Aunque de todo este asunto sólo quedó como testimonio una serie de larguísimas cuentas a cargo de la Secretaría en el expediente personal de Gayón, en ellas puede observarse por un lado, que los gastos del funcionario ascendían sólo a 4.20 dls; mientras que la gran tajada del pastel iba destinada al agente Mc. Connell que,

¹¹⁷ Secretario de Relaciones a Gayón. 28 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3. f. 35. El artículo se refiere a las matrículas consulares de ciudadanos mexicanos, indica que si se descubre que las pruebas para obtenerla son falsas el cónsul "anotará esta circunstancia en dicho registro, y así quedará nulificada la dicha matrícula. El agente procurará recoger las constancias que de ella hubiere expedido; y si no lo consiguiera, publicará la ocurrencia por los periódicos, para conocimiento de aquellos a quienes interese el aviso"

¹¹⁸ Secretario de Relaciones a Gayón. 15 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3. f. 20.

¹¹⁹ Secretario de Relaciones a Gayón. 13 de mayo de 1912. AHSRE. L-E-827. Exp. 3 f. 7

entre sueldos y gastos de viaje, se llevaba la no despreciable cantidad de 300 dlrs. En su lista desglosada de gastos incluía cargos como: una cena con "Mrs. Bradley and norwais woman 3.50" un pago a la misma señora por buscar un cuarto de 5 dlrs. y 3 comidas con "Pinkerton & Chief of Southern Express" por la cantidad de 1.50 dlrs. Todos ellos bajo el rubro de "una comisión reservada relacionada con la pacificación general de la República mexicana y a cargo del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos"¹²⁰. Cabría mencionar que, material y figuradamente, todos estos documentos aún ostentaban el sello del águila porfirica.

En septiembre Gayón envió una carta al cónsul en Nueva Orleans, Plutarco Ornelas, con copia a Relaciones, en los siguientes términos:

Aún cuando estoy seguro que ya usted tendrá informes más detallados, le manifiesto que, como resultado de mis investigaciones aquí, creo que Paul Mason, Ramón Guzmán y Andrew de León tienen alguna relación con la salida de la goleta "Ellen Dantzer" de Bay St, Louis, y que realmente puede tratarse de algún proyecto de contrabando de guerra que aún no ha sido realizado¹²¹. Advertía también que había recibido informes de que el revolucionario Paul Mason se encontraba en esa ciudad, por lo que se había movilizado para "evitar que este individuo o cualquiera otro embarque armas o explosivos a nuestro país violando las leyes de neutralidad"¹²², además había alertado al *US Distric Attorney* de Mobile; sin embargo Relaciones informaba unos días después que Mason había sido capturado en Valentine y trasladado a Marfa, Texas el 20 de septiembre.

A pesar de este tropiezo, la batalla de Gayón contra los contrabandistas continuó sin tregua. En octubre envió un corto telegrama a Relaciones: "contrabando guerra listo salir costa Mississippi sensación estupenda caída Veracruz"¹²³, refiriéndose la noticia, a la rebelión de Félix Díaz que había

¹²⁰ Roberto Gayón. AHSRE. Exp. Personal. f. 238 y sig.

¹²¹ Gayón a Secretario de Relaciones. 17 de septiembre de 1912. AHSRE. L-E-827.f.5. Paul Masson. Participó en varios movimientos armados en Centro y Sudamérica, fue informante y contrabandista al servicio de Madero durante la revolución, además de ser miembro de la legión extranjera maderista. En septiembre de 1911 se unió a los magonistas, al iniciarse la rebelión de Bernardo Reyes, se unió a éste. En 1912 fue contrabandista de armas para los felicitistas. En 1913 fue contratado por el gobierno de Huerta como ingeniero militar, entonces sirvió como agente doble a huertistas y constitucionalistas. *Diccionario histórico...*

¹²² Gayón a Secretario de Relaciones. 11 de septiembre de 1912. AHSRE. L-E-827.f.1

¹²³ Gayón a Secretario de Relaciones. 17 de octubre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 5

comenzado y terminado en ese puerto. La Secretaría autorizó inmediatamente la erogación de cualquier gasto para impedir el contrabando y le aseguró que recibiría instrucciones de la embajada; Gayón pidió entonces 100 dls. pues la oficina estaba sin fondos, éstos le fueron situados ese mismo día¹²⁴. Así el cónsul informó unos días más tarde que había conseguido que el administrador de la aduana inspeccionará a la Goleta *Ellen Dantzler*:

...para cerciorarnos si llevaba contrabando de guerra, si bien siempre he creído que no será en Mobile en donde embarque ningún armamento...El capitán Fremont dice que es solo para viajes de placer...cosa que es enteramente inverosímil y que ofrece mayores dudas y sospechas. La Goleta Dantzler, tengo casi seguridad absoluta, ha sido adquirida por los revolucionarios mexicanos, pero debido a la estricta vigilancia a que se la tiene sujeta, no ha podido ser utilizada hasta ahora¹²⁵

Tres días después sin embargo, el 24 de octubre Gayón tuvo que informar que la goleta *Ellen Dantzler* había sido registrada sin resultado positivo. De cualquier forma el cónsul solicitó autorización para viajar a Nueva Orleans, la que se concedió el mismo día. También envió una carta donde ampliaba los informes del telegrama, pues apenas ese mismo día había regresado de Pascagoula y otros poblados de Mississippi el detective oficial de la ciudad de Mobile, C. K. Berge. El cónsul había conseguido permiso de las autoridades para enviarlo a investigar el asunto del contrabando depositado en Meridian y probablemente en Nueva Orleans. Éste le había dado algunos datos "de positivo interés que espero discutir con el Señor cónsul Ornelas, para poner de acuerdo nuestras gestiones, respectivamente y poder obtener el mejor resultado posible para acabar con estos intentos sediciosos que tanto estan[sic.] perjudicando a los intereses generales del país"¹²⁶.

Unas dos semanas más tarde el cónsul comunicó a la Secretaría que: "Habiendo recibido anoche informes fidedignos, hasta donde es posible obtenerlos en asuntos de cierta índole", Victor Gallegos y otros individuos intentaban comprar armas en Hattisburg y Laurel Miss, probablemente para

¹²⁴ Exp. Personal. AHSRE f. 4 y sig.

¹²⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 21 de octubre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 32

enviarlas a México. Por ello, el cónsul "Hizo salir hoy al detective oficial C. K. Bergue para que investigue y se pueda evitar que salga cualquier contrabando de estos lugares". Además, añadía con emoción que había conseguido que las autoridades le facilitaran los servicios del detective Berge gratuitamente "Los únicos gastos que se hacen por nuestra cuenta son los de pasajes del ferrocarril y asistencia en los hoteles". Por último Gayón prometió notificar los resultados a Relaciones y a la embajada en cuanto los tuviera¹²⁷.

El 11 de noviembre el cónsul en Nueva Orleans, Plutarco Ornelas, envió un telegrama a Relaciones explicando que las autoridades no habían encontrado razones para catear por segunda vez la Goleta *Dantzler* que había salido ese mismo día para Misissipi¹²⁸. Gayón por su lado informaba que aún no recibía noticias de Bergue, pero que había llegado "por otros conductos" una carta dirigida por el revolucionario D.N. Pérez de San Antonio, Tex. "a una persona desconocida de esta ciudad referente al armamento y municiones". Gayón sugería a Relaciones dirigirse al cónsul en San Antonio para obtener más informes sobre Pérez. La dirección de la carta decía: "If not delivered in 5 days return to D.N. Pérez c/o Sam Dreben, Gunter Hotel S. Ant. Tex.". La copia de la carta que había sido proporcionada por el cónsul de Guatemala en ese puerto decía: "care Agent of the Mobile & Ohio RR Co." ¹²⁹.

Tres días después, Gayón notificaba a Relaciones que la noche anterior había regresado Berge, quien comprobó plenamente los informes que el cónsul ya había comunicado a la Secretaría. Agregaba que en Meridian se tenían noticias de otras armas que no se habían podido localizar pero que ya buscaban los agentes federales. Bergue también averiguó que el agente del ferrocarril que despachó las armas era el señor J. F. Ross Jr., "quien dice que efectivamente él firmó los documentos de embarque de esas armas, pero que no ha vuelto a saber de ellas, y supone que las que despachó son las que se encuentran en Meridian, Miss, y que

¹²⁶ Gayón a Secretario de Relaciones. 24 de octubre de 1912. L-E-827. f. 31. Sin acentos en el original.

¹²⁷ Gayón a Secretario de Relaciones. 7 de noviembre de 1912. AHSRE. f. 38

¹²⁸ Ornelas a Secretario de Relaciones. 11 de noviembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 36

¹²⁹ Gayón a Secretario de Relaciones. 11 de noviembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 42

no hay otras en toda la línea.”¹³⁰. Relaciones respondió que “debe seguir ejerciendo estrecha vigilancia a fin de impedir que los revolucionarios introduzcan contrabando a nuestro país, así como en los casos que se requiera, comunicarse oportunamente con los demás cónsules a fin de obtener el mejor resultado en sus investigaciones”¹³¹. También la Secretaría había notificado al cónsul en San Antonio todos estos despachos; el cónsul Estévez respondió a su vez que ya sabía de la carta e informaba que: “D.N. Pérez es cuñado de Delio Moreno Cantón, y se hace pasar por Martín, y estaban destinadas dichas armas para la revolución en Yucatán”¹³².

En diciembre, Gayón consiguió nuevos datos del cargamento gracias al vicecónsul en Pascagoula:

Hay unos dos mil fusiles *Springfield* y *Maüser* (sin haberse podido averiguar cuantos de cada clase), de modelo antiguo. Las municiones consisten en quinientos mil cartuchos 45/70 *Springfield*, pólvora negra y trescientos mil 30/30 *Maüser*, pólvora sin humo.

El precio se estima como sigue: fusiles 2000 dhrs. Cartuchos 5000 dhrs. Cartuchos m. 3600 dhrs. Este armamento pertenece a D. N. Pérez...que está haciendo activas gestiones para disponer de él...se dirigió a la embajada de Washington ¹³³

De todas estas gestiones desgraciadamente no se tienen más informes pues los documentos terminan en esta parte. Así que no se sabe cómo terminaron esos contrabandos de armas, aunque es seguro que aún si hubieran podido evitarse éstos en particular, muchos otros si llegaron a su destino para fortalecer a todos aquellos “revoltosos” contra el régimen de Madero.

En general el cónsul hizo despliegue de una gran actividad en su puesto durante el periodo maderista, lo que le permitió solicitar y obtener el escalafón en el cuerpo diplomático, así que podemos concluir que al menos para él, este fue momento de oportunidad y ascenso gracias a las persecuciones de la gran cantidad de contrabandistas y revolucionarios que, paradójicamente y a larga, significarían la caída del propio Madero.

¹³⁰ Gayón a Secretario de Relaciones. 14 de noviembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 46

¹³¹ Secretario de Relaciones a Gayón: 21 de noviembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 47

¹³² Estévez a Secretario de Relaciones. 28 de noviembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 48. *Vid. Supra* nota 90

4.- Cambio de cifra en la clave.

De entre todas las rebeliones surgidas durante el inquieto periodo presidencial de Madero, hubo una en especial que seguramente cimbró las conciencias de los cónsules mexicanos en Estado Unidos, no sólo por la importancia del cabecilla: Pascual Orozco, antiguo y popular maderista, sino porque en ella estuvo profundamente implicado uno de sus colegas, el ex cónsul Gonzalo C. Enrile, que se supone era el contacto de Orozco con los oligarcas chihuahuenses Creel y Terrazas¹³⁴.

Al parecer la defección del cónsul Enrile no fue la única pues el 28 de abril de 1912, el cónsul Antonio Lozano en Douglas, Arizona acusó al ex-cónsul en Nogales, Daniel E. Montes, de traición. Se suponía que Montes estaba relacionado con Enrile y había ayudado a Marcelino Villarreal (vinculado con la rebelión) a fugarse. El cónsul Lozano también confirmaba la traición del Comisario de Agua Prieta, Elías Calles y del canciller Leopoldo Castellanos¹³⁵. Anexaba, además, el informe del espía Pedro García, fechado el 27 de abril, que contenía una conversación de éste con ex cónsul Montes, donde el ex funcionario explicaba su conducta quejándose de los bajos sueldos y la falta de reconocimiento por parte de la Secretaría luego de años de servicio. Así que García concluía en su informe que eran estos resentimientos la causa de que algunos funcionarios olvidaran su lealtad al régimen pues: "...esto los impele, como a Enrile, a ser revolucionarios y a hacer pagar caro al gobierno su conducta"¹³⁶. Lo más grave de todo era que Montes había filtrado a los revolucionarios la clave secreta usada por la Secretaría de Relaciones para comunicarse con los cónsules en la frontera, por lo que ésta se vio obligada a cambiarla intempestivamente. Así, envió telegramas a los

¹³³ Gayón a Secretario de Relaciones. 6 de diciembre de 1912. AHSRE. L-E-827. f. 51

¹³⁴ Ross. *Op. Cit.* p. 248 Dice que: "Gonzalo Enrile, llave de esta rebelión, había servido en un cargo consular bajo el régimen de Díaz y se le reputaba como el intermediario entre la insurrección y los ocultos intereses que la financiaban". Meyer, *op. cit.* también lo menciona en los mismos términos, pero no da más datos.

¹³⁵ AHSRE. Exp. 18-11-2. Cambio de Cifra en la clave. f. s/n.

consulados de: Nueva York, San Francisco, El Paso, Nueva Orleans, Douglas, Rio Grande, Galveston, S. Louis, Yuma, Tucson, Caléxico, Eagle Pass, San Diego, Naco, Los Angeles, Laredo, San Antonio, Phoenix, Clifton, Brownsville, Del Rio y Mobila; además de la Embajada en Washington anunciando que la clave usada para la comunicación entre los cónsules y la Secretaría sería modificada.

La inesperada noticia propició inmediatamente un alud de telegramas remitidos por los cónsules, donde por un lado se exculpaban de haber filtrado la clave a los revoltosos y por otro intentan dar pistas a la Secretaría ayudándola "generosa y desinteresadamente" a buscar culpables. En estas comunicaciones, los cónsules en general se quejaban del exceso de trabajo y la escasez de dinero. El cónsul en Bronswville, Mendoza y Vizcaíno explicaba por ejemplo: "las labores de esta oficina que antes eran pocas y sencillas y ahora se han vuelto múltiples y complicadas, tanto porque el tráfico ha aumentado y el movimiento de facturas por consiguiente, desde que llegó el ferrocarril, como *por las labores del servicio secreto*"¹³⁷. Además acusaba a su predecesor en el cargo, Silvino M. García (que se hallaba en difíciles condiciones pecuniarias), y a su sobrina, que continuó trabajando en el consulado hasta que presentó su renuncia el primero del mes. Esta joven ayudaba con las labores de oficina cifrando telegramas y revisando facturas. El cónsul accedió a que conservara el empleo "tanto por hacer el pequeño servicio, como porque no contaba con quien me ayudara en el trabajo, que con las gestiones del servicio secreto, se complicaba" aunque aclaraba que después trató de despedirla. A pesar de esto, el cónsul no creía que fuera "malicia de ella" aunque consideraba la posibilidad de que pudiera haber extraviado la clave. El cónsul en Bronsville de seguro se quedó pensando muy seriamente en el asunto, pues en una carta posterior del 21 de mayo 1912, acusaba a Juan F. Castañeda, ex canciller de esa localidad durante la gestión de García, "de estos hechos, de los cuales estoy seguro, deduzco que puede haber revelado la clave que conocía muy

¹³⁶ Informe de Castellanos. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n.

¹³⁷ Mendoza y Vizcaíno a Secretario de Relaciones. 18 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n. Las cursivas son mías.

bien, con el objeto de buscarme dificultades y que se crea que el cambio de cónsules ha resultado perjudicial para la administración"¹³⁸.

Ese mismo día, Fernández, cónsul de San Luis escribió a la Secretaría de Relaciones sorprendido, pues había recibido la noticia "produciéndome la natural mortificación". Este funcionario sugería que los revolucionarios tal vez pudieron inferir la clave de algunos telegramas que envió a los cónsules en El Paso y San Antonio. Con todo, aseguró a Relaciones que se llevaría a su casa la nueva clave para resguardarla mejor, "pues los muebles viejos de la oficina no son seguros", agregaba sentenciosamente que él ya lo había advertido pero que no se le autorizó a repararlos, por lo que solicitó nuevamente que éstos se arreglaran, o que se le autorizara la compra de una caja fuerte o de una cajita con llave¹³⁹. Relaciones respondió que para ello debería dirigirse a la Dirección General de Consulados "*sin mencionar estas comunicaciones*".

Por su parte S.M. del Toro, cónsul de Clifton, Arizona consideraba muy posible que los "revoltosos" hubieran sido informados de la clave por Gonzalo Enrile. Observaba también en el caso del consulado en Clifton que: "me extraña que los *adeptos a la infidencia*"¹⁴⁰ se fijaran en la clave pues la oficina no había tenido necesidad de cifrar mensajes y por ello la clave estaba perfectamente guardada.

El cónsul en Nueva Orleáns, Plutarco Ornelas, en una carta "muy reservada" pedía informes sobre la manera en que la clave había podido llegar a los "revoltosos". Por supuesto que también se exculpaba y sugería algunas medidas para evitar que se repitiera tan penoso incidente. Al igual que los otros cónsules, solicitaba más personal pues el de entonces era insuficiente. Relaciones respondió también que la compra de una caja fuerte debía ser tratada con la DGC, otra vez, *sin hacer referencia a estos comunicados*. Ángel Aguilar, cónsul en Caléxico, sospechaba de un empleado del telégrafo que pertenecía a una de las familias que más se había distinguido por la activa propaganda que hacían a favor de Ricardo

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ Fernández a Secretario de Relaciones. 21 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n.

¹⁴⁰ Del Toro a Secretario de Relaciones. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n. Las cursivas son mías

Flores Magón. Igual que los anteriores funcionarios, solicitaba más datos para poder investigar con mayor profundidad. C. Romero cónsul en Nueva York se exculpaba también por considerar que había usado la clave con mucho cuidado.

Los cónsules César Canseco en Galveston; León Grajeda en San Francisco; R.S. Bravo en Del Río; León Gómez en Phoenix, Arizona; Enrique C. Llorente en El Paso, Texas; Anaya en Tucson, Arizona y el de Río Grande, Texas, sólo acusaron recibo de la nota.

El visitador Esteva, encargado del consulado en San Antonio explicaba que había usado la clave con Bronsville y Laredo, con ésta última compartía el mismo número de páginas (de la clave). También quería informes más amplios sobre las investigaciones, además de advertir que sabía que en algunos consulados no se guardaba la clave en un sitio adecuado y con el cuidado suficiente. Relaciones respondió sobre las instrucciones a Laredo y Bronsville pero no amplió los informes sobre las investigaciones.

Por fin, el 18 de mayo de 1912, el cónsul Gayón respondió al telegrama, explicando que desconocía la tabla número 19 de la clave que se requería para descifrarla. Aunque para curarse en salud, ese mismo día envió una carta a la Secretaría de Relaciones informando, "modestamente", que:

Hasta este momento creo haber dominado aquí la situación para hacer fracasar los planes de los revoltosos que intentaban hacer un contrabando de armas y municiones, según ya tiene perfecto conocimiento esa Superioridad, y llegamos a arrancar confesión juramentada de uno de los complicados, quien nos dio a conocer el lugar en que fueron depositadas las armas y nos entregó documentos importantes que han servido para la acción legal de las autoridades federales de este país.

No obstante como tengo informes de que andan por Meridian, Bonita, Montgomery, y otros lugares individuos ya reconocidos como revolucionarios, tales como Antonio García, Gabe Conrad, Jacinto Narváez y otros, me permito suplicar a usted, si es posible, se envíe un agente secreto mexicano que conozca a toda esta gente, para hacer más efectivas y fáciles las investigaciones necesarias. No sólo obtendremos mejores resultados con un agente mexicano que sea de absoluta confianza para el Gobierno por el conocimiento del idioma castellano y estar informados de todos los planes puestos por ejecución por los revoltosos, sino aún para vigilar al agente americano

que actualmente presta aquí sus servicios; pues sus exigencias son cada día mayores y mucho me temo pueda perjudicarnos si no obsequiamos sus pretensiones. Me permito informar a usted que he tenido necesidad de recomendar al Señor Vicecónsul honorario en Pascagoula, le exiga [*sic.*] rendición de cuentas antes de seguir facilitándole dinero, por ser verdaderamente exagerada la suma que lleva gastada ya, si bien sus servicios han sido muy buenos y activos. Espero por lo anterior se sirva usted darme sus instrucciones para trabajar de la mejor manera posible, y cumplir debida y escrupulosamente con mis deberes *oficiales y patrióticos*¹⁴¹

La Secretaría de Relaciones por medio del oficial mayor le respondió que ya se tomaban las medidas necesarias y, "que por lo que respecta al agente secreto mexicano que propone se le envíe para la vigilancia de los revoltosos, ya se tomaban las medidas necesarias..."¹⁴². El cónsul debe haber respirado muy libremente pues su ignorancia de la clave lo alejaba de toda sospecha. Esa tregua no duró mucho tiempo, pues el 27 de mayo de 1911, Gayón recibía por fin la tabla para descifrar la nueva clave.

Al final, la rebelión de Orozco fue sofocada por el General Victoriano Huerta, que se convirtió en un héroe luego de triunfar sobre el antiguo y popular maderista; aunque las trágicas consecuencias de este hecho se verían algún tiempo después¹⁴³. Por lo que respecta a esta historia, el último inciso del capítulo se ocupará de una interesante creación porfiriana.

5.- La Nueva Dirección.

El Reglamento del Servicio Consular apenas fue reformado en 1910 pues durante muchas décadas se rigió por el de 1871¹⁴⁴. Uno de los cambios más interesantes fue la creación de la Dirección General de Consulados cuyas funciones eran de carácter exclusivamente operativo. Se encargaba de girar órdenes a los cónsules tocantes al manejo administrativo de la oficina: mudanzas,

¹⁴¹ Gayón a Secretario de Relaciones. 18 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n. Las cursivas son mías

¹⁴² Secretario de Relaciones a Gayón. 24 de mayo de 1912. AHSRE. Exp. 18-11-2. f. s/n.

¹⁴³ Ross. *Op.cit.* p. 255

¹⁴⁴ El reglamento de 1871 había emanado de la ley de 1834. Cfr. Guerrero, *op. cit.* p. 166

compras de material, envío de útiles necesarios, etc. En mi opinión la creación de esta nueva oficina se debió a la instrumentación del "servicio secreto" a cargo de los cónsules; pues dejaba libre de cuestiones exclusivamente administrativas a la Secretaría de Relaciones y le permitía dedicar todo su tiempo a los asuntos de espionaje e información¹⁴⁵. Además, por su carácter de Dirección gozaba de bastante autonomía y sus funciones eran casi paralelas a las de la Secretaría, pues como hemos visto antes, en el caso del cambio de clave, se ordenó a los cónsules comunicar a esa Dirección las cuestiones del mobiliario sin mencionar las notas intercambiadas con la Secretaría. Curiosamente esta Dirección desapareció en 1916 y se convirtió en Departamento Consular perdiendo así su autonomía.

La correspondencia del cónsul Gayón con esta dirección consta en un expediente aparte¹⁴⁶ relativo a la oficina de Mobile, donde se puede ver que durante el año de 1910 este consulado había pasado por las manos de cuatro cónsules¹⁴⁷.

A la llegada de Gayón la oficina se encontraba en el edificio Van Anwerp Bldg que a decir del cónsul anterior Juan Estrada: "Es el edificio más moderno y elegante de la población, consta de 10 pisos y en él se encuentra el consulado español y los principales abogados y hombres de negocios de la localidad; está situado en la parte comercial más importante en la esquina de la Royal and Dauphin Sts"¹⁴⁸.

La correspondencia del cónsul inició el día de su toma de posesión, el 10 de agosto de 1911¹⁴⁹. Dos meses después, el 11 de octubre comunicaba que "el próximo 1 de nov el local aumentará la renta en 70 dolares", por lo que arrendaría otro local "igualmente decente y bien situado" ubicado en el 869 Dauphin St. (La calle más importante de la Ciudad), donde la oficina continuaría con el horario de

¹⁴⁵ Sobre el servicio de espionaje consular instrumentado desde el porfiriato *vid. Ratt. Op. Cit. Passim*. Sobre la Dirección General de Consulados desde una perspectiva de la administración pública *vid. Guerrero. Op. Cit. p. 191-194*.

¹⁴⁶ AHSRE. Exp. 37-13-27 Gastos del traslado del consulado de Mobile. f. s/n

¹⁴⁷ El 20 de febrero de 1911 Alfonso Jiménez entrega el consulado a Daniel E. Montes, que el 27 de abril de 1911 dejó el consulado encargado con el canciller hasta la llegada, el 18 de mayo de 1911, de Juan Estrada, que a su vez entregó el consulado a Roberto Gayón algunos meses después. *Ibid.*

¹⁴⁸ *Ibid.* f. s/n. Dauphin Sts. es hasta la fecha la avenida comercial y más importante de Mobile.

9 a 12 y de la 1 a 4, así que pidió se autorizaran 6 dls para la mudanza, lo que se concedió.

Al mes siguiente, Gayón pedía que se le abonaran 12.51 dls. por concepto de la compra de una mesa de segunda mano en la agencia de máquinas *Underwood* en excelentes condiciones, además informaba que había mandado adaptar una silla para el mecanógrafo por lo que no sería necesario comprar otra. El 1 de julio de 1912 solicitó autorización para vender muebles en mal estado y con el producto mejorar los restantes, pues "nos hemos visto obligados a desechar contratos ventajosos de arrendamiento, por no poder dar lugar a todos los muebles en piezas de dimensiones ordinarias". Además el contrato de arrendamiento ya casi terminaba y deseaba instalar nuevas oficinas "en forma conveniente y decorosa sin hacer erogaciones extraordinarias". La Secretaría de Hacienda no aceptó por considerar que los muebles debían subastarse y el producto incluirse en la partida correspondiente; aunque la Dirección pidió que se le enviara el presupuesto de las reparaciones. El 9 de agosto el cónsul respondió que: el presupuesto ascendía a 37.00 dls. más 17.50 por cada alfombra (2). Entonces se autorizaron los 72 dls. y se le informó que debía vender en subasta los muebles. El 27 de agosto de 1912 Gayón, solicitaba autorización para remitir a Relaciones documentos de los últimos 5 años porque el local era insuficiente, además debía cumplir con el reglamento: "Art. núm. 272 refiriéndose a la circular del 22 de julio de 1892 del mismo reglamento consular vigente". El archivo consular condenado a la destrucción constaba de 55 paquetes sin clasificación desde 1899 a 1908 y del libro de correspondencia de octubre 1905 a feb de 1907. Desgraciadamente la Dirección no pudo aceptarlo por carecer de espacio, y como resultado ahora estos documentos no se encuentran en el AHSRE. La siguiente comunicación se recibió el 26 de julio 1912, en ella se le remitió una caja con el escudo nacional para que lo colocara en la oficina.

Dos meses más tarde, el 17 de septiembre, el cónsul mudó la oficina a un departamento de 2 piezas por el mismo precio en el 534-535 del City Bauk Bldg,

“nuevo edificio primero en Mobile durante varios años”, por lo que tuvo que solicitar 5 dlrs para la mudanza, los que se autorizaron el 2 octubre de 1912. Sin embargo en una carta fechada el 20 sep. 1912 explicaba que “en consideración a que prácticamente estoy convencido de la conveniencia que resulta para la tramitación de los negocios teniendo instaladas las oficinas en el centro de la ciudad independientemente de la residencia del agente consular”, arrendó el departamento 709 del Van Antwerp Building, por lo que solicita de nuevo, se autorice la mudanza y el pago del cancel y el asta bandera por un total de 16.00 dlrs. El 27 de septiembre de 1912 la DGC respondió que debía informar por separado del costo del asta y el cancel, y que era el edificio quien debía correr con esos gastos. Después envió el acta de subasta de los muebles inútiles del consulado por un total de 16.00 dlrs, cantidad que el cónsul sugirió se le permitiera utilizar para renovar el mobiliario: “protestando a usted que he procurado hacer siempre con la mayor economía posible todos los gastos que se relacionan con el servicio; pero tratando siempre de conservar el decoro y dignidad a que estamos obligados”, sin embargo la DGC contestó que era imposible porque la partida estaba agotada.

La siguiente comunicación se realizó hasta el 29 de enero de 1913, a su regreso de Tampa, Florida, en la comisión que ya se ha relatado¹⁵⁰; Gayón solicitó que se cambiara a Manuel Zamora (canciller de la oficina en Mobile) por el señor Carranza del consulado de Nueva Orleans, pues aquél, a pesar de ser un buen empleado no sabía inglés, lo que le impedía despachar los negocios en la oficina en ausencia del cónsul¹⁵¹. Esta petición sin embargo, no pudo ser respondida, pues apenas unos días después iniciaba en la Ciudad de México el terrible periodo conocido como la Decena Trágica. Éste, y el periodo huertista se abordarán en el siguiente capítulo.

¹⁵⁰ *Vid. Supra*. Introducción.

¹⁵¹ Gayón a Secretario de Relaciones. 29 de enero de 1913 AHSRE. Exp. Personal. f 260.

CAPÍTULO III. HUERTA: LA MÍSTICA DEL ORDEN

1.- La Decena Trágica.

Apenas un día después de que el cónsul Gayón había regresado a Mobile de la comisión secreta que le había encargado el gobierno de Madero en Tampa, Florida¹⁵², la guerra se desató en el corazón del país. El 9 de febrero la ciudad se despertó con la noticia de la rebelión encabezada por el General Bernardo Reyes y Félix Díaz; aquel murió en los primeros momentos dejando acéfalo al movimiento organizado por militares porfiristas que, en un primer momento de confusión, se refugiaron en la Ciudadela, entonces almacén de pertrechos. Allí, gracias a la eficaz labor mediadora del embajador estadounidense, y mientras los ciudadanos sufrían por varios días las dificultades de un asedio dirigido por el victorioso General Huerta, el cual, misteriosamente no causaba mayor daño a los rebeldes; se acordaba el golpe de estado que daría al traste con el gobierno legalmente constituido y popularmente debilitado de Madero.

Irónicamente el complot para asesinar al presidente mexicano fraguado allende las fronteras del país y que tan eficazmente había desbaratado el cónsul Gayón en Tampa¹⁵³, no impidió que el 22 de febrero de 1913 fuese asesinado el primer presidente electo por la mayoría de los ciudadanos en treinta años, en un crimen que aún no ha sido definitivamente aclarado.

La Secretaría de Relaciones Exteriores expidió un telegrama a todas sus legaciones que difundía la noticia oficial: el presidente y el vicepresidente habían muerto durante la refriega entre un grupo que intentaba liberarlos y aquellos encargados de su custodia. Nadie creyó esa versión, pero todos la aceptaron. Tal vez porque los pocos que intentaron cuestionarla fueron detenidos o murieron en sospechosas circunstancias. Además, el General Victoriano Huerta había asumido el poder respetando toda apariencia de legalidad (aunque en un día el país hubiera tenido tres presidentes, uno de los cuales duró menos de una hora), así

¹⁵² Vid. *Supra*. Introducción.

¹⁵³ Vid. *Supra* Introducción.

que fue reconocido por la mayor parte de la nación, silenciosamente por unos, obsequiosamente por otros (La Suprema Corte por ejemplo, envió una carta de felicitación al nuevo gobierno¹⁵⁴), acaso porque muchos temían al caos revolucionario que apenas venían de sufrir y anhelaban profundamente los años de orden y paz que, supuestamente, habían traído el progreso.

Aún la Secretaría de Relaciones sufrió los inconvenientes de la guerra, pues tuvo que esperar hasta el 24 de febrero para recibir toda su correspondencia¹⁵⁵. Entre ella se encontraba una carta redactada el mismo día del asesinato de Madero por el cónsul Gayón, que gracias a la prensa extranjera estaba al tanto de todos los acontecimientos, salvo el de la sospechosa muerte del presidente. En esta carta el funcionario "grandemente interesado porque el actual Gobierno pueda restaurar la paz y el orden en nuestra República de manera definitiva"¹⁵⁶ se mostraba dispuesto a ser trasladado a "lugares como El Paso, Eagle Pass, Laredo, etc., etc. En donde hay que desarrollar una activa y celosa *propaganda de conciliación*"¹⁵⁷. Al parecer el cónsul se estaba volviendo un experto en aprovechar los súbitos e imprevistos cambios de gobierno como había sucedido a la llegada de Madero al poder, pues sin empacho afirmaba que:

Por serme perfectamente conocidas las condiciones sociales y políticas de los lugares mencionados, así como las tendencias opuestas que hay en contra de nuestros intereses generales en la actualidad, y la constante pero bien encaminada energía que es necesario emplear para contrarrestarlas, me permito mencionar estos puntos como los más importantes en donde creo podría prestar buenos servicios; pero mi ofrecimiento es incondicional y solo tiene por mira el contribuir, aunque sea modestamente dentro de mis aptitudes, a la *consolidación de nuestra paz y progreso y al restablecimiento de nuestro prestigio nacional*"¹⁵⁸

Para el cónsul era una fortuna que servir a la patria combinara tan bien con sus "modestas" ambiciones e intereses.

La Dirección General de Consulados a cargo de Antonio Lomelí tomó enseguida nota de tan "noble" ofrecimiento y unos días después, el 12 de mayo, le

¹⁵⁴ Michael C. Meyer. *Huerta, un retrato político*. Trd. Dagmar Freifiger et al. México, Domés, 1983.

¹⁵⁵ *Ibid.* p. 57 nota 11

¹⁵⁶ Gayón a Secretario de Relaciones. AHSRE. Exp. personal. f. 261

¹⁵⁷ *Ibid.* Las cursivas son mías.

¹⁵⁸ *Ibid.* Las cursivas son mías.

anunció que solicitaba sus servicios en Belice con un sobresueldo de 4 pesos diarios "advirtiéndole precisa obre con actividad y energía en esta comisión"¹⁵⁹. Gayón se apresuró a responder por telegrama y carta al día siguiente que el clima de Belice perjudicaba su salud "así como también me sería imposible trasladar a mi familia entre cuyos miembros cuento con tres infantes uno de ellos bastante delicado"¹⁶⁰, por lo tanto prefería continuar prestando sus servicios en EU, aunque "Protestando a usted mi subordinación y deseos de servir eficazmente a nuestro supremo gobierno con el mayor celo, actividad y patriotismo"¹⁶¹. Al otro día sin embargo, Gayón reconsideró su posición con otro telegrama y otra carta donde confirmaba su negativa pero aclaraba estar dispuesto a sacrificarse si la Secretaría lo juzgaba indispensable pues:

...existen motivos muy poderosos que me impiden aceptar con agrado el nombramiento de cónsul de México en Belice; pero tomando en cuenta *las actuales circunstancias*, y esperando que una vez terminada la comisión que se haya pensado encomendarme, seré trasladado nuevamente a otro lugar donde no peligre mi salud y pueda residir con mi familia...Espero con lo anterior que no se perjudiquen por mi causa *nuestros intereses generales*, no obstante que para poder ir a Belice tendré necesidad de hacer sacrificios enormes que espero sean tomados en consideración...¹⁶²

Por fortuna, unos días después, el 4 de abril se informaba al "abnegado" funcionario que ya otro había aceptado el cargo. Habría que esperar otra nueva oportunidad que pareció presentarse pronto, pues ese mismo día Gayón hizo notar a la Dirección General de Consulados que en el escalafón consular aparecía el 21 de julio de 1911 como la fecha de antigüedad en el grado¹⁶³, a pesar de que había sido nombrado cónsul de 4ta clase desde el 19 de febrero de 1909 a su traslado de Roma, Texas a San José Costa Rica¹⁶⁴. Unos días después envió un recuento de todos sus cargos para que en la siguiente edición del escalafón del cuerpo diplomático quedaran sus datos completos, además de que se le

¹⁵⁹ Lomelí a Gayón. 12 de mayo de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 262

¹⁶⁰ Gayón a Lomelí. 13 de mayo de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 265

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² Gayón a Lomelí. 14 de mayo de 1913. f. 266. Las cursivas son mías.

¹⁶³ *Cfr. Infra.* Nota 78

¹⁶⁴ Gayón a Lomelí. 4 de abril de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 270

considerara en el servicio diplomático activo como segundo secretario en disponibilidad¹⁶⁵. La Dirección General, sin embargo, respondió que no era posible asentar esa fecha en el escalafón consular porque en 1908 y 1909 no existía la clasificación por categorías¹⁶⁶, aunque aceptó concederle un puesto en el servicio activo del cuerpo diplomático, con la categoría que le correspondía por riguroso escalafón. Además la DGC aceptaba incluirlo en el escalafón consular con esa misma categoría¹⁶⁷. Fue una pequeña victoria a medias, quizá porque las cosas dentro del país ya estaban demasiado complicadas como para encima tener descontentos a los empleados de afuera. El nuevo régimen enfrentaba por un lado a los rebeldes en casa y la negativa del moralista presidente de los E.U., Woodrow Wilson, a reconocer a Huerta por considerar que su gobierno no había sido democráticamente constituido. Wilson sostuvo esta decisión a pesar de los buenos oficios del embajador norteamericano, Henry Lane Wilson y los inversionistas norteamericanos, que insistían en que Huerta había cumplido con todos los requisitos legales para asumir la presidencia.

Para los hombres de negocios, para el embajador Wilson e incluso para el cónsul Gayón así como para un gran número de mexicanos que colaboraron con el régimen huertista, la solución castrense parecía ser la mejor opción para “amarrar” de nuevo al “tigre” que había soltado Madero, pues como Meyer apunta:

Huerta creía que su gobierno sólo tenía como prima responsabilidad la de la restauración del orden. Al hacer de la pacificación una cruzada personal, le sacrificó el imperio de las leyes, y su régimen se constituyó en una dictadura peor aún en muchos aspectos que la de Porfirio Díaz.¹⁶⁸

¹⁶⁵ “Gayón, Roberto. Nacido el 12 de diciembre de 1884, segundo secretario en disponibilidad, meritorio en la Secretaría de Secretario de Relaciones Exteriores: 26 de mayo de 1908, miembro de la Comisión para el estudio y formación del Protocolo Diplomático, cónsul en Roma Texas, 16 de octubre de 1908 consul de México en San José de Costa Rica, 19 de febrero de 1909, comisionado en la Secretaría particular de señor subsecretario 26 de junio de 1911, cónsul en Mobile Ala. 21 de julio de 1911. Examinado en la Secretaría de Secretario de Relaciones Exteriores para ingresar en la carrera diplomática. Socio del hospital San Lucas de Niles, Michigan y miembro de la sociedad de la cruz roja del mismo”. 10 de abril de 1913 AHSRE. Exp. Personal. f. 272

¹⁶⁶ Lomelí a Gayón. 12 de abril de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 271. El reglamento donde se implantaron las categorías apenas databa de 1910.

¹⁶⁷ Lomelí a Gayón. 3 de mayo de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 275

¹⁶⁸ Meyer. *Op. Cit.* p. 146

La disolución de las cámaras, el amordazamiento de la prensa, los asesinatos políticos, fueron obviados por una buena parte de mexicanos aterrados ante la perspectiva de la violencia rural que amenazaba las conquistas del progreso porfiriano. Todo fue sacrificado al orden que Huerta parecía encarnar.

De cualquier forma, para el cónsul aún había esperanzas de que el nuevo gobierno trajera nuevas y brillantes oportunidades de ascenso. Apenas unos días después llegaron rumores al funcionario de que se había acordado su traslado. Movido seguramente por el interés de su familia que, como ya hemos visto, era difícil de trasladar, escribió unas cartas a la Secretaría para confirmar estos rumores, y en caso de ser ciertos, para averiguar el lugar y solicitar que se le concediera un puesto de mayor importancia o se le concediera un ascenso. Sin embargo esta vez no hubo respuesta de la Secretaría, aunque unos meses después pareció llegar por otros caminos el tan anhelado ascenso¹⁶⁹.

2.-Un sueño llamado Nueva Orleans.

El 2 de julio Gayón recibió un telegrama urgente de la Secretaría:

MARCHE USTED INMEDIATAMENTE SIN PREVENIR ORNELAS
ENCARGASE CONSULADO NEWORLEANS MIENTRAS LLEGA
CÓNSUL NOMBRADO FINES MES. AVISE MAÑANA HABER
RECIBIDO OFICINA¹⁷⁰

El cónsul, seguramente acostumbrado al laconismo de la oficina, aceptó el encargo sin pedir mayores explicaciones. Ese mismo día, a las doce de la noche, terminó la entrega provisional de su oficina consular al canciller Manuel G. Zamora y telegrafió a Relaciones avisando que saldría en el primer tren a Nueva Orleans¹⁷¹.

Al día siguiente Gayón envió una carta a la Secretaría relatando todo lo sucedido. Según dijo, había llegado alrededor del mediodía a Nueva Orleans; inmediatamente se presentó en la oficina del hasta ese momento cónsul Dr. Plutarco Ornelas, que sorprendido por no tener instrucciones al respecto, aceptó

¹⁶⁹ Gayón a Relaciones. AHSRE. Exp. Personal. f. 277-278

¹⁷⁰ Secretario de Relaciones a Gayón. 1 de julio de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f.279

las presiones de Gayón para proceder inmediatamente a la entrega de la oficina, aunque luego telegrafara a Relaciones para confirmarla. Ambos funcionarios se ocuparon en los trámites de rigor hasta casi media noche cuando se telegrafió el resultado a la Secretaría. Gayón además se permitió recomendar al escribiente del consulado, Eduardo Carranza y al auxiliar de la oficina, Alejandro Brambilia para que continuaran en sus puestos¹⁷².

El despido de Ornelas fue, a todas luces, injusto, y de hecho se basó en una simple suposición, pues en realidad este funcionario contaba con un expediente largo e impecable. El Dr. Plutarco Ornelas había comenzado su carrera en el servicio exterior en 1877, durante el difícil periodo previo al reconocimiento de los EU al gobierno de Porfirio Díaz; por ello fungió, en un principio, bajo el título de Agente Comercial en Texas y no como cónsul. Su nombramiento es una curiosa muestra del interés que desde entonces se concedió a la frontera mexicano-norteamericana como la fuente de recursos para todos aquellos que intentaban alcanzar el poder por medio de una revuelta. El mismo Díaz había aprovechado este manantial inagotable para la revuelta de Tuxtepec que lo llevaría al poder¹⁷³; así que, conciente de la importancia de mantener controlada la zona, envió desde el primer momento agentes cuyos deberes incluían las acciones siguientes:

- Debe informar sobre disturbios en la frontera que puedan ocasionar directa o indirectamente al país o que afecten de algún modo las relaciones internacionales...
- Enviar extractos de todo lo que publique la prensa sobre México acompañados con recortes...
- Deberá relacionarse con las principales autoridades de la frontera mexicana...lo mismo hará *discretamente* con los mexicanos respetables¹⁷⁴

Estos deberes nunca estuvieron incluidos en el reglamento consular, que, de hecho, prohibía a los cónsules mezclarse en cuestiones políticas; pero como hemos

¹⁷² Gayón a Secretario de Relaciones. 2 de julio de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 281

¹⁷³ Gayón a Secretario de Relaciones. 2 de julio de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 285

¹⁷⁴ Sobre la batalla diplomática sostenida por Díaz para lograr el reconocimiento estadounidense *vid.* Daniel Cosío Villegas. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México, Hermes, 1956. 345 p.

¹⁷⁴ Nombramiento de Vallarta a Ornelas. 5 de noviembre de 1877. AHSRE. Expediente personal de Ornelas. f. s/n. Las cursivas son mías.

visto y veremos, fueron observados al pie de la letra por todos los cónsules a lo largo de la frontera durante el porfiriato y la revolución¹⁷⁵.

En el caso de Ornelas por lo menos, fue su actividad en el "servicio secreto" y no sus funciones consulares, la que determinó su despido: habían llegado noticias a la Secretaría de que no cumplía con suficiente eficacia la tarea de "cazar revoltosos". Arturo M. Elfas, visitador general de consulados, recibió un telegrama donde Relaciones pedía informes sobre la lealtad y la actividad del cónsul; éste respondió que "usa mucha laxitud"¹⁷⁶ en el trato con los "revoltosos", aunque creía que esto era debido a su edad (el cónsul tenía alrededor de 60 años) y prometía investigar más a fondo. Sin embargo la Secretaría no esperó mayores noticias y ordenó la inmediata remoción de Ornelas debido a la "desconfianza" que supuestamente inspiraba al visitador. El sorprendido excónsul envió una carta a la Secretaría pidiendo informes sobre su brusca destitución y preguntando si ésta se debía a "sospechas de mi fidelidad y devoción al servicio". En su defensa incluía un resumen de los cargos que avalaban su experiencia y lealtad, pues había trabajado con Zamacona como secretario de la comisión mexicana enviada a la primera exposición universal de América, luego como agente privado durante la suspensión de relaciones con el gobierno de Díaz, cónsul en San Antonio, cónsul general en San Francisco de 1909 a 1911 y por último en Nueva Orleans. A pesar de todo, y aunque la Secretaría llamó a Ornelas a la capital, no reconsideró su destitución. El despido de este experimentado funcionario puede obedecer a dos razones, por un lado es posible que se deseara dar su puesto al Sr. Prieto Basave, quien lo sustituyó un mes después, pues éste era pariente y amigo cercano de López Portillo y Rojas, hacía poco nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por Huerta; por otra parte la situación del gobierno era crítica debido a que los carrancistas desarrollaban una importante actividad en la frontera consiguiendo

¹⁷⁵ De acuerdo al derecho internacional las funciones consulares debían ser estrictamente comerciales, lo que quedó asentado en el Reglamento consular expedido en 1871 y renovado hasta 1910. Es interesante señalar que el reglamento permaneciera igual durante casi 30 años, a diferencia del reglamento para el cuerpo diplomático que sufrió modificaciones en 1888 y 1896. *Cfr.* Dublán, Adolfo y Adalberto A. Esteva. *Legislación Mexicana*. t. XXVI. México, Tipografía de "El Partido Liberal", 1898. 648 p.

aliados y parque, lo cual requería de funcionarios capaces y dinámicos que neutralizaran todos los esfuerzos de los revolucionarios.

Por su parte, el cónsul Gayón estaba de plácemes, pues la descripción anterior correspondía (a su manera de ver) exactamente a la suya propia. La enmarañada situación nacional le permitía suponer que ocuparía el puesto de Ornelas, a pesar de que desde el primer telegrama la Secretaría había anotado claramente que sólo lo haría mientras llegaba el nuevo cónsul a fines de mes. Por si acaso, envió una carta a Relaciones para informar de sus conversaciones con el excónsul; en ellas revelaba el desconcierto que éste había sentido por la súbita remoción y la falta de explicaciones por parte de la Secretaría. Gayón tampoco tenía informes de parte de esta oficina, pero seguramente sospechaba las razones que había tenido esa dependencia para ordenar el despido, aunque dio a Ornelas toda clase de seguridades e inclusive le insinuó que debería viajar a la Ciudad de México para arreglar su situación¹⁷⁷.

Menos de un mes después las esperanzas del cónsul se derrumbaron: el nuevo cónsul de Nueva Orleans, había llegado. Al enterarse del desembarco del Sr. Prieto Basave (procedente de la Habana) la noche del día 28, fue a buscarlo para ponerse a sus órdenes, y al día siguiente realizó la entrega de la oficina consular. Lomelí, director general de consulados, ajeno a las expectativas del funcionario, al recibir esta comunicación sólo acertó a indicar en un telegrama que Gayón debía regresar a Mobile, como desde luego lo hizo el 1 de agosto¹⁷⁸.

Con todo el cónsul aprovechó esa comisión para incluirla en el escalafón consular unos días después, lo que fue desde luego aceptado por la DGC¹⁷⁹. Todo pareció quedar de nuevo estancado, salvo por un telegrama urgente de Gayón donde solicitaba a la Secretaría permiso para excusarse del nombramiento que le había otorgado la cámara de comercio de Mobile en el comité que honraría al presidente Wilson en esa ciudad, donde éste asistía a un congreso comercial.

¹⁷⁶ Elías a Secretario de Relaciones. 12 de junio de 1913. AHSRE. Exp. Personal de Ornelas. f. s/n

¹⁷⁷ Gayón a Secretario de Relaciones. 5 de julio de 1913. AHSRE. Exp. Personal de Ornelas. f. s/n

¹⁷⁸ Gayón a DGC. 29 de julio de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 289

¹⁷⁹ Gayón a DGC. 18 de agosto de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 293

Gayón consideraba que debía ausentarse de la ciudad como protesta ante los "asuntos de actualidad"¹⁸⁰, refiriéndose a que el gobierno americano negaba su reconocimiento al gobierno de Huerta porque éste se rehusaba a organizar elecciones creíbles y, sobre todo, a someterse a la tutela que el puritano Wilson pretendía ejercer en los asuntos políticos mexicanos. La Secretaría concedió el permiso y así el cónsul se perdió el interesante discurso pronunciado en Mobile por el furioso presidente norteamericano que consideró como un reto directo las ilegítimas elecciones convocadas por Huerta para renovar la Legislatura¹⁸¹. En este discurso Wilson advirtió claramente a Inglaterra que no aceptaría intromisiones en América en el más puro espíritu de la Doctrina Monroe. Esto constituyó un insulto a los nacionalistas mexicanos, anti-yanquis casi por definición y fortaleció moralmente a Huerta que, al oponerse a la política wilsoniana, se rodeaba de un aura de defensor de la soberanía y el honor nacionales. Estos "caros y patrióticos" ideales fueron hábilmente manipulados por ambos bandos cuando el conflicto desembocó en la invasión al puerto de Veracruz el 21 de abril de 1914: huertistas y carrancistas se arrogaron cada uno y por su lado la responsabilidad de defender a la ultrajada dignidad nacional. Ambos estaban concientes de que ceder a las pretensiones norteamericanas hubiera significado el descrédito nacional y, por tanto, un suicidio político.

Volviendo al cónsul Gayón, éste regresó a su "esforzada" vida normal de funcionario en el puerto. El 23 de septiembre por ejemplo, comunicó orgullosamente a la Secretaría que un día antes había quedado organizada la Asociación de cónsules extranjeros, con el fin de "cultivar más estrechamente las relaciones sociales entre unos y otros". Allí leyó un trabajo sobre ceremonial y organización del decanato comentando a diversos autores de derecho internacional "que fue unánimemente aprobado y se consideró la base teórica de

¹⁸⁰ Gayón a Secretario de Relaciones. 25 de agosto de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 295

¹⁸¹ Luis Fernando Amaya. *La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. México, Trillas, 1975. p. 343. Berta Ulloa. *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. 2 ed. México, El Colegio de México, 1976 (Centro de Estudios Histórico. Nueva Serie, 12). 451 p. p.189.

la Asociación”¹⁸². A vuelta de correo el cónsul se vio ingratamente sorprendido cuando en octubre Lomelf, Director General de Consulados, le ordenó devolver la cantidad que había tomado “como gratificación por los servicios que prestó en ese consulado... por ser indebida la retención de fondos del Consulado sin acuerdo de la Secretaría de Relaciones Exteriores”¹⁸³. Apenas unos días antes el cónsul Prieto Basave había solicitado a la DGC “se reintegre a la caja de ese consulado 33.64 dls erogada en la gratificación de Gayón conforme al Art. 103 vigente del reglamento consular por servicios prestados del 2 al 28 de julio”¹⁸⁴. Gayón se enfureció por esta reconvencción, a sus ojos injusta, pues el reglamento aclaraba que los gastos de oficio de las oficinas serían cubiertos por los emolumentos que se tuvieran en caja. La interpretación era amplia aunque posible, así que el cónsul envió a la DGC su protesta por la supuesta “retención indebida de fondos”, además de una misiva para informar de todo esto al Secretario de Relaciones donde se quejaba de la actitud injusta de la DGC, pues consideraba que los servicios prestados durante esa comisión habían sido intachables. En principio, acudió inmediatamente a Nueva Orleans a pesar de que no se le habían enviado viáticos y:

...haciendo sacrificios personales que no han podido ser estimados por ser desconocidos.

La insignificante cantidad de Dls. 1.25 diarios...no fue suficiente como usted comprendera, siquiera para pagarme los gastos de alojamiento y alimentación habiendo tenido necesidad de distraer una suma de mi sueldo...que para los gastos de mi familia tenía destinada...Mi trabajo en Nueva Orleans como consta a los empleados del Consulado, fue extraordinaria y agotante, y para prestar mis servicios no hubo horas ni del día ni de la noche que dieran siquiera tregua a mis labores.

Es por lo anterior muy sensible para mi, que hasta ahora no había recibido reproche alguno, ser extranado[sic.] en mi conducta; y suplico, por ser de equidad y estricta justicia, se me exima de este extranamiento[sic.], indicándome la forma en que debo hacer el cobro...¹⁸⁵

¹⁸² Gayón a la DGC. 23 de septiembre de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 303

¹⁸³ DGC a Gayón. 2 de octubre de 1913. AHSRE. Exp. Personal. f. 299

¹⁸⁴ Prieto Basave a DGC. 17 de septiembre de 1913. f. 297

¹⁸⁵ Gayón a Secretario de Relaciones. 14 de octubre de 1913. f. 305. Sin acentos en el original. Las cursivas son mías.

Estas quejas, enviadas directamente al Secretario y pasando por alto a la DGC (que era la autoridad inmediata), a su vez enfurecieron a Lomelí que respondió secamente a Gayón:

...le manifiesto, por acuerdo superior, que la retención de dicha cantidad fue indebida, porque no se pidió previa autorización, que por lo tanto esté a lo mandado y luego se proveerá.

También manifiesto a usted que no habrá necesidad de repetir el despacho que contestó a la Secretaría porque ésta y la dirección son una misma oficina¹⁸⁶

A pesar del regaño, el cónsul siguió acariciando el deseo de ser trasladado a Nueva Orleans, y ya que las oficinas eran una fuente inagotable de chismes y rumores, volvió a la carga unos meses después cuando le llegaron, por conductos desconocidos, rumores del posible traslado de Prieto Basave a la Ciudad de México. Fue así como Gayón se permitió enviar un telegrama y una carta a su amigo y superior Miguel E. Diebold¹⁸⁷, Visitador General de Consulados y entonces a cargo del consulado en San Antonio, en los siguientes términos:

Muy estimado señor Diebold

...el Señor Don Eduardo Prieto Basave, consul de Mexico en N. Orleans, es casi seguro que no volvera a ocupar ese puesto, por permanecer en Mexico al lado del Señor Ministro Lopez Portillo y Rojas, de quien *es amigo intimo y familiar*. Dicho Señor Prieto Basave ha indicado al Señor Ministro la conveniencia y justicia de que se me traslade a Nueva Orleans, en vista de los conocimientos que tengo en toda esta region y de los servicios que he podido prestar. *Ademas cuento con otras diversas recomendaciones en igual sentido, y el señor subsecretario Esteva Ruiz es amigo intimo mio y me tiene estimación; pero he creído que su recomendación sería muy conveniente, especialmente en las actuales circunstancias, y por la grandísima confianza que en usted se tiene. En resumen, estoy seguro que si usted me recomienda ampliamente, mi nombramiento y ascenso seran un hecho, de ahí la molestia que me he permitido inferirle...*¹⁸⁸

¹⁸⁶ DGC a Gayón. 25 de octubre de 1913. f. 307

¹⁸⁷ Miguel E. Diebold había sido cónsul en San Louis, Miss. en 1906 donde había contribuido arduamente a la persecución de Ricardo Flores Magón y los miembros del PLM. El 5 de abril de 1913 la Secretaría de Relaciones nombró a Arturo M. Elias y Miguel E. Diebold agentes confidenciales e inspectores de consulados, el límite de sus jurisdicciones era la ciudad de El Paso, el primero al oriente y el segundo al poniente. Controlaban a todos los cónsules en el sur de E.U. y eran el conducto obligado entre éstos y la Secretaría. *Cfr. Ulloa. Op. Cit. nota 150, p. 131-132.*

¹⁸⁸ Gayón a Diebold. 3 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 312.6. Sin acentos en el original. Las cursivas son mías. Seguramente se refiere a Roberto Esteva Ruiz (1875-1967). Se graduó de abogado en la ENJ en 1908, luego fue profesor de ésta. Fue Secretario de Relaciones del 3 de mayo

Ese mismo día la embajada de México en Washington D.C. a través del Sr. Algara, encargado de negocios *ad interim*, envió un telegrama recomendando a Gayón para que ocupara el consulado en Nueva Orleans "en vista de sus conocimientos de la región y buenos servicios"¹⁸⁹, sin embargo el oficial mayor respondió informando que el puesto no estaba vacante. Sin saber esto Gayón se comunicó tres días después a Relaciones para informar que había recibido telegramas de la embajada y del consulado en San Antonio, donde ambos ratificaban sus recomendaciones a Gayón para el puesto en Nuevo Orleans y; éste, dando casi por seguro su nombramiento, añadía que consideraba la situación en esa jurisdicción "delicada pero controlable"¹⁹⁰. El nuevo ministro de Relaciones, López Portillo, respondió ese mismo día con frialdad: "Nueva Orleans no esta vacante"¹⁹¹. Al cónsul no le quedó más remedio que acusar recibo de la nota al día siguiente. El sueño de Nueva Orleans se había desvanecido, y con todo, los problemas apenas comenzaban.

3.-Supresión de consulados.

Para agosto de 1913, el erario público y los funcionarios que de él dependían empezaron a sentir las estrecheces de los tiempos revolucionarios. El constante estado de guerra contra los insurrectos y el paulatino deterioro de las relaciones con los EU hacían cada vez más difícil conseguir recursos para otra Secretaría diferente a la de Guerra. A ello había que sumar la depreciación del peso que aminoraba rápidamente el poder adquisitivo del presupuesto; éste además estaba concentrado en la compra de pertrechos para el ejército. La escasez de recursos determinó que en el verano de 1913 se decidiera la supresión de un buen número de consulados en EU. Así consta en una nota enviada al entonces Secretario de Gobernación para urgir el pago a los inspectores de consulados:

al 9 de julio de 1914, durante el periodo huertista, por lo que tuvo que exiliarse a España. También participó en los tratados de Niagara Falls. *Diccionario histórico...*

¹⁸⁹ Algara a Secretario de Relaciones. 3 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 318

¹⁹⁰ Gayón a Secretario de Relaciones. 6 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 320

¹⁹¹ Secretario de Relaciones a Gayón. 6 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 321

Arturo M. Elías y Miguel E. Diebold y, que, de esta forma, pudieran concluir su comisión¹⁹². Un día antes éste último se había trasladado a la capital con el objetivo de organizar mejor el servicio de vigilancia. En realidad se trataba de suprimir un buen número de consulados que fungían como vigilantes y suspender a los que ya no se necesitaban. Afirmar que eran innecesarios era un eufemismo pues:

En concepto de la Secretaría de Relaciones, los inspectores de consulados Elías y Diebold, así como los empleados dependientes de ellos han prestado importantes servicios tanto a lo que se refiere a la transmisión de noticias útiles al gobierno, como en lo relativo a decomisar armas y lograr aprehensiones de numerosos simpatizadores de la revolución. *En los Archivos de la Secretarías de Guerra y Gobernación se hallan pruebas de éstos servicios, y repetidas ocasiones ambos departamentos han manifestado sus agradecimientos por los eficaces trabajos de dichos empleados.* A pesar de la utilidad del servicio de vigilancia...no tiene fondos suficientes...[para] la pacificación del país¹⁹³.

El 15 de septiembre fueron cesados todos los empleados que dependían de Diebold, además se acordó que los gastos de vigilancia serían pagados por las Secretarías de Gobernación y Guerra (que se llevaban la mayor parte del presupuesto), mientras que Relaciones se encargaría de pagar los sueldos de los empleados “por depender éstos de ella y tener jurisdicción sobre los cónsules de México en la frontera”¹⁹⁴. Gracias, por un lado, a los buenos oficios de su cónsul y por otro, a que tanto carrancistas como huertistas se veían obligados a conseguir sus pertrechos a través del contrabando¹⁹⁵, el consulado de Mobile no se vio afectado por esta medida. El gobierno de Huerta tuvo que conseguir armas en el

¹⁹² 7 de agosto de 1913. Exp. 30-26-29. Supresión de consulados f. 4. La nota dice así: “Manuel Garza Aldape saluda afectuosamente a su estimado amigo y colega el señor doctor don Aureliano Urrutia Secretario de gobernación y se permite recordarle el asunto relativo a la situación de fondos a los inspectores de consulados, Señores Arturo M. Elías y Miguel E. Diebold, con el objeto de que puedan suprimirse lo más pronto posible las comisiones que dichos señores desempeñan, para lo cual tienen necesidad de saldar algunas cantidades que adeudan con motivo del cargo que se les confió. En el concepto de que la cantidad que según acuerdo del Sr. presidente de la república deberá situarse entre esa Secretaría y la de guerra es de 6250.00dls”. Los abogados comisionados eran Hicks y Shepard.

¹⁹³ 18 de septiembre de 1913. f. 13. Las cursivas son mías

¹⁹⁴ Secretario de Relaciones a Diebold. 16 de septiembre de 1913. f. 17

exterior por medio de agentes de compras en Europa y Japón los cuales no podían cubrir la demanda puesto que se preparaban para la inminente guerra europea; fue por ello que se tuvo que recurrir a grupos de contrabandistas que según Meyer:

...resultaron eficaces en la costa este, donde se hacían los abastecimientos que luego consignaban a La Habana, Cuba, de donde disponían su traslado a México. También operaron con bastante libertad en Nueva Orleans, en donde capitanes de embarcaciones particulares siempre estaban dispuestos, por una comisión generosa, a traficar con armas y parque en los muelles de Louisiana, y a llevarlos al otro lado del golfo, hacia Tampico y Veracruz¹⁹⁶

De esto, sin embargo, no hay informes dentro del expediente de cónsul, aunque como se ha visto en el capítulo anterior, Mobile era un puerto bastante usado por los contrabandistas gracias a su estratégica posición.

La crítica situación que experimentaba el gobierno mexicano se dejó sentir en todas aquellas cuestiones que eran consideradas prescindibles, es decir que no estuvieran estrechamente relacionadas con los asuntos militares. Las oficinas fueron las primeras en sufrir las consecuencias. El 21 de agosto, por ejemplo, Gayón solicitó autorización para reparar la máquina de escribir que tenía 6 años de servicio. La DGC respondió que "consta que la máquina fue adquirida en marzo de 1910 y que debe estar en buen estado", con todo se aceptó repararla y se concedieron para ello 16.50 dls. Un mes después solicitó 5 dls. para mudar las oficinas del consulado un departamento de dos piezas en el 534-535 del City Bank Bldg, entonces un nuevo edificio en esa ciudad que "sera el primero en Mobile durante varios años"¹⁹⁷, éstos se autorizaron porque la renta era menor que en el antiguo domicilio. En enero 17 de 1914 comunicó que, debido a la inauguración del servicio de vapores de la *Seaberg Steamship Line* y del de la *Atlantic and Mexican Gulf Steamship Co.*, había aumentado el movimiento en la oficina por lo que solicitaba autorización para comprar una mesa de trabajo y otra para la máquina

¹⁹⁶ Los E.U habían decretado un embargo de armas que impedía la exportación de pertrechos a México para castigar a Huerta, aunque tampoco se permitía la venta de armas a lo revolucionarios. Este no se levantó hasta el 3 de febrero de 1914. *Cfr. Ulloa, Op. Cit.*

¹⁹⁷ Meyer, *Op. Cit.* p 116

de escribir, todo por 7 dlrs. El 10 de febrero de 1914 la Dirección respondió que era imposible acceder a su petición “en vista de la actual circunstancia del erario”¹⁹⁸.

Al final, de los consulados que sobrevivieron, algunos fueron rebajados de categoría; por ejemplo el consulado de México en Tampa, Fla. se convirtió en viceconsulado, quedando bajo las órdenes inmediatas del consulado en Mobile a cargo de Gayón. Éste comunicó en mayo de 1913 a la DGC que el Sr. Don Rafael Martínez Ibor, cónsul de Cuba en Tampa había entregado el archivo del viceconsulado al nuevo funcionario mexicano¹⁹⁹. La situación crítica del erario sólo era un presagio de lo que vendría después.

4.-Avances carrancistas.

A partir de los primeros meses de 1914 la situación de Huerta se deterioró paulatinamente, fue entonces cuando las deserciones de algunos funcionarios del Servicio Exterior comenzaron. Por ejemplo, en febrero de 1914 Miguel Covarrubias, que había servido a Huerta durante seis meses en Londres ofreció sus servicios a Juan Sánchez Azcona, entonces representante constitucionalista en Europa²⁰⁰. En E.U. cuando se abrió un proceso contra Enrique C. Llorente cónsul en El Paso, por malversación de fondos, éste huyó, uniéndose a las filas de revolucionarios villistas. Peor aún, desde mayo de 1913, Carranza había puesto en vigor el decreto juarista que imponía la ejecución sumaria a los enemigos capturados; este decreto incluía también: “a todos los que de manera oficial o no oficial han reconocido o apoyado, o a quienes en el futuro reconozcan o apoyen, al llamado gobierno del General Huerta”²⁰¹. Los cónsules por supuesto, se encontraron en esta lista; sin embargo las deserciones no se generalizaron, tal vez porque este decreto los dejaba en un estado de indefensión total ante los carrancistas.

¹⁹⁷ Gayón a DGC. 17 de septiembre de 1913. AHSRE. Exp. 37-13-27 Gastos del traslado del consulado de Mobile, Ala. f. s/n

¹⁹⁸ DGC a Gayón. 10 de enero de 1914. AHSRE. Exp. 37-13-27 Gastos del traslado f. s/n

¹⁹⁹ Gayón a DGC. 28 de mayo de 1913. AHSRE. Exp. 37-13-27 Gastos del traslado f. s/n

²⁰⁰ Meyer. *Op. Cit.* p. 210

A pesar de todos los problemas, el servicio de vigilancia que dependía de los cónsules continuó funcionando de manera eficaz, pues siguió enviando informes e interceptando telegramas carrancistas. Aún el cónsul Gayón pudo interceptar algunos mensajes del enemigo aunque fuese por una extraña casualidad, pues en febrero comunicó al Visitador Diebold que:

...por equivocación seguramente, han estado viniendo los telegramas de esa oficina dirigidos a Ricardo Gayou en vez de a Roberto Gayón, Cónsul (?) "carrancista" según entiendo en la frontera...ya la tesorería general de la Federación me hizo una responsabilidad correspondiente al referido Ricardo Gayou, como Cónsul de México que fue en Nogales Arizona, y no me es nada agradable se siga confundiendo mi nombre y responsabilidad moral y civil con la de aquel sujeto...²⁰²

Diebold respondió desde El Paso, Texas a su "estimado compañero y amigo" que estaba de acuerdo en el cambio de firma de Gayón, además de disculparse por la enojosa afrenta²⁰³. Así "para evitar confusiones que perjudiquen el servicio con el "cónsul (?) "carrancista" en algún punto de la frontera"²⁰⁴ el cónsul Gayón se vio obligado a usar su nombre completo en la rúbrica.

Con todo Gayón perseveró activamente en sus trabajos contra los revolucionarios y a favor del gobierno federal, siempre tratando de evitar que la prensa extranjera, subyugada por el aura romántica de los revolucionarios difundiera noticias contrarias al gobierno de Huerta. Durante ese periodo envió diversos informes sobre los acontecimientos más importantes de los que se tuviese noticia en los E.U. relacionados con el país, de entre ellos destaca uno bastante largo enviado en mayo de 1914 para informar de lo que el cónsul llamaba eufemísticamente "avances carrancistas", y que comenzaba así:

El sábado y el domingo pasado estuve en New Orleans, habiendo hecho algunas observaciones interesantes respecto a la situación política, que paso a referir a usted para su superior conocimiento. El informe está redactado en un verdadero tono de alarma pues como señalaba Gayón con gran asombro y preocupación:

²⁰¹ Meyer. *Op. Cit.* p. 104

²⁰² Gayón a Diebold. 2 de febrero de 1914. AHSRE. f. 312.1

²⁰³ Diebold a Gayón. 9 de febrero de 1914 AHSRE. f. 312.2

²⁰⁴ Gayón a Diebold. 26 de marzo de 1914. AHSRE. f. 312.3

La opinión casi general en New Orleans es ahora favorable a los revolucionarios, quienes están ofreciendo por medio de sus agentes Govantes, Ibs y otros, toda clase de garantías para los extranjeros que quieren regresar a México. El domingo tenían una junta en el Hotel San Carlos, a las doce del día, para arreglar el pasaje de más de 60 individuos que saldrán esta semana para Tampico. Todos estos arreglos se están haciendo por iniciativa de Williams Ibs, titulado Cónsul Carrancista ad-interim (?). Por los informes que pude tomar, casi todos estos individuos son aventureros reclutados por Ibs; y las gestiones para que regresen los americanos que tienen propiedades, mera farsa, que está dando buenos resultados.

El embargo de armas es "efectivo" hasta ahora, no debido a la vigilancia de las autoridades, sino a la falta de recursos de los revolucionarios. Tuve la oportunidad de ver un telegrama de Carranza para Ibs en el que le dice que no hay fondos para comprar armas destinadas a Tampico, y que él tiene a más de catorce mil hombres sin pagar. Que por lo tanto se concretara a conseguir adeptos que quisieran hacer el viaje por su propia cuenta. Ibs es un individuo sin escrúpulos que estuvo sirviendo torcidamente a nuestro Consulado, ultimamente en el asunto de Luis G. Chaparro.

El revolucionario de mayor relieve que se encontraba en New Orleans era Iglesias Calderón. Dreben y otros siguen trabajando activamente, aunque sin grandes resultados afortunadamente, debido a la falta de elementos. Esta es la única circunstancia que los tiene nulificados, pues por lo demás no parece que encuentran grandes obstáculos que vencer.

Los revolucionarios de New Orleans manifiestan desconfianza por las conferencias de Niagara Falls, y en público denuncian lo que llaman intriga del Gobierno Americano para desconocer a Carranza en caso de que triunfe. Iglesias Calderón participa de esas dudas y así lo indicó en el Hotel Cosmopolita cuando se le anunció que Carranza pensaba nombrarlo delegado. A un reporter del N.O. Item le dijo que él dudaba que los mediadores pudieran hacer nada bueno en pro de la revolución, y que antes creía que los triunfos de Carranza quedarían sin brillo ni utilidad, después de la intervención diplomática de la Argentina, Brazil y Chile²⁰⁵

Además de estas apreciaciones de la política internacional sobre el ABC, creado a raíz de las conferencias convocadas por Wilson las cuales pretendían mediar entre

²⁰⁵ Fernando Iglesias Calderón (1856-1942). Periodista de oposición durante el régimen de Díaz. Se adhirió al maderismo, en 1912 fue senador por el D.F. Durante el gobierno de Huerta publicó varios artículos acusándolo de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, por lo que fue encarcelado en San Juan de Ulúa. Después se alió a los carrancistas. *Diccionario...*

los dos bandos mexicanos (y que Huerta intentaba aprovechar para conseguir tiempo), el cónsul hacía hincapié en las pugnas internas de los carrancistas:

Pude notar que los partidarios de Castilla Brito están completamente distanciados de los representantes de Carranza, y ambos se hacen cargos graves de deslealtad y deshonor. Por otro lado Fernández Arteaga ha dejado entre sus propios partidarios el peor concepto, y sin ambages lo llaman estafador y tonto. Ahora se encuentra bajo el dominio de Estrada Cabrera, debido según supe a las influencias del Señor Peña, Cónsul General de Guatemala en New Orleans, quien no se sabe exactamente con que fines persuadió a Fernández Arteaga para dirigirse a Guatemala. No obstante que parece un hecho la intromisión de Estrada Cabrera en los asuntos de Campeche y Chiapas, todos los revolucionarios han incurrido en su desagrado y están estrechamente vigilados ahora por los esbirros y espías guatemaltecos.²⁰⁶

Incluía también algunas interesantes opiniones sobre Francisco Villa (bastante negativas), y tal vez pudiera interpretarse en las frases siguientes, algo de simpatía por el General Felipe Angeles:

Dos o tres individuos llegados de Chihuahua aseguraron a Iglesias Calderón que el General Angeles estaba profundamente enemistado con Villa, y que en Torreón estuvo a punto de dirigir sus fuegos en contra del repugnante bandido, horrorizado por las atrocidades que cometía su gente y por su insolencia. También, que Carranza favorecía abiertamente a Obregón en lugar de Villa, pero que necesitaba utilizar los servicios de éste y que además le temía en grado sumo. En general, los mismos revolucionarios confiesan que Villa es un enigma para ellos y que no tiene otra cualidad que la de ser un buen guerrillero y tener sujeta a la gente de tropa pero que habrá necesidad de hacerlo desaparecer del país si es que la revolución ha de llegar a formar un gobierno.

²⁰⁶ Manuel Castilla Brito (1872-1942) N. en Campeche, maderista desde 1909, encargado del movimiento revolucionario en su estado; del que fue electo gobernador en septiembre de 1911. En 1913 reconoció en un principio el gobierno de Huerta, pero en junio intentó organizar un levantamiento en su contra para lo que se llevó el dinero de los bancos del estado a Nueva Orleans, donde huyó. En 1914 fue consejero de Maytorena y ascendió a Gral. Brigadier con los constitucionalistas, en 1923 apoyó a De la Huerta. M. En Cali, Colombia. Manuel Estrada Cabrera (1857-1924) Dictador de Guatemala de 1898 a 1920. Se le ha comparado con Porfirio Díaz por su gestión presuntamente liberal. Ernesto Fernández y Arteaga (1875-?) Antirreleccionista, participó en la Junta revolucionaria de San Antonio, Texas. Fue secretario de la delegación confidencial en Washington, en 1911 se le nombró Inspector de consulados además de Ministro en Honduras y enviado especial en Guatemala y El Salvador. Fue cónsul carrancista en Nueva Orleans aunque luego optó por los villistas, con los que fungió como cónsul en El Paso y Agente Confidencial en varios países de América Latina. *Diccionario Histórico...Cfr. Supra.* p. 52 donde Gayón lo cita como agente del gobierno mexicano.

Por último se ocupaba de las labores consulares:

De New Orleans siguen saliendo vapores con mercancías para Veracruz y Tampico. La documentación de Tampico está siendo visada por el tantas veces citado William Ibs, si bien el consulado de México ha despachado todavía algunos vapores para ese puerto de los fletados por la Wolvin Line. Para Veracruz salen sin certificación consular, pero con toda la documentación de reglamento²⁰⁷

Esta carta fue respondida por el secretario Margain en ausencia del Visitador, que sin embargo antes de partir se permitió anotar al margen "Enterado- con interés y agradecimiento. Que siga informando"²⁰⁸.

Los informes de Gayón en este periodo incluyen otros asuntos, entonces considerados de interés nacional, como las ofertas de armas que, inmediatamente después del levantamiento del embargo, le llegaron de la *Todd's Gun Store* de Montgomery, Alabama. En ellas se ofrecían al gobierno mexicano 25,000 dotaciones de cartuchos *Krag-Jorguensen*, calibre 30, a 15.00 dls. por millar. Gayón les respondió que debían dirigirse al visitador para esa clase de asuntos. Hay que hacer notar que en esta carta ya no firmaba "el cónsul", aunque continuaba usando papel membretado del consulado y tampoco se dirigía a la Secretaría de Relaciones sino que hacía todos sus comunicados al Visitador Diebold en E. U., a pesar de que Huerta sólo abandonó la presidencia hasta julio de 1914. Evidentemente el cónsul tenía noticias más veraces de lo pasaba en México gracias a prensa estadounidense²⁰⁹ y podía evaluar con más claridad la situación nacional y la propia.

Otro de los informes fue realizado el 27 de febrero, en él se anunciaba la salida del crucero americano *Chester* y el transporte *Prairie*, ambos con destino a Veracruz²¹⁰. Dos meses después, el 21 de abril de 1914 este puerto fue invadido por marinos e infantes del *Utah*, *Florida* y de los citados *Chester* y *Prairie*²¹¹, en clara violación al tratado firmado entre ambos países en 1848 y al derecho internacional,

²⁰⁷ Gayón a Diebold. 26 de mayo de 1914. AHSRE. Exp. 28-9-98. Informes del consulado de Mobila. f. 1 y 2

²⁰⁸ Margain a Gayón. 29 de mayo de 1914. AHSRE. Exp. 28-9-98. Informes del consulado de...f. 4

²⁰⁹ Gayón a Diebold. 10 de febrero de 1914. AHSRE. Exp. 28-9-98. Informes del consulado de...f. 5

²¹⁰ Gayón a Diebold. 27 de febrero de 1914. AHSRE. Exp. 28-9-98. Informes del consulado de...f. 7. En realidad el *Chester* se dirigió primero a Tampico, donde se encontraba a principios de abril, para luego dirigirse a Veracruz y participar en la invasión a ese puerto. Cfr. Ulloa, *Op. Cit.* p. 246

sin que mediara un aviso previo a los mexicanos e incluso sin que el presidente Wilson contara con el aval de las cámaras de su país, que apenas se encontraban discutiendo el asunto. El puerto fue defendido, a pesar de la clara diferencia numérica, por los cadetes de la Escuela Naval y por los habitantes del puerto, que cuatro días después de la ocupación, aún continuaban disparando contra los soldados norteamericanos; alrededor de 200 mexicanos murieron y 300 resultaron heridos. Los soldados federales se habían retirado por órdenes de la Secretaría de Guerra. En el país se desató la furia contra los invasores, hubo manifestaciones y se apedrearon algunos edificios, además de los ataques en la prensa. Todo fue en vano, pues Wilson consiguió con esta acción no que Huerta abandonara el poder, sino que se fortaleciera, y este ataque fue deplorado aún por los propios norteamericanos²¹².

El último informe del expediente se refiere a la llegada del vapor *Ipiranga*, cuyo intento de desembarcar armas en Veracruz para Huerta había sido el detonador de la invasión norteamericana a ese puerto. El cónsul anunciaba en un telegrama, del 10 de mayo, que ese vapor acababa de llegar: "con armamento nuestro gobierno a bordo y doscientos refugiados. sale martes para Tampico"²¹³. Una semana antes, este vapor salía de Veracruz, en el que no había podido desembarcar las armas, rumbo Mobile vía Tampico desde donde iría a Hamburgo, sin embargo, luego de tocar aquella población se dirigió a Puerto México, allí se enviaron las armas a la Ciudad de México²¹⁴.

5.-El asunto de De la Miyar.

En las postrimerías del régimen de Huerta las condiciones de vida de Gayón debieron haber sido bastante difíciles, no sólo por el temor al estado de guerra que vivía la nación y a la invasión norteamericana que complicaba las

²¹¹ Meyer. *Op. Cit.* p. 221

²¹² Ulloa. *Op. Cit.* p. 273-275

²¹³ Gayón a Diebold. 10 de mayo de 1914 AHSRE. Exp. 28-9-98. Informes del consulado de...f. 11

²¹⁴ Ulloa. *Op. cit.* p. 265, nota 93.

relaciones entre México y el país en que habitaba el cónsul; sino que a todo esto se agregaba la rápida depreciación del peso mexicano que convertía en casi nada el sueldo del cónsul mexicano, pues aunque recibía su paga en dólares, ésta se calculaban en pesos mexicanos. Además, los sueldos se mantuvieron inamovibles durante todo este periodo, por lo que el salario real del cónsul se desplomó a la mitad mientras que sus gastos aumentaban, pues a los familiares debía agregar los de la oficina y los del servicio secreto. Éstos tenían que pagarse inmediatamente aunque luego las Secretarías encargadas (Relaciones y Guerra) los repusieran a la oficina.

Por todo ello no es extraño que llegaran a la Secretaría dos quejas relacionadas con él cónsul. La primera venía de La Piedad, Michoacán, donde el abogado Francisco López solicitaba informes a la DCG sobre Gayón; quería saber si el cónsul continuaba en los E.U. y si "en vista de las actuales circunstancias" regresaría al país:

por estar al tanto de unos datos que nos interesan muchísimo respecto de un mexicano que fue muerto accidentalmente en lugar de la jurisdicción del consulado a cargo del expresado Sr. A fin de poder recoger una cantidad de dinero que fue entregada el día 11 de abril último, correspondiente a la familia del finado a que me refiero..."²¹⁵

El encargado O.M. Vélez respondió el 21 de mayo que Gayón continuaba en Mobile.

La segunda queja era bastante más seria y se recibió en marzo, a través de un telegrama de Ignacio De la Miyar, comerciante mexicano que acusaba al cónsul de abuso de autoridad y solicitaba se ordenara al inspector investigar personalmente el caso para evitar "consecuencias desagradables"; es decir que se iniciara un proceso judicial contra el funcionario²¹⁶. Tres días después el Ministro López Portillo respondía al denunciante que ya se habían solicitado informes sobre el caso²¹⁷, además enviaba un telegrama a Gayón para exigirle explicaciones

²¹⁵ López a DGC. 4 de mayo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 323

²¹⁶ De la Miyar a Secretario de Relaciones. 27 de marzo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 325

²¹⁷ López Portillo a de la Miyar. 30 marzo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 326

sobre la queja presentada por De la Miyar; y otro al visitador Diebold ordenándole investigar sobre el caso²¹⁸.

Gayón respondió inmediatamente contratacando con varias acusaciones a De la Miyar en un telegrama:

Dos paginas Miyar enemigo consulado afiliación revolucionaria. Agente secreto. Agustin Gallo puede informar asi como cónsul San Antonio. Ultimamente condenolo corte demanda señor Schneider interviniendo asunto canciller Zamora a quien defendí con éxito. Luis Urquidí y señorita Ramírez mexicanos solicitaron intervención consulado defensa sus intereses debido malos manejos Miyar. tratase persona peligrosa debido posición social. Correo detalles²¹⁹.

Diebold en cambio, seguramente prevenido por el cónsul, se tomó su tiempo para responder, y sólo hasta una semana después aseguró a Relaciones que ya procuraba obtener los informes del caso²²⁰.

La carta de Ignacio De la Miyar llegó a Secretaría el 13 de abril, incluía una copia traducida del contrato civil, que databa de 1912, de la Compañía Naviera del Golfo ante el notario de Mobile, donde constaban las firmas de los socios: Ignacio De la Miyar, Miguel Álvarez S, Luis Urquidí y ...Roberto Gayón. Ésta fue turnada a la DGC para su análisis; tres días más tarde un informe fue enviado al Secretario de Relaciones explicando que Gayón había infringido el Art. 11 de la Ley orgánica del servicio consular que prohibía a los cónsules ejercer alguna profesión, comercio o dirigir compañías o empresas "**so pena de destitución**"²²¹. Empero, se sugería que la embajada en Washington procurara asegurarse si él cónsul había pertenecido o no a la compañía. El cónsul era sin lugar a dudas culpable, como lo demostraba el contrato enviado por De la Miyar, que en su 4ta cláusula aclaraba que:

Si se sucitare alguna diferencia o dificultad entre los socios respectivos, mientras dura este contrato provisional de sociedad, se comprometen de común acuerdo á sujetar el asunto en cuestión á la decisión de un árbitro nombrado entre ellos, y por ningún concepto se recurrirá á la vía judicial, si no fuera por la comisión de algun delito

²¹⁸ AHSRE. Exp. Personal. f. 328-330

²¹⁹ Gayón a Secretario de Relaciones. 31 de marzo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 331

²²⁰ Diebold a Secretario de Relaciones. 8 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 229

²²¹ Vélez a López Portillo. 16 de abril de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 341

penal que perjudique á la Compañía, y que las leyes castiguen con prisión ó penas corporales²²².

De la Miyar como gerente general de la compañía acusaba a Gayón de no haber pagado su parte de la inversión de 2 mil dólares, decía que había otorgado como garantía una hipoteca sobre algunas propiedades de la cuñada de Gayón, Adelaida Ramírez, en Roma, Tex. Además lo responsabilizaba por el fracaso de una operación comercial pues había comprado un barco en malas condiciones, de violar su correspondencia, de acusarlo falsamente de peculado y de manipular en contra de De la Miyar al "inepto" canciller Zamora. Afirmaba tener amplias pruebas en contra de Gayón pero dado el cargo que ostentaba deseaba justificar su conducta ante esa Secretaría para que investigara antes de recurrir a un procedimiento judicial. A pesar de todo, lamentaba dirigirse por este asunto al Secretario: "en ocasión tan impropia como la actual, en que sus ocupaciones son destinadas á asuntos muy interesantes y de trascendencia para nuestra Patria"²²³.

El informante de la Secretaría en Veracruz sin embargo, no pudo entregar un telegrama a Ignacio De la Miyar, según afirmaba en una carta "por desconocido"²²⁴. Ese fue un punto para el cónsul, pues De la Miyar afirmaba en su acusación ser ampliamente acreditado en ese puerto.

Al final, para fortuna del cónsul, ninguna de las dos acusaciones pudo ser investigada, ni por supuesto, castigada pues el 15 de julio se oficializaba la renuncia de Huerta ante el Congreso mientras éste junto a su familia y algunos colaboradores huía con rumbo a Europa. La caída del cónsul ya era sólo cuestión de tiempo.

²²² Copia del Contrato de la Compañía Naviera del Golfo. 12 de diciembre de 1912. AHSRE. Exp. Personal. f. 340-341. Las cursivas son mías.

²²³ De la Miyar a Secretario de Relaciones. 27 de marzo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 334-338

²²⁴ Moreno a Secretario de Relaciones. 31 de mayo de 1914. AHSRE. Exp. Personal. f. 327

CAPÍTULO 4. EL SUEÑO DE LA LIBERTAD. CARRANZA VS. LA CONVENCION.

1.- Los años facciosos

Carranza, Villa y Zapata sólo habían podido mantener la apariencia de cohesión gracias a lucha común contra Huerta. Al triunfo de los revolucionarios la pretendida unidad se resquebrajó rápidamente, iniciándose así en la República el periodo más álgido de la guerra civil. Aunque en un principio se trató de llegar a acuerdos que reuniesen a los principales caudillos por medio de una convención de generales revolucionarios, ésta fue en realidad una argucia de Carranza para ganar tiempo y tratar de conservar el poder que había ostentado durante la lucha contra Huerta como "Primer Jefe del Ejército Constitucionalista".

En la ciudad de México cundía el nerviosismo luego de que Francisco Carbajal, Ministro de Relaciones Exteriores había presentado al Congreso la renuncia de Huerta. Carbajal intentó vanamente llegar a un acuerdo con los revolucionarios que garantizara la seguridad de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos tenidos por colaboradores del gobierno huertista. Al fracasar este intento la ciudad se preparó para toda clase de barbaries que habrían de cometer las temidas huestes zapatistas; éstas sin embargo sorprendieron a todos pues más bien parecían grupos de pordioseros, mejor aún, fueron capaces de conservar el orden hasta la llegada de los generales que habían sido convocados por Carranza para definir el futuro de la Nación.

Los generales revolucionarios fueron otra sorpresa pues la mayoría gozaba de la fama de temibles forajidos, sin embargo como relata Amaya:

Muchos espectadores se sintieron decepcionados al observarlos de cerca: enfundados en sus trajes de civiles de reciente confección, los revolucionarios perdían todo aspecto truculento. Obregón parecía un currutaco de pueblo, Eulalio Gutiérrez recordaba a uno de esos libaneses que vendían colchas en abonos, de puerta en puerta; Eduardo Hay parecía un tenaz predicador protestante, y Rafael Buelna un estudiante "semifósil" escapado de las aulas. No alcanzaban a comprender los capitalinos como aquellas gentes sencillas "gente del pueblo", hubieran propinado soberanas palizas a

los arrogantes jefes federales de sombrero montado y continente heroico²²⁵

Las noticias de todos estos acontecimientos corrían de boca en boca y fueron puntualmente comunicadas por la prensa nacional y la internacional, sin que ninguna se librara de la tentación de apoyar a alguna de las facciones que ya entonces estaban claramente perfiladas.

El cónsul Gayón seguramente observaba con interés todo lo que sucedía en el país desde su oficina en Mobile, aunque en sus comunicaciones a la Secretaría se limitó a una relación de gastos del consulado en el mes de junio, que fue remitida hasta el mes de julio debido a la falta de fondos²²⁶. Este registro de cuentas permite tener una idea de cómo se gastaban los ingresos en la oficina consular, de los precios y también muestra en términos reales cuanto había caído el peso mexicano:

Dólares	Pesos	Concepto
15.00	30.10	Renta de casa
5.00	10.03	Aseo de la oficina
1.00	2.01	Servicio de toallas
7.03	14.10	Luz y renta del abanico eléctrico
1.00	2.01	Apartado postal
1.70	3.41	Refrigerador
1.50	3.01	Hielo
4.25	8.52	Impresiones
.50	1.00	Utiles de escritorio
1.20	2.41	Telefono
11.60	23.39	Subscripcion a periodicos, porte de correspondencia, etc.
49.84	100.00	TOTAL

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Todos estos gastos eran sufragados con lo que recibía la oficina por concepto de trámites, que en ese mes ascendió a 458.14 pesos/228.35 dlrs. La Secretaría, en teoría, debía enviar los sueldos de los funcionarios, en este caso el cónsul Gayón y

²²⁵ Luis Fernando Amaya, *La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. México, Trillas, 1975. p. 291

²²⁶ Sobre estos gastos, incluidos sueldos, renta de las oficinas, etc. Cf. AHSRE 28-14-195. Gastos del consulado de Mobile 1914. f. s/n. Es una relación de gastos de junio de 1914, en ellos se incluyen las suscripciones a los periódicos: *The Mobile Register*, *The Mobile Item*, *The Picayune*, *The New Orleans Item*, *Digest* y *México Libre*. Todos se recibían por cuadruplicado. La siguiente tabla de gastos proviene de este mismo expediente.

el canciller Manuel G. Zamora, quienes percibían respectivamente: 330.00 pesos/164.47dlrs., y 150 pesos/74.76dlrs. Al parecer la Secretaría no había podido enviar fondos para cubrir los sueldos de los empleados así que se usó el dinero de la oficina para cubrir éstos, por lo que varios pagos no se habían realizado.

En noviembre de 1914 fue nombrado presidente de la ya Soberana Convención Revolucionaria, Eulalio Gutiérrez; un mes antes se había suspendido a todos los cónsules nombrados por Huerta. En el mes de septiembre Enrique C. Llorente, destituido durante el periodo huertista por malversación de fondos, fue nombrado Director General de Consulados además de ostentar el cargo de Agente Confidencial en Washington de Francisco Villa. Llorente remitió cuatro meses después a la Secretaría de Relaciones copia de la correspondencia sostenida con Gayón, la que según el nuevo funcionario villista "se explica por si sola y pinta la personalidad de dicho señor". Además agregaba que: "Sigo con todo cuidado los pasos del señor Gayón para proceder en su contra cuando la oportunidad llegue..."²²⁷ al margen, manuscrito, podía leerse lo siguiente: "que se sirva informar del resultado de este asunto"²²⁸. Las cosas se estaban poniendo color de hormiga para el funcionario pues era claro que su expediente difícilmente hubiera podido pasar el meticuloso examen al que le hubiera sometido el Comité de Salud Pública que había propuesto el radical zapatista Antonio Díaz Soto y Gama²²⁹.

2.- La nueva Superioridad

Las cartas que transcribía Llorente se habían intercambiado entre el 6 y el 23 de enero; entonces parecía que la Convención llevaba las de ganar, pues

²²⁷ Llorente a Secretario de Relaciones. 25 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal. f. 342

²²⁸ *Ibid.*

²²⁹ Amaya. *Op. Cit.* p. 285-287. El 28 de abril de 1915 se aprobó la creación del Comité de Salud Pública, entre cuyos miembros se encontraba Díaz Soto y Gama, algunas de sus funciones según los artículos I y III eran: "Promover ante quien corresponda la destitución inmediata de todos los que hayan servido en las administraciones de Huerta y Díaz en cargos políticos...o que hayan laborado contra la Revolución...", "Se concede acción popular para denunciar a éstos individuos..." Lo curioso es que bajo estas premisas tampoco Llorente habría aprobado ese examen.

controlaba la capital además de la mayor parte del territorio, no obstante, Carranza dominaba la zona del golfo y tenía la cabeza de su gobierno en el puerto más importante del país: Veracruz.

Al tener bajo su poder la zona de mayor intercambio mercantil con el extranjero, Carranza organizó inmediatamente el servicio consular en los países y los puertos que comerciaban con las zonas que dominaba. Gracias a su experiencia en puestos de gobierno desde el porfiriato, el Primer Jefe se cuidó de fortalecer el servicio en el exterior. Aunque hizo un buen uso de los agentes comerciales y los cónsules, en realidad no estaba descubriendo el hilo negro. Como hemos visto todos los gobiernos anteriores a él habían usado a estos funcionarios como enlaces, informantes, agentes de prensa, espías y termómetros de la opinión pública en sus respectivos lugares; la habilidad de Carranza se reducía a aprovechar un cuerpo bien constituido y con una larga tradición de "servicios secretos". Si bien se ocupó efectivamente de destituir a los funcionarios que se encontraban activos durante el periodo huertista, en realidad aprovechó al personal que había trabajado ya en la Secretaría, pero que por alguna u otra razón había dejado de prestar servicios antes del triunfo del Plan de Guadalupe.

Desgraciadamente Gayón se encontraba afectado por el decreto promulgado por Carranza²³⁰, pues había reconocido al gobierno de Huerta; consciente seguramente de esto, el cónsul se dirigió a la otra facción, así que escribió al representante de Villa en enero de 1915:

En vista de que los "carrancistas" están haciendo propalar frecuentemente informes favorables a sus intereses, muchos de los cuales estimo son completamente falsos, me tomo la libertad de suplicarle me comuniquen aquellas noticias que desee publicar en la prensa del estado de Alabama, correspondiente a esta jurisdicción consular, para contrariar aquellas de nuestros enemigos. Por ejemplo hoy publica la prensa sendos telegramas asegurando la caída de Puebla en manos de Obregón y hay muchas personas que sin mayores datos juzgan inminente el triunfo de Carranza y desmoralizan al comercio de este país. Hasta la fecha no he tomado participación alguna en los acontecimientos recientes de nuestra República; pero juzgando que el triunfo de Carranza ocasionará nuevos males a México y que la ambición personal de dicho individuo traería

²³⁰ *id. Supra.* p. 87

la ruina para todos nosotros, desearía poder ayudar en algo a los "convencionistas" desinteresadamente, por lo cual no pido gratificación o asignación de ningún género...atento amigo y compañero ²³¹

Evidentemente el cónsul buscaba aprovechar el descuido administrativo del gobierno convencionista que no se había molestado en nombrar aún a un nuevo encargado de la oficina consular en esa ciudad, luego de la destitución de todos los funcionarios en octubre de año anterior. Lorente sin embargo, respondió que la Superioridad nombraría a un nuevo cónsul en Mobile, aunque había comunicado a Relaciones la carta de Gayón para que fuera tomado en cuenta su ofrecimiento, el cual agradecía.

Gayón seguramente consideró esta omisión del gobierno de la Convención como una oportunidad para mantenerse dentro de las filas de la Secretaría y conservar su provechoso cargo, así que unos días después transcribió a Lorente la circular que dirigía al comercio de Mobile con motivo "de la actitud asumida por el Consul o Agente Comercial de la facción 'carrancista'", además de solicitarle que la transcribiera a la Superioridad. En esta circular se advertía a los comerciantes de la ciudad que el único cónsul legal y reconocido por el gobierno estadounidense era Gayón y no el Sr. Calvo y Arias que acaba de llegar a esa ciudad representando a los carrancistas. El pretendido título de cónsul que ostentaba Calvo y Arias carecía por completo de autenticidad, pues como explicaba Gayón en el documento:

Me permito exponer que aunque algunos puertos continúan en poder de rebelde Venustiano Carranza, la oficina principal, o sea la dirección General de Aduanas, superior a cualquier aduana de la República, está trabajando bajo la dirección del gobierno provisional[sic.] en la ciudad de México, a cuya oficina debo dirigir los documentos consulares²³²

Lorente respondió visiblemente molesto con un telegrama y una breve carta a Gayón en términos bastante ríspidos: "extrañame titulese usted Consul Gobierno Provisional emanado convencion" pues le recordaba que estaba suspendido desde octubre como cónsul del gobierno de Huerta. También aseguraba al funcionario

²³¹ Gayón a Lorente. 6 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal. f. 343. Las cursivas son mías.

²³² Gayón a Lorente. 16 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal f. 348

que se le fincarían responsabilidades por cobrar emolumentos “usurpando funciones”, puesto que “no tiene usted el nombramiento correspondiente”²³³ y por último, desautorizaba todos sus actos, pues explicaba a Gayón que:

...me ha causado cierta sorpresa, porque juzgando por su tenor he llegado a la conclusión de que carece usted del sentido común y carácter necesarios...se dirigió usted a esta Agencia expresando deseos de “poder ayudar desinteresadamente”...se le contestó que el Gobierno Provisional de la Convención no había nombrado su representante consular en esa ciudad y que este se encargaría del servicio de información que usted deseaba desempeñar.

...vuelve a dirigirse a mí...dándome cuenta de una circular que se permitió usted dirigir al comercio de Alabama con motivo de la actitud asumida por el Agente Comercial de la facción carrancista, y, pretendiendo pasar como representante consular del mencionado Gobierno Provisional, pide usted que sea yo servido de “dar cuenta de la misma (de la circular de usted) a la Superioridad para los efectos debidos.

Que usted se proclame por este medio Consul del Gobierno Provisional me extraña sobremanera, pero me extraña más todavía que en su telegrama anterior...desconozca usted sus propios actos, pues no cabe duda que al dirigirse a la Secretaría de Relaciones por mi conducto reconocía usted en esta y en la Agencia a mi cargo a sus superiores de quienes dependía; cosa enteramente falsa puesto que ni la una ni la otra lo han designado a usted como tal cónsul.

Si así le place, puede usted muy bien continuar su actual actitud incorrecta, pero insisto nuevamente en que el Gobierno convencionista exija a usted a su debido tiempo las responsabilidades en que por razón de aquello incurra usted.

Por lo demás las compañías navieras podrán proceder en contra de usted por cobro indebido de emolumentos consulares si llega a presentarse el caso, hechos sin la autorización del gobierno Provisional de la República.²³⁴

Ese mismo día respondió Gayón, bastante molesto y ofendido, con otro telegrama y unos días después con otra carta donde desarrollaba todas las ideas contenidas en aquél:

Siento mucho que el apasionamiento político le haga emplear frases tan poco diplomáticas y respetuosas como las que contiene su descortes carta...no he podido entender[las]...Cuando me dirigía a Ud. pidiendo datos acerca de los progresos que alcanzara la Convención Militar de México, lo hice teniendo en cuenta que aun no llega a

²³³ Llorente a Gayón. 19 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal. f. 344

²³⁴ Llorente a Gayón. 20 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal f. 345

Mobile persona alguna encargada de proporcionar esos informes. Manifesté terminantemente que no esperaba gratificación o asignación alguna, porque de ninguna manera recibiría yo sueldo de las facciones que militan en la República y no porque no me haga falta, sino por la seguridad que tengo de que van a dar al fracaso y tarde o temprano tendrán todos ustedes que dar cuenta de sus actos.

Dije a Ud. Se sirviera dar cuenta de mi actitud a las personas que de facto ejercen autoridad en la Capital, empleando el término SUPERIORIDAD por respeto a usted, para que hubiera alguien cuando menos que examinara mi conducta ajustada a las prácticas internacionales; y siempre, repito, teniendo en cuenta que no hay aquí representante alguno de la Convención. Es acaso que Ud. Pretende le entregue al Cónsul Carrancista de la facción enemiga a la que Ud. representa?

Gayón no sólo ponía de manifiesto el descuido de la facción convencionista, sino que además se permitía exhibir de manera un poco velada el conocido historial de Llorente, y por ello le espetaba agriamente:

No Señor, no me he proclamado Cónsul de la Convención y mucho menos del llamado Gobierno de Carranza, ni tengo necesidad de hacerlo. Yo soy Consul de México y represento los intereses del pueblo mexicano, no a facción política alguna. Antes de entrar a la carrera consular, *no por afiliación política ni por ser revolucionario*, hice los estudios necesarios en la Escuela de Jurisprudencia y sustente examen diplomático en la Secretaría de Relaciones, por lo que estoy bien enterado de lo que debo hacer. Tan es así que el próximo lunes se decretará la "injuntion" en contra del Consul Carrancista y se procederá a la clausura de la oficina que ha abierto en esta Ciudad. Ya sabrá Ud. que el decano del Cuerpo Consular acreditado en Mobile hizo una consulta al Departamento de Estado sobre el particular, habiendo resuelto dicho Departamento que el Sr. Rafael Calvo y Arias no tenía autoridad alguna para ejercer en Mobile y que el único consul reconocido era el suscrito. Yo no fui nombrado consul por el General Huerta, como Ud. pretende, lo fui por el General Don Porfirio Díaz, *como usted también*, y por el Sr. Lic. Don Francisco L. de la Barra, de muy grata memoria. Lo que pasa es que, el General Huerta, usando de mejor discreción de la que emplean los grandes políticos a quienes Ud. obedece, respeto los derechos que teníamos adquiridos los consules de carrera, exceptuando únicamente aquellos que hacían labor revolucionaria, y no consular, *como sucedió en el caso de Ud.* Sepa Ud. que el Gobierno del General Huerta lejos de destituirme por haber servido a la administración del Sr. Madero, me mandó pagar lo que se me debía por el desempeño de la comisión especial que por encargo personal del Sr. Madero fui a desempeñar a Tampa y que dio por resultado descubrir el complot anarquista tramado en su contra y

el castigo de los culpables. Pero no, es inútil, el tono que emplean todos Uds., aun aquellos de quienes se podía esperar mas serenidad por su educación y posición, solo respira odio, venganza y crueldad. Así, es imposible esperar nada bueno y nuestra pobre patria seguira agonizando una muerte triste y deshonrosa.

Por último le daba sutilmente a Llorente una breve lección de derecho internacional, aunque a la postre intentara con desesperación oponerse a lo que consideraba un despido injusto, y seguramente en el fondo, absurdo, de un funcionario con su capacidad y experiencia:

Repito, por medios legales o judiciales, no pueden Uds. obligarme a entregar el Consulado de México antes de que haya un gobierno legalmente constituido y reconocido por las Naciones. Pero no pretendo bajo ningún concepto retener arbitrariamente esta oficina oponiendome a las decisiones de Uds. , siempre que se me paguen los sueldos que se me adeudan desde el mes de Noviembre a la fecha, y los viáticos que conforme a la ley me corresponden. Esos sueldos están parcialmente cubiertos y solo me refiero a los deficientes que resultan. Esto siempre bajo la inteligencia de que no reconozco, al menos por ahora, legalidad alguna en el Gobierno de la Convencion o en el de la faccion "carracista".- Porque a ciertos consules como al del Paso y a otros se les pago sus haberes, siendo asi que fueron nombrados directamente por el General Huerta y yo no lo fui?

Nuevamente deseo para Ud. todo bien y que se acaben esos odios injustos que han dividido a la gran familia mexicana²³⁵

En realidad el cónsul tenía razón pues debe recordarse que el gobierno estadounidense aún no había reconocido ni al gobierno de Huerta ni al de Carranza, por lo tanto no podía expedir la *Patente* o el *Exequatur* (requeridos para el ejercicio consular en cualquier país) a cualquier funcionario nombrado por esos regímenes, aunque se veía obligado a reconocer como legales a aquellos que había expedido antes del gobierno de Huerta. Puede compararse este hecho con lo sucedido en el caso del cónsul en Eagle Pass que había sido nombrado por Huerta y que carecía del *Exequatur* oficial, y que por lo tanto, no fue reconocido por la ley norteamericana ni atendidas sus quejas contra el cónsul carrancista en esa misma ciudad²³⁶

²³⁵ Gayón a Llorente. 23 de enero de 1915. AHSRE. Exp. Personal. f. 346-347

²³⁶ Ulloa, *Op. Cit.* p. 132-133

A. la larga no le restaba al cónsul más que resignarse a lo inevitable. En esos momentos era Llorente quien tenía la sartén por el mango y de su recomendación dependía el futuro de Gayón. Era terrible pensar que apenas dos años antes, el flamante Agente Confidencial estaba siendo perseguido por malversación de fondos.

3.- El Primer Jefe

La buena estrella de Llorente sin embargo, duró muy poco tiempo. A pesar de todos los esfuerzos la Convención fue incapaz de aglutinar en su seno elementos tan disímiles que tenían ideas propias y muy particulares sobre las necesidades del país. Ante el paulatino agotamiento de esta facción (pues para junio de 1915 los carrancistas dominaban 20 de 27 estados), los E.U. otorgaron el reconocimiento de facto al gobierno de Carranza el 18 de octubre de 1915.

En febrero de 1915, cuando aún se podía vislumbrar el triunfo de la Convención y la derrota de los carrancistas, Gayón dirigió una carta "al Sr. Don Venustiano Carranza, en Veracruz, Ver." quejándose de los "malos procedimientos" de Calvo y Arias que habían perjudicado los intereses de los Señores *De la Miyar and Luce Co.*, quienes habían despachado en diciembre la goleta *Sussie B. Dantzler* para el puerto de Progreso cumpliendo previamente todos los requisitos en el consulado oficial a cargo de Gayón. No obstante, al llegar a Progreso las autoridades militares carrancistas los multaron por no traer el despacho consular emitido por la oficina a cargo de Calvo y Arias; éste además exigía que, para realizar los tramites necesarios, se le expidiera un documento eximiéndolo de toda responsabilidad por cobrar derechos sin contar con la autorización del gobierno americano. Por todo esto, el cónsul Gayón visiblemente molesto informaba a Carranza que:

...si el Señor Don Rafael Calvo y Arias se permite cobrar derechos consulares en este puerto, y ello es causa de alguna reclamación, tendré que proceder en contra de dicho Señor por estafa, en vista de que no tiene carácter oficial alguno en este país, y solo puede representar confidencialmente a una de las facciones que actualmente

se disputan el Poder en nuestra desgraciada República; pero nunca ejercer funciones oficiales como agente consular de México, mientras no tenga en su poder el Exequatur de estilo que exige la Ley y las prácticas internacionales²³⁷

Esto significaba por un lado que sus disputas con el Sr. De la Miyar habían concluido en buenos términos pues no hay noticias de algún proceso al cónsul o de que este participara en algún escándalo; por otro lado significaba que, a pesar del repudio de ambas facciones contendientes, el cónsul seguía ejerciendo sus funciones pues aún no llegaba algún encargado de la oficina nombrado por el gobierno de la Convención. Éste, sin embargo, se encontraba demasiado ocupado en sus disputas internas como para dedicar tiempo a la administración de las oficinas gubernamentales, que sin embargo siguieron funcionando en la ciudad de México aunque con un muy reducido personal. En sus últimos momentos, alrededor de septiembre de 1915, la Soberana Convención había conseguido elaborar un proyecto de reformas. Aunque ese fue el canto del cisne, porque luego tuvo que sufrir la defección de los villistas en octubre y después, su posterior disolución por los zapatistas. Carranza había triunfado al fin, aunque desgraciadamente, Gayón había apostado en su contra.

4.- El regreso de Ornelas

La suerte llevó por caminos muy diferentes al infortunado Ornelas que había sido destituido en 1913 por Huerta, pues al año siguiente, el 31 de agosto de 1914, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo nombró Cónsul General de México en San Francisco, California. El repuesto funcionario realizó su protesta ante Enrique C. Llorente, entonces Director General de Consulados carrancista. Desgraciadamente el gusto le duró poco porque el 17 de septiembre de 1914 el secretario particular del primer jefe escribió al oficial mayor Isidro Fabela que Ornelas había sido huertista y enemigo acérrimo de los carrancistas, y por ello solicitó su destitución inmediata, la que se realizó en seguida.

²³⁷ Gayón a Carranza. 4 de febrero de 1915. AHSRE. Exp. Personal. f. 350

Sin embargo el denodado excónsul volvió a la carga en 1916, pues el 28 de enero escribió desde el Distrito Federal al Sr. Lic. Ernesto Garza Pérez, Oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en Querétaro:

Muy estimado amigo y señor:

Hoy he dirigido al señor primer jefe respetuosa carta, expresándole mis cordiales deseos de continuar sirviendo en bien de la causa constitucionalista; refiriéndole haber saludado aquí a Ud. y al Sr. Lic. Acuña en favor de mis solícitos deseos.

Saludo afectuosamente y me honro en repetirme de Ud. su amigo y servidor muy atento: Dr. P. Ornelas

La respuesta expedida en Querétaro el 1ero de febrero del mismo año no tiene firma:

...tengo el gusto de manifestarle que, en obsequio a sus deseos, hablé con el Lic. Acuña respecto del asunto de Usted, habiéndome manifestado que había recibido la atenta carta de usted y que sería muy grato para él poder aprovechar sus servicios.

Con la sincera estimación de siempre, me es grato repetirme su afectísimo amigo y atento S.S.²³⁸

El Lic. Bartolomé Carvajal también intento regresar al servicio exterior, aunque no corrió con mejor suerte que Ornelas. En abril de 1916, Luis Cabrera escribía desde Querétaro, en plena discusión constitucional, al Secretario de Relaciones, Cándido Aguilar, sobre la solicitud presentada por Carvajal: "Aunque es un elemento que nos sería muy útil en el Cuerpo Diplomático, no creo que esta sea época en que podemos utilizar sus servicios"²³⁹.

5.- Constitución y Reformas

Al final Carranza triunfó sobre la Convención, aunque siguió combatiendo a los zapatistas hasta el asesinato de su caudillo Emiliano Zapata. Tal vez inspirado por los trabajos de la Convención, Carranza convocó a Querétaro a sus partidarios, elegidos como legisladores, para elaborar una nueva Constitución que fue promulgada el 5 de febrero de 1917. Mientras tanto, el Primer Jefe, que era un político muy hábil continuó ejerciendo el poder con un estilo autoritario y

²³⁸ Solicitud de empleo de P. Ornelas. AHSRE. Exp. 6-5-6

²³⁹ Cabrera a Aguilar. 4 de abril de 1916. AHSRE. L-E-392, L-E-393. T. II. F. 119

paternalista, populista en muchos aspectos. A pesar de que los carrancistas esgrimieron siempre la bandera de la legalidad, libertad, soberanía, paz y reconstrucción, en realidad fue un régimen bastante corrupto y profundamente centralista²⁴⁰. En muchos sentidos fue bastante porfirista pues concentró todo el poder en manos de Carranza, y trató de manejar las elecciones a su antojo, en principio excluyendo a todos aquellos que habían luchado o luchaban contra los carrancistas, aunque muchos de los que habían peleado junto a Carranza tenían posiciones bastante radicales. Además Carranza se inmiscuyó aún en los asuntos menores colocando a empleados de muy poco nivel como recompensa o para crear lealtades personales²⁴¹. La clave del régimen al interior, fue el personalismo de Primer Jefe, la clave de la política exterior fue el nacionalismo opuesto al imperialismo de los E.U.²⁴²

Por otra parte el régimen de Carranza apoyó considerablemente a la clase media con oportunidades de empleo y gran movilidad dentro de los puestos de la burocracia; sin embargo se deshizo de los empleados públicos considerados "políticamente sospechosos"²⁴³. Fue así como el 3 de mayo de 1915, Rafael Calvo y Arias, cónsul carrancista en Mobile informaba al jefe de la Sección Consular en Veracruz, que había publicado los telegramas enviados (no aclara de que se trata ni aparecen éstos dentro del expediente) "dando como resultado deseado, que fue el golpe mortal a la personalidad del excónsul Gayón quien parece haberse ausentado para siempre, encontrándose probablemente en New Orleans...Constitución y Reformas"²⁴⁴. Este respondió:

²⁴⁰ Richmond, Douglas W. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. Trd. de Mariluz Caso. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. Dice que: "...Como Carranza controló la mayoría de las elecciones, los partidarios leales pasaron a los puestos públicos en gran cantidad" p. 247

²⁴¹ *Ibid.* "La estructura del régimen reflejó el control personal de Carranza y su gobierno que llegaba muy adentro de la burocracia...Los burócratas a menudo debían sus nombramientos a Carranza, y los puestos más altos requerían la aprobación presidencial. Carranza también encontró empleos para aquellos que tenían buenas hojas de servicios militares, o la posición ideológica correcta...incluso daba nombramientos tan poco importantes como los de valuadores de propiedades, notarios y ayudantes de archivo." p. 197

²⁴² *Ibid.* p. 196-197

²⁴³ *Ibid.* p. 247-248

²⁴⁴ Calvo y Arias a Robalo. 3 de mayo de 1915. AHSRE. Exp. Personal. F. 351.

Enterado y que esta jurisdicción está segura de que el caso del señor Gayón sería el obligado para todos los villistas si se pudieran tratar en toda ocasión hechos como a los que dio lugar por su actitud dicho pseudo-cónsul.

Desgraciadamente no se aclara cuales fueron los métodos usados por Calvo y Arias para ahuyentar a Gayón, aunque tiempo después éste afirmaría que había tenido que huir para salvar su vida. Sobre el immaculado revolucionario, cónsul carrancista, debe mencionarse sin embargo, que también tenía un expediente dentro de la Secretaría de Relaciones, el cual comenzaba en 1909, es decir un año después de que Gayón ingresara al servicio, y que indica a todas luces que al igual que éste, había iniciado su carrera dentro de la Secretaría bajo el gobierno de Porfirio Díaz²⁴⁵. Por desgracia no pueden ofrecerse más datos sobre Calvo y Arias, pues su expediente se encuentra extraviado en el AHSRE.

Las cosas sin embargo, no terminaron ahí para el cónsul Gayón, pues el 13 de febrero de 1917, el vicecónsul de Mobile, Roberto García envió al Secretario de Relaciones Exteriores, C. Gral. Cándido Aguilar, un memorandum y varios documentos anexos. Informaba que había recibido una carta de Roberto Gayón: "en que me dice que encarga al lic. Elliot G. Rickarby que haga una averiguación sobre el archivo que quemó el Sr. Mc. Carty, y me dice al mismo tiempo que cree me habrán sido entregados desde hace tiempo los Libros de Recaudación, Sellos; etc. que dejó encargados al cónsul de España Llorca Marty"²⁴⁶. El vicecónsul mexicano se dirigió inmediatamente al vicecónsul español Juan Llorca Marty manifestándole su extrañeza dado que García ya se había presentado ante él; éste le respondió fríamente que Gayón nunca le había encargado cosa alguna y que por lo tanto nada tenía que perteneciera al antiguo consulado mexicano "esta oficina consular no tiene en su poder ningún libro ni sellos propiedad del Gobierno Mejicano"²⁴⁷. Ante tal respuesta, García escribió a Gayón que le correspondía hacer las averiguaciones "por ser el responsable de todo lo que no entregó y que lo que debe de hacer es dirigirse oficialmente a esa Secretaría del muy digno cargo de

²⁴⁵ El expediente se extravió y sólo queda la referencia en el fichero, es por ello que no pudo ser consultado.

²⁴⁶ García a Secretario de Relaciones. 13 de febrero de 1917. Exp. 30-16-35. f. 3

Usted, por medio del Consulado en San Antonio, donde está radicado, pues tiene una casa de comisiones establecida en dicha ciudad de San Antonio, en compañía de un señor Traslósheros”.

Sin embargo, Gayón, respondió que había tenido que huir de Mobile para “salvar la vida”, y confirmaba todo lo que anteriormente había dicho, pero que le resultaba imposible acudir a esa ciudad para hacer cualquier investigación. Esta respuesta tan poco adecuada y a decir de García “rebelde”, fue inmediatamente comunicada a la Secretaría de Relaciones, para que ésta tomara cartas en el asunto. Infaustamente, y a pesar de la diligencia del vicecónsul en enviar copias de todos los documentos que pudieran dar fe de “tamaño desacato”, el 21 de marzo de 1917, la Secretaría de Relaciones se limitó a acusar recibo de éstos, y a recomendar que “en lo sucesivo se envíen por duplicado todos los oficios. Constitución y Reformas”²⁴⁸.

De todo este penoso asunto el más perjudicado fue el abogado Francisco López, de La Piedad, Mich., quien se dirigió nuevamente a la Secretaría de Relaciones en 1919 para solicitar informes del cónsul Gayón, pues había quedado a deber la cantidad de 411.57 dls. a la viuda de un trabajador mexicano: Victor Saldaña, ya que sólo había enviado 200 dls en sus cartas del 4 y 10 de sep²⁴⁹. No obtuvo respuesta.

²⁴⁷ Martí a García. 12 de febrero de 1917. AHSRE. Exp. 30-16-35. f.4

²⁴⁸ Secretario de Relaciones a García. 21 de marzo de 1917. AHSRE. Exp. 30-16-35. f. 6

²⁴⁹ López a la DGC. 16 de julio de 1919. AHSRE. Exp. Personal. f. 352

EPILOGO

La caída y el asesinato de Carranza el 20 de mayo de 1920 determinaron la ascensión al poder del General Obregón. Sin embargo, los problemas y las soluciones ofrecidas a éstos continuaron siendo más o menos iguales. A pesar de todo, la ferocidad de los antiguos revolucionarios había disminuido a medida que se iban incorporando a la traicionera senda de la institucionalización; parecía un buen momento para retornar...

No debería sorprender entonces, que el 21 de enero de 1924 la Secretaría de Relaciones recibiera la solicitud de empleo de Roberto Pedro Gayón²⁵⁰, que entonces ya contaba con 40 años, acompañada de dos cartas de referencia. La primera estaba dirigida al Sr. General Don Aaron Sanz de parte del General D. Luis Medina Barrón²⁵¹:

Muy distinguido Señor y fino amigo:

Me tomo la libertad de manifestar a usted que desde hace varios años conozco y he tratado al Sr. D. Roberto P. Gayón, quien perteneció al cuerpo consular mexicano, pudiendo apreciar en él notables cualidades de caballerosidad, aptitud y celo en el desempeño de sus funciones, por lo que me permito recomendarlo de manera muy especial a fin de que a ser posible y si se estima conveniente, vuelvan a aprovecharse sus servicios en el desempeño de algún cargo consular, seguro de que sabrá hacerlo con la mayor eficacia y acierto. Estimo en tanto lo que valen los servicios del Sr. Gayón que vería con especial agrado se le comisionara en el Consulado General de México en La Habana que estará a mi cargo, siempre que no desee Usted emplearlo en algún otro puesto de mayor categoría, dados los antecedentes que tiene en la Secretaría de Relaciones Exteriores

La otra, manuscrita, contiene una firma ilegible:

²⁵⁰ Evidentemente Roberto Gayón y Roberto Pedro Gayón son la misma persona, como puede observarse a través de los datos proporcionados en esta solicitud. Aunque en su acta de nacimiento sólo aparece el nombre de Roberto, es posible que se le bautizara con ambos nombres, debe también recordarse que su padre se llamaba José Pedro.

²⁵¹ (1873-1937) Militar de carrera. N. en Jerez, Zacatecas, combatió a los maderistas y luego a Villa, aunque en 1915 se sumó a las filas de la revolución. De 1915 a 1917 se adhirió a los felicistas para combatir a los constitucionalistas en Veracruz. En 1920 se adhirió al plan de Agua Prieta contra Carranza, por lo que se le reconoció su grado de divisionario. Ingresó luego al servicio exterior, fue designado cónsul general en La Habana el 10 de enero de 1924, y de Toronto, Canadá, el 29 de agosto de 1925. Juan López de la Escalera Sánchez. *Diccionario biográfico y de la Historia de México*. V. México, Petróleos Mexicanos, 1981.

Con gusto doy referencias del Sr. Gayón, en el sentido de que me consta su experiencia en asuntos consulares y de haber sido muy [ilegible] en el desempeño de su cargo, pues en los Estados Unidos recibió algunas distinciones, pues tiene muy [ilegible], por ser de familia muy distinguida [ilegible] y posee diplomas universitarios.

Se incluía además una solicitud de empleo:

Roberto P. Gayón, mexicano, de 39 años de edad, casado, con domicilio en la 7/a calle de Juan Escutia, No.2, Colonia Condesa, Ciudad de México... desde el año de 1908 ingresó a esa Secretaría de Relaciones Exteriores como meritorio, sustentando más tarde examen conforme a la ley para prestar sus servicios en el Cuerpo Diplomático Mexicano. -Habiendo desempeñado algunas comisiones de carácter técnico en el estudio y formación del Protocolo Diplomático, fue nombrado cónsul de México en Roma, Texas, de donde paso también como cónsul a San José de Costa Rica, CentroAmérica. En este lugar estuvo sirviendo por espacio de más de dos años, regresando a México comisionado en la Secretaría Particular del Subsecretario Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.

Poco antes de hacerse cargo del Gobierno el Señor Presidente Don Francisco I. Madero, fue nombrado cónsul de México en Mobile, Alabama en donde desempeñó diversas comisiones importantes, habiendo estado encargado interinamente del Consulado de México en New Orleans, La .- Debido a los servicios especiales que desempeñó a satisfacción de la Secretaría de Relaciones y por acuerdo especial fue nombrado tercer secretario de la Embajada de México en Washington, cargo que no llegó a desempeñar, habiendo entonces resuelto el Señor Secretario de Relaciones, que a la sazón lo era el Sr. Lic. Don Pedro Lascuráin, que continuara al frente del consulado de México, y se le considerara en el Escalafón Diplomático como Segundo Secretario de Legación en disponibilidad.- Posteriormente ha dedicado sus actividades al comercio, tanto en la ciudad de New York, como en la de México.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, atentamente suplica a usted de sirva considerar la solicitud que hace por la presente para volver a prestar sus servicios en la carrera consular y desempeñar el cargo que a bien tenga concederle y en donde sus servicios puedan mejor ser aprovechados.- Entre las personas que pueden abonar su conducta y antecedentes se permita citar a los Sres.: Lic. D. Fernando González Roa, Gral. Don Luis Medina Barrón; Don Rodolfo Nervo, actual introductor de Embajadores; y *Don Arturo M. Elías*, actual Cónsul General de México en New Orleans.

Protesta a Usted lo necesario, esperando que su solicitud sea acordada favorablemente, con lo cual recibirá especial *gracia y justicia...*

Sufragio Efectivo-No reelección. México, D.F. Enero 21 de 1924. Al Sr. Gral. Don Aarón Sanz. Subsecretario encargado de Relaciones Exteriores."

La Secretaría respondió el 23 de enero de 1924: "se ha tomado nota de su solicitud para ingresar al servicio consular, y que se tendrá presente al haber vacantes en dicho servicio"²⁵²

De Arturo M. Elías, que se había ganado a pulso sus laureles gracias a persecución y vigilancia en 1906 contra Ricardo Flores Magón, ya se sabe el resultado. El Dr. Plutarco Ornelas no regresó al servicio exterior después del breve intento en 1916, su expediente termina entonces. Enrique C. Llorente entre 1919 y 1920 andaba huyendo de la persecución gubernamental en Guatemala y El Salvador, ayudando a los felicistas, como lo informaron oportunamente los cónsules mexicanos en esas ciudades. Gonzalo Enrile se perdió en Francia en 1914, enfrentaba un proceso en ese país por fraude: pretendía pagar a un escultor al que había encargado la realización de un busto suyo, con bonos del Estado de Chihuahua del gobierno orozquista. El Lic. Bartolomé Carvajal y Rosas, en cambio, sí regresó a la Secretaría como abogado consultor en 1921, asesor de la Comisión Mixta de Reclamaciones entre México y los E.U. en 1924 y como agente en la misma comisión en 1926, en julio de 1933 se jubiló. Roberto Gayón ya había regresó al servicio consular.

²⁵² AHSRE. Exp. 5-21-7. Solicitud de empleo de Roberto P. Gayón. f. s/n. Las cursivas son mías.

*Marco Polo describe un puente, piedra por piedra.
-¿Pero cuál es la piedra que sostiene al puente?-
pregunta Kublai Jan.*

*-El puente no está sostenido por esta piedra o por
aquella- responde Marco-, sino por la línea del arco
que ellas forman.*

Kublai permanece silencioso, reflexionando.

Después añade:

*-¿Por qué me hablas de las piedras? Lo único que
me importa es el arco.*

*Polo responde: - Sin piedras no hay arco.
Las ciudades invisibles. Italo Calvino.*

CONCLUSIONES

El principal valor de este trabajo estriba en el uso de materiales poco o nunca estudiados del archivo de la Secretaría de Relaciones. Las fuentes secundarias citadas en la bibliografía sirven de apoyo y permiten contextualizar y en ocasiones, dar sentido a los hechos, sin embargo la base fundamental descansa estrictamente sobre documentos. En general los expedientes de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores han sido consultados sólo como referencia a personajes de la revolución, pero nunca a profundidad y siendo los propios funcionarios el objeto de estudio, así que la riqueza de los expedientes personales de los funcionarios de la Secretaría apenas ha sido explotada. Lo mismo sucede en el caso de los documentos puramente administrativos que son enormemente tediosos, pero que también contienen información sumamente valiosa sobre el funcionamiento real de la Secretaría y, por supuesto, del gobierno al que servía. Debe recordarse que durante el siglo XIX la Secretaría de Relaciones Exteriores fue la más importante de todas las oficinas gubernamentales, no es casual que el titular de este ministerio fuese el encargado de asumir el poder en ausencia del ejecutivo. Este trabajo es apenas un pequeño acercamiento a todas las posibilidades que ofrecen estos materiales, pues como se ha visto a lo largo del mismo, muchos funcionarios estuvieron involucrados con los revolucionarios, ya como perseguidores, ya como cómplices, pero siempre jugando un papel esencial en el desarrollo de los acontecimientos. No obstante, es necesario evitar las etiquetas "facciosas" para aplicarlas a éstos burócratas, pues como puede observarse en este trabajo, todos cruzaban con asombrosa facilidad las fronteras ideológicas: los cónsules fueron siempre un poco mercenarios ya que servían a aquel que ostentara el poder en turno y les ofreciera la posibilidad de permanecer cómodamente en su puesto.

Este trabajo por otra parte, puede ser leído en tres niveles; en el más superficial se trata de una historia casi melodramática y en ocasiones incluso

tragicómica. Resulta muy divertido husmear entre documentos reservados, secretos y en ocasiones en clave para enterarse de las aventuras y desventuras del cónsul Roberto Gayón en la frontera estadounidense durante los turbulentos años de la revolución.

En el aspecto de la historia nacional de los siglos XIX y XX, que aquí es analizada como un complejo periodo de transición, pueden estudiarse a través del cónsul Roberto Gayón, los cambios y las permanencias dentro de la sociedad mexicana que se enfrentó al estallido revolucionario. La revisión documental del Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores permite estudiar con profundidad una parte de la burocracia mexicana adscrita a la Secretaría que, como hemos visto, jugó un importante papel durante el proceso revolucionario, ya fuera vigilando, persiguiendo, ayudando e incluso traicionando a los diferentes grupos implicados en el proceso de la revolución mexicana.

En el expediente de Gayón, y de otros funcionarios con los que hubo de relacionarse, que se encuentran en el Acervo de Relaciones Exteriores, es posible observar con mucha claridad la actitud de este funcionario a lo largo de los diferentes periodos presidenciales a los que sobrevivió: el interinato de León de la Barra y el periodo de Madero encarnaban la legalidad, y por eso el cónsul conservó su lealtad institucional; Huerta personificó al orden, así pues Gayón otorgó su lealtad personal; cuando por el contrario tuvo que enfrentarse al primer vacío de poder central real, durante la lucha entre la convención y el carrancismo, optó por aquella que consideró, le ofrecía más posibilidades de conservar su puesto y sus privilegios.

En base a este trabajo apenas puede decirse cómo pensaba o concebía el mundo este hombre pues difícilmente podría ser sincero ante sus superiores; sólo se encuentran breves atisbos de su posición política y de sus ideas respecto a los sucesos y los personajes del país en las últimas cartas dirigidas a Llorente y a Carranza que son mucho más personales porque el cónsul ya no tenía gran cosa que perder y en cambio, si mucho que ganar. A través de todo el expediente sin

embargo, si puede observarse cuando menos como se esperaba que pensara un miembro del aparato estatal y de la sociedad de "buenas costumbres".

Puede observarse también muy de cerca como se realizaba un trabajo que fue importante y a decir verdad indispensable, tanto en tiempos de *pax porfiriana* como en los años turbulentos que siguieron. Es clara la importancia que tuvo la habilidad del estado (gobernado por quien fuera) para aprovechar el trabajo de sus funcionarios, y aunque tal vez sería excesivo afirmar que el fracaso convencionista se debiera a su incapacidad y aparente desinterés por reorganizar el servicio exterior, es indudable que Carranza, quien si fortaleció a los funcionarios de este ramo, resultó, a la postre, el triunfador.

Hay que señalar también la forma curiosa en que el lenguaje es utilizado por el cónsul, durante el porfiriato siempre se referirá a "los revoltosos" para designar a los revolucionarios. A principios del gobierno de Madero en cambio, el cónsul usa en una de sus comunicaciones el eufemístico término "descontentos" o "revolucionarios", aunque después vuelve a usar el epíteto de "revoltosos"²⁵³. Resalta también, la paradójica relación con el gobierno de los E.U., por un lado pesa siempre sobre los mexicanos la sombra constante de la intervención norteamericana, sin embargo, a la vez están siempre consientes de la necesidad de obtener la colaboración de sus vecinos, ya sea a nivel oficial entre las autoridades de los dos países (tanto de manera legal por medio de procesos judiciales, como de manera completamente arbitraria, por ejemplo la violación de correspondencia); ya se trate de obtener la ayuda de mercenarios americanos, que sirvieron a unos y a otros como contrabandistas, reclutadores, soldados y en ocasiones hasta funcionarios (obsérvese el caso, por ejemplo, de Sam Dreben).

En el último nivel este trabajo pretende mostrar la forma en la que los grandes procesos de la historia afectan a los individuos y en qué medida cambian sus formas de pensar, de vivir y actuar. A través del estudio de este breve periodo de transición puede observarse cómo el porfiriato formó al llamado "proletariado intelectual", que causó temor entre los funcionarios de la época desde muchos

²⁵³ *vid.* p. 53

años antes de la revolución. Este grupo de profesionistas ilustrados, estancados dentro de la anquilosada estructura burocrática de fines de siglo, formó al grueso de la clase media mexicana, que si bien fue en parte artífice del movimiento revolucionario, a la vez fue quien le impidió tomar un cariz radical. Durante los 30 años del porfiriato, generaciones enteras habían sido educadas bajo el lema positivista de la Escuela Nacional Preparatoria: "amor, orden y progreso", y no deseaban sino incorporarse al sistema establecido en una posición ventajosa y prometedor; ciertamente querían más libertad, pero no estaban dispuestas a arriesgar los beneficios que la *pax porfiriana* había traído consigo. La reacción de muchos intelectuales y profesionistas ante el golpe de estado huertista y la instauración de un régimen castrense cuyo único compromiso era la restauración del orden es sintomática. Con toda la repugnancia que pudieran sentir ante el vergonzoso asesinato de Madero, Pino Suárez y muchos otros... prefirieron la dictadura al desorden, la promesa del progreso a la libertad.

El ir y venir de los funcionarios, por otra parte, muestra cuán azaroso fue el procedimiento usado para reclutar a los "revolucionarios", la línea que separa a éstos y a los "reaccionarios" fue siempre difusa y también fácilmente manipulada. Según se llegara el momento, cada quien se movía en el sentido de la "cargada", Gayón fue "revolucionario" cazando anarquistas para Madero y fue "reaccionario" apenas unos años después cuando se negó a desertar de la Secretaría de Relaciones, como si lo hizo Llorente, para unirse a los villistas.

Con todo puede concluirse afirmando que Gayón fue casi siempre un buen funcionario para cada uno de los regímenes a los que sirvió, cuidadoso de las finanzas siempre precarias, conecedor de su oficio, estudioso de la legislación, y siempre leal al superior en turno. Aunque es cierto que violó el reglamento consular para hacer negocios en el puerto de Mobile, en realidad éstas prácticas consideradas graves en la ley, eran bastante comunes en la realidad. Del presidente al último de los funcionarios, a todos les parecía normal hacer coincidir el bienestar de la patria (los *deberes oficiales y patrióticos* de los que hablaba

Gayón²⁵⁴) con el propio, ya fuera por medio de concesiones o privilegios (a su modo de ver inherentes al cargo público que desempeñaran), ya haciendo valer influencias y relaciones personales con otros miembros de la elite burocrática o social.

Por último de este trabajo podría desprenderse (en términos causísticos) un breve análisis sobre la "clase media" en el porfiriato. En primer lugar este término es engañoso, pues incluye a varios grupos con niveles culturales, sociales y económicos muy diversos, probablemente lo único que podía unificarlos era el sentimiento de exclusión pues sus ingresos estaban muy lejos de la oligarquía porfiriana aunque sus condiciones de vida distaban mucho de la marginación en la que vivían los trabajadores agrícolas sin tierra. En términos marxistas, carecían de "conciencia de clase", pues había estudiantes, periodistas, rancheros, comerciantes, pequeños empresarios, burócratas medios y bajos, profesionistas liberales que trabajaban por su cuenta... todos anhelaban una vida mejor pero vivían continuamente amenazados por la crisis y el despido o la pérdida de sus únicos medios de subsistencia (la tierra, el periódico, el negocio). Debido a la fragilidad de su situación muchos tenían dos trabajos: periodista y abogado como Palavicini y Cabrera, algunos burócratas tenían además algún pequeño negocio o, como en el caso de Gayón que era cónsul, odontólogo y comerciante; en su caso queda claro que a pesar de ser un joven bien capacitado (había estudiado en el extranjero una especialidad que entonces no existía en el país) no pudo sobrevivir de manera independiente, porque no podía competir con viejos odontólogos reconocidos, con bajos honorarios y altos impuestos, y tal vez porque era socialmente inaceptable que alguien tan joven pudiera ser un buen profesionista. Todo esto determinaba el temor al cambio de muchos miembros de los sectores medios, no sólo de los funcionarios. Así por un lado era obvio que esperaban un cambio de rumbo que les permitiera llevar a cabo sus expectativas profesionales y por ello les resultó fácil apoyar a figuras como Madero o Carranza que les ofrecían soluciones moderadas, pues como señalaba amargamente, aunque con acierto,

²⁵⁴ Vid. *Infra*, p. 70, nota 140.

Jorge Vera Estañol, los seguidores de Carranza eran "profesionistas amargados y sin éxito, maestros de primaria mal pagados, principalmente de los distritos rurales, estudiantes sin entrenamiento y periodistas"²⁵⁵.

Con todo, el descontento de algunos sectores no explica su toma de posiciones durante la revolución. Aunque, a diferencia de Palavicini²⁵⁶, Gayón sí obtuvo un puesto de 150 pesos al mes, es claro que para este funcionario el cambio de régimen sí resultó positivo y aunque no participó activamente como maderista es cierto que tampoco intentó combatirlo una vez que había llegado al poder, más aún sirvió lealmente a éste régimen mientras duró. No se convirtió en una luminaria revolucionaria, pero tampoco sucumbió con el régimen de Díaz, sino que aprovechó todas las oportunidades de donde vinieran. Gayón era también miembro del "proletariado intelectual" y también estaba descontento con su situación (si no, cómo se explica su lucha constante por mejorar de posición en la Secretaría y la defensa que hacía de sus méritos en el escalafón). El caso del padre de Gayón, el Dr. Pedro Gayón es también interesante, pues a pesar del historial político de su padre nunca ocupó algún puesto de esa naturaleza y se dedicó exclusivamente al ejercicio de su profesión, aunque el sueldo que recibía como profesor no superaba los cien pesos mensuales. Sobre este punto puede decirse que aunque Díaz y sus funcionarios sí percibieron el peligro que estos descontentos representaban, fueron incapaces de solucionar el problema debido a la imposibilidad de acomodar a los jóvenes profesionistas en una estructura demasiado rígida como era la de la sociedad porfiriana. Una muestra de esto es el cierre de las carreras de cónsul y de encargado de negocios que se impartían en la Escuela Nacional de Comercio y la Escuela Nacional de Jurisprudencia respectivamente, apenas unos años después de creadas²⁵⁷, pues aunque necesitaban profesionalizar a los cuerpos diplomático y consular, no podían dar empleo a todos los egresados, debido a que los puestos en esa Secretaría habían sido otorgados en su mayoría para mantener relaciones clientelares con el

²⁵⁵ Richmond. *Op. Cit.* p. 192

²⁵⁶ *Vid. Infra.* p. 30

²⁵⁷ *Vid. Infra.* Nota 53.

régimen. Por ejemplo, Enrique C. Llorente, hijo del diputado federal por Veracruz, Enrique Llorente, conservó su puesto a pesar de ser constantemente acusado de malversación de fondos por su afición al juego, o Plutarco Ornelas que mantuvo su puesto casi treinta años gracias a la estabilidad que, en un principio, el régimen de Díaz había ofrecido a sus funcionarios.

Aún con un nombramiento la vida era difícil para los cónsules, como puede observarse en el caso de la traición del cónsul Gonzalo Enrile y otros, que motivaron a cambiar la clave para cifrar los mensajes en 1912. Todos los cónsules se quejaban de la falta de dinero y el exceso de trabajo, además del poco reconocimiento que recibían de sus superiores a pesar de la ardua labor que realizaban en los asuntos del servicio secreto. Más aún, los cónsules tenían pocas seguridades a futuro pues no tenían derecho a recibir una pensión luego de años de servicio, y de nuevo cito el caso de Ornelas que nunca la recibió. Es claro que legalmente el Cuerpo Consular no tenía derecho a obtenerla, pero entonces resultaba obvio que un cónsul tenía que buscar alguna manera de asegurar su futuro, y el camino más socorrido estaba en la ilegalidad, la corrupción o la revolución.

Estas conclusiones son apenas un esbozo de las posibilidades que ofrece un estudio sistemático de los cónsules y funcionarios en el exterior y en general sobre la burocracia de entonces. Las oficinas de la Secretaría son una ventana que nos permitirá estudiar metódicamente a dos sectores claves de la sociedad porfiriana: los altos funcionarios, vinculados con la oligarquía y el poder, y los funcionarios medios y menores, que formaban parte importante de la clase media, principal impulsora, en un inicio, de la revolución. Estudios con una minuciosa base documental, a la postre, serán las piedras indispensables que constituirán la línea del arco que sostendrá firmemente a toda interpretación de la historia.

Es por ello que, el expediente del cónsul Gayón y de los otros cónsules que de manera incidental se relacionan con él, permite tener una primera aproximación a una sociedad cuyos pilares se basaron intuitivamente en la mística de la paz, del orden y el progreso, aunque luego se tambalearan para dar origen y

continuidad a la Revolución Mexicana, mientras sus artífices perseguían el sueño de la libertad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Roma, Texas: Casa LaBorde, Tienda y Hotel. www.atlas.thc.state.tx.us



Commerce Street, Mobile, Ala., cerca de L&N station, 1910. *Negative number: HHS-48. Harry H. Smith Collection. Alabama Departments of Archives and History.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Dauphin Street, alguna vez el centro comercial de la ciudad en los años 20's.
Negative: N-3128. Overbey Collection. Alabama Departments of Archives and History



1913 – El presidente Woodrow Wilson
hablando en Mobile. University of South
Alabama Archives

BIBLIOGRAFÍA

1.- Fuentes primarias

Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro Estrada"

Centro de Estudios sobre la Universidad.

Archivo General

Fondo de la Escuela Nacional de Medicina

Fondo de la Escuela Nacional de Jurisprudencia

2.- Fuentes secundarias.

- Amaya, Luis Fernando. *La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes*. México, Trillas, 1975.
- *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. t. XXIX. México, Elede, 1947.
- Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993. 297 p. (Historia de la educación).
- *Cancilleres de México. 1821-1911*. t. I. Coord. Gral. Patricia Galeana. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1922.
- Cosío Villegas Daniel. *Historia moderna de México. La vida política interior*. 2da. ed. v. México, Hermes, 1959.
- - - - *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México, Hermes, 1956. 345 p.
- Díaz de Kuri, Marta Victoria. *El nacimiento de una profesión. La odontología en el siglo XIX en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1994. 187 p.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *Odontología y publicidad en la prensa mexicana del siglo XIX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1990. (Historia de la ciencia y la tecnología)
- *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*. v. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1990.

- Dublán, Adolfo y Adalberto A. Esteva. *Legislación Mexicana*. t. XXVI. México, Tipografía de "El partido liberal", 1898. 648 p.
- Guerrero, Omar. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior: 1821-1992*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 1993. 431+XXX p.
- Hart, John M. *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*. 3 ed. Trd. Manuel Arbolí. Prol. Carlos Fuentes. México, Alianza editorial, 1992. 574 p. (Raíces y razones)
- ---. *Los anarquistas mexicanos. 1860-1900*. Trad. María Elena Hope. México, SEP/SETENTAS, 1974. 182 p. (SEP/SETENTAS, 121)
- ---. *El anarquismo y la clase obrera mexicana. 1860-1931*. Trad. María Luisa Puga. México, Siglo XXI, 1980. 244 p.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*. t. I, 4ta ed. México, Era, 1983.
- *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823-1987)*. México, J. R. Fortson y Cía. S.A., 1987. p. 124-128.
- Meyer, Michael C. *Huerta, un retrato político*. Trd. Dagmar Freifiger et al. México, Domés, 1983. 315 p.
- ---. *El rebelde del Norte. Pascual Orozco y la Revolución*. Trd. Carolina Espejel Sherman. México, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM, 1984. (Historia moderna y contemporánea, 16)
- Ortíz Monasterio, José. *"Patria", tu ronca voz me repetía...Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México, Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM/Instituto Mora. 1999. 301 p.
- Raat, William Dirk. *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*. Trd. Mariluz Caso. México, Fondo de cultura económica, 1988. 306 p.
- Richmond, Douglas W. *La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. Trd. Mariluz Caso. México, Fondo de Cultura Económica, 1986. 336 p.
- Ross, Stanley R. *Francisco I. Madero. Apóstol de la democracia mexicana*. México, Grijalbo, 1959. (Biografías Gandesa)

- Sierra, Justo. *Obras completas XII. Evolución política del pueblo mexicano*. 2ed. Establecida y anotada por Edmundo O'Gorman. México, UNAM. Dirección General de Publicaciones, 1977. 426 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, 60)
- Ulloa, Berta. *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos (1910-1914)*. 2 ed. México, El Colegio de México, 1976 (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 12). 451 p.
- Viñas, David. *Anarquistas en América Latina*. México, Katún, 1983. 203 p. (Antología de América Latina, 1)
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1968. 481 p.
- Zimbrón Levy, Antonio y Mirella Feingold Steiner. *Breve historia de la odontología en México*. Cuernavaca, Centro regional de investigaciones multidisciplinarias, UNAM, 1990. 249 p.

Páginas de internet:

The Texas Historical Atlas site. <http://www.atlas.thc.state.tx.us>

Alabama Departments of Archives and History. <http://archives.state.al.us>

University of South Alabama Archives. <http://www.usouthal.edu/archives/>

ADAV. <http://www.mobile.org/html/history/index.php>

City of Mobile site. <http://www.cityofmobile.org/>